

Ensayos sobre mujeres y relaciones de género en el Caribe



Ensayos sobre mujeres y relaciones de género en el Caribe



Ensayos sobre mujeres y relaciones de género en el Caribe



Ensayos sobre mujeres y relaciones de género en el Caribe / editado por Luis De la Rosa Rodríguez
-- San Andrés Isla : Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, 2012.
223p. (Maestría en Estudios del Caribe, 10 años)

ISBN: 978-958-761-125-0

1. Mujeres – Caribe (región) 2. Género – Caribe (región) 3. Mujeres –
Historia I. Solano, Yusmidia II. De la Rosa Solano, Laura II. Padilla, Katia Silvana.

CDD 23 – 305.4098611

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Sede Caribe
Colección Maestría en Estudios del Caribe, 10 años

Rector

Moisés Wasserman Lerner

Vicerrectora General

Clara Beatriz Sánchez Herrera

Vicerrector de Investigaciones

Rafael Molina Gallego

Vicerrector Académico

Alfonso Correa Motta

Director Sede Caribe

José Ernesto Mancera Pineda

Profesoras y profesores

Adriana Santos Martínez

Arturo Acero Pizarro

Brigitte Gavio

Francisco Avella Esquivel

Jairo Medina Calderón

Johannie James Cruz

Nestor Campos Campos

Raquel Sanmiguel Ardila

Raúl Román Romero

Silvia Mantilla Valbuena

Sven Zea Sjöberg

Yusmidia Solano Suárez

Consejo de Sede

Clara Beatriz Sánchez Herrera

José Ernesto Mancera Pineda

Yusmidia Solano Suárez

Fady Ortiz Roca

Jorge Iván Bula

Secretaria de Sede

Alexandra Yates Munar

Compiladora y Coordinadora de la Publicación

Yusmidia Solano Suárez

Edición y Corrección de estilo:

Luis de la Rosa Rodríguez

Imagen carátula:

Cuadro Oshun de Bibiana Vélez

Foto carátula:

Karen Gaviria Moreno

Diseño y diagramación:

Impresol Ediciones Ltda.

Impresión:

Primera edición, Enero de 2012

ISBN: 978-958-761-125-0

@ 2012 Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe
Instituto de Estudios Caribeños

Grupo de Investigaciones Estado y Sociedad del Caribe

San Luis Free Town #52-44

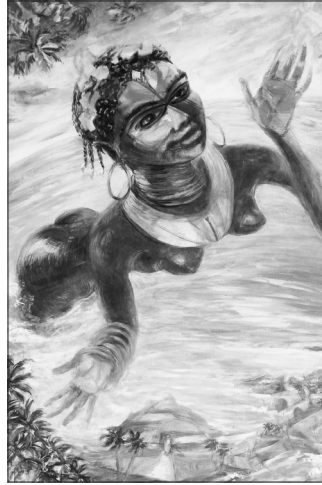
San Andrés isla, Colombia

Teléfonos: (57-8) 5133310-5133311-5133390. Ext. 29617

*Para mi hija Sofi:
Por una maravillosa vida de realizaciones y de búsquedas
en tu condición de mujer y ciudadana que tiene enfrente
la posibilidad de continuar la genealogía de mujeres in-
vestigadoras sociales que tu hermana y yo hemos iniciado.
Por tus logros como futura historiadora, este libro como
modesta contribución al estado del arte de la historiogra-
fía de mujeres y de género en el Caribe que tanto amamos
como familia.*

*Agradecimientos a mi mentor, amigo, esposo y amoroso
corrector de estilo, Luis de la Rosa, como siempre.*

*En esta ocasión he tenido el privilegio de contar con un
equipo de investigadoras jóvenes entre las cuales estaba mi
hija Laura, a ella, a Katia Padilla, Luz Viana Christo-
pher, Silvia Elena Torres y Alejandra Coy, mis reconoci-
mientos por su dedicación, esfuerzos y pasión por los temas
que trabajamos.*



En la portada cuadro “Oshún”
Obra de Bibiana Vélez

Acrílico sobre lienzo
100 x 70 cm
1990

Colección privada - Cartagena

“Oshún sube los brazos por encima de su cabeza para enfatizar sus encantos. Mientras baila, hace movimientos voluptuosos y les pide sexo a los hombres con sus manos extendidas y movimientos bruscos de las caderas”. La Osha yoruba de Bibiana es una diosa especialmente concebida para proteger a Cartagena, sincréticamente no emerge del río sino del Mar Caribe, desnuda pero con sus atuendos y joyas. Parece seguir simbolizando la espiritualidad, la sensibilidad humana, la delicadeza, la finura, el amor y la feminidad, o sea que no pierde sus cualidades. En el cuadro de Bibiana se encuentra en una actitud benevolente y de protección, ella es el todo del cuadro, su primer plano es desbordante sólo dejando cuatro esquinas en donde reconocemos cuatro elementos, tres de ellos muy característicos de la cosmogonía pictórica de Bibiana, el cinto amurallado de su Cartagena natal franqueada por ese mar, el diálogo de palmeras que orbitan la figura y ese encuentro de azules entre el mar y el cielo limitados por el destello de un atardecer curvado que acentúa las formas orgánicas y el movimiento. El cuarto elemento parece salir de la mano izquierda de Oshún, quizás hemos descubierto que es el preciso momento en que la diosa se quita su vestuario amarillo, sube los brazos y danza desnuda...”

Tomado de catálogo Proyecto Envoltura - Colectivo Redhada. Obra Coral. Fase III. Fruición. Exposición Introitus - Género, Identidad y Poscolonialismo en la Obra de Mujeres Artistas del Caribe Colombiano – 4 de noviembre al 9 de diciembre de 2010 – Cartagena de Indias. Colectivo Redhada - <http://www.laredhada.org>

Índice

Presentación	9
CAPÍTULO 1	19
Introducción a la Historia de las Mujeres y del Género en el contexto internacional – Yusmidia Solano Suárez	
CAPÍTULO 2	69
Mujeres y relaciones de género en los Estudios del Caribe – Laura de la Rosa Solano	
CAPÍTULO 3	101
Debates y problemáticas en la Historiografía de las Mujeres y de Género en el Caribe creole-anglófono – Yusmidia Solano Suárez	
CAPÍTULO 4	129
Relaciones de género en Providencia y Santa Catalina Islas, Caribe colombiano – Katia Padilla Díaz	
CAPÍTULO 5	157
Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú – Yusmidia Solano Suárez	
CAPÍTULO 6	205
Las mujeres de las diásporas caribeñas: el cuidado, el afecto y el sexo como productos de exportación – Yusmidia Solano Suárez	

Presentación

Descubrir la Historia de las Mujeres es fascinante. Una historia en la que aparecen los sucesos cotidianos de la vida es edificante. Por supuesto, no todo es bello, color de rosa, ni está centrado en las historias románticas de princesas encantadas y príncipes sapos como lo han hecho la Historia y la Literatura tradicionales. Pero sí lo es cuando se trata de recrear lo grandioso de lo cotidiano, como la inconmensurable capacidad creativa de las mujeres forjadoras de la cerámica que permitió cocinar los alimentos, guardar líquidos, fermentar comestibles, enterrar tesoros y realizar rituales, aspectos que conllevaron a dar un salto gigante en la construcción de sociedades con mayor bienestar en los lugares donde ello fue posible.

Es también la historia del amor, de las familias, de la lucha por la sobrevivencia en medio de las adversidades ambientales y sociales. Son los días dedicados a garantizar la continuidad de una vida, de una familia, de una comunidad y, sobre la base de lo que hacen juntas todas las mujeres, de toda la especie humana. Cosa distinta fue la sobrevivencia que garantizaron los hombres –muchas veces a través de las guerras– que implicaba en gran medida acabar con la vida de muchos otros. ¿Hubiera podido la especie humana sobrevivir sin guerras, sin los hechos violentos que protagonizaron fundamentalmente los hombres y que se enaltecen en la Historia convencional? Es una posibilidad que cae en el terreno de la especulación, pero en todo caso la parte de la Historia de la humanidad que no se ha contado suficientemente son los esfuerzos, la

experiencia y la sabiduría de las mujeres en casi todas las culturas puestos al servicio de garantizar la vida y recrearla.

Por supuesto, los hechos de la guerra han tenido incidencia sobre la vida de las mujeres y en muchos casos determinaron su cotidianidad. Sin embargo, ellas no estaban dedicadas prioritariamente a la guerra y aunque participaron activamente en algunas batallas, la mayoría siempre ha trabajado en actividades de mantenimiento o lo que es lo mismo, de reproducción biológica y social de la especie que han sido fundamentales y necesarias. Esta situación llevó a que en sociedades competitivas y guerreras las mujeres terminaran alejadas de la toma de decisiones y del manejo del poder, impedidas en últimas de determinar los rumbos de las sociedades en las que estaban insertas. Pero en ninguna época han sido pasivas. Ahora sabemos que la imagen de las mujeres que hacen exclusivamente oficios domésticos y se dedican a esperar tranquilamente a que los maridos lleguen a sus casas, o la de la dulce mujercita “reposo del guerrero”, es pura ficción en la mayoría de los casos. Desmentirlo ha sido posible gracias a los aportes que las académicas feministas, historiadoras principalmente, pero también de otras disciplinas, han hecho a la Historia de las Mujeres a través de la reconstrucción de las experiencias de las mujeres, aspecto este que constituye una parte de la historia de la humanidad que los historiadores nos adeudaban hasta ahora.

Otro gran aporte feminista es la construcción de la Historia del Género, que se propone mostrar que la negociación por el poder entre las personas siempre ha estado presente en todas las sociedades por muy sencilla o compleja que sea su estructura. Así se evidencia en comunidades de subsistencia y en las complejas redes de jerarquías de las metrópolis actuales. Se trata de indagar la manera como se relacionaban las mujeres y los hombres e

identificar cuáles eran las funciones que se les asignaban a unas y otros en cada momento, de lo cual ha resultado una variedad de posibilidades que desmiente la visión homogeneizadora de mujeres y hombres haciendo siempre lo mismo en todas las épocas y con el mismo nivel de desigualdad con el que convivimos actualmente.

Con este amplio horizonte de búsqueda, reconstrucción y afianzamiento de la Historia de las Mujeres y de Género como referencia, esta publicación se orienta a presentar los avances que hemos realizado sobre el estado de la cuestión de la historiografía feminista a escala internacional, especialmente a nivel del Caribe y particularmente del Caribe insular y continental colombiano. Resalta la importancia de la Historia de las Mujeres y de Género en el mundo y está enmarcada en la decisión de contribuir a escribir nuestra propia Historia, para lo cual era necesario empezar por establecer el origen y los principales debates alrededor de ella en algunos de los países donde más desarrollo han tenido, pero también mostrar los propios y significantes avances en la reconstrucción de la Historia de las Mujeres y de las relaciones de género en nuestro contexto, reflejadas en los trabajos de la línea de investigación “Estudios sobre Mujeres y Género” del Grupo Estado y Sociedad del Caribe (GES), del Instituto de Estudios Caribeños de la Sede Caribe.

Tenemos entonces que los ensayos que conforman este libro son producto de cuatro investigaciones y un proyecto de consolidación del GES, dos de las cuales son compilaciones documentales y dos incluyen trabajo de campo de los diversos equipos que se han conformado para desarrollar esa línea de trabajo del Grupo. La primera investigación, denominada *Relaciones de Género en el Caribe. El caso de Providencia y Santa Catalina islas*, fue formulada a principios de 2008 por Yusmidia, como requisito parcial para ingresar al

Doctorado Interuniversitario Andaluz en Estudios de las Mujeres y de Género, programa conjunto de las universidades de Sevilla, Málaga y Granada (España). Posteriormente este proyecto fue presentado a la convocatoria de investigación de 2008 de la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia y resultó seleccionado para ser financiado. Su ejecución fue garantizada durante los años de 2008 y 2009 por un equipo de trabajo integrado por Katia Padilla Díaz, Laura de la Rosa Solano y Luz Viana Christopher Britton como investigadoras asistentes y Yusmidia Solano Suárez como investigadora principal y directora. Como productos de esa investigación presentamos los ensayos de los capítulos 2 y 4.

La segunda investigación, llamada *La situación de las mujeres y las relaciones de género en la conformación de las sociedades amerindias coloniales. Caso subregión del Sinú (Caribe continental colombiano)*, fue realizada por el equipo conformado por Yusmidia Solano Suárez como directora e investigadora principal, Silvia Elena Torres y Alejandra Coy Coy como investigadoras asistentes. Como uno de sus resultados, presentamos el ensayo del capítulo 5, sobre el cual volveremos más adelante. El capítulo 3, hace parte de los resultados del proyecto “Consolidar la incidencia del Grupo Estado y Sociedad en el Gran Caribe y en el Caribe continental e insular colombiano (2010-2012)”, que se propuso contribuir con la difusión de la producción del grupo de manera que su incidencia sea socialmente útil.

El primer capítulo, **Introducción a la Historia de las Mujeres y del Género en el contexto Internacional**, de Yusmidia Solano Suárez, es una reelaboración del apartado correspondiente a la fundamentación teórica de la tesina titulada *Mujeres y Relaciones de Género en ‘Las travesuras del Cangrejo’ (Crab Antics) de Peter Wilson*, presentada por la autora en 2010 para la obtención

del Diploma de Estudios Avanzados en el marco del Doctorado ya mencionado. En el discurrir del texto se explica qué se entiende por Historia de las Mujeres y de Género y se describen las condiciones y circunstancias que le dieron origen. También se esbozan los principales debates sobre los contenidos que debe desarrollar, las corrientes a su interior, las etapas de su evolución y las innovaciones que se hacen en términos metodológicos. En fin, se tratan sus discusiones, sus avances y su trascendencia, conscientes sin embargo de que sus artífices deben seguir dando batallas por su pleno reconocimiento en los espacios académicos.

El segundo capítulo corresponde al ensayo **Mujeres y relaciones de género en los Estudios del Caribe**, de Laura de la Rosa Solano, que hace un recorrido por la producción referida a las mujeres y a las relaciones de género en los Estudios del Caribe a través del despliegue de un panorama de los tópicos que mayormente han abordado las ciencias sociales y humanas como la antropología, la sociología, la historia y el trabajo social. Esto se hace a partir de una revisión de la literatura producida tanto en inglés como francés que se consideró más representativa y útil para ofrecer una perspectiva general del estado de la cuestión en el Caribe. La autora señala cómo esta temática no ha sido central en los Estudios del Caribe si bien empieza a ganar una paulatina importancia a partir de los años ochenta del siglo XX, y en ellos se destaca la producción de las feministas que introdujeron la perspectiva de género y del poder en los análisis, de manera que se puede asegurar que en el Caribe se produce investigación feminista comprometida.

En el tercer capítulo se expone el ensayo, **Debates y problemáticas en la historiografía de las mujeres y de género en el Caribe creole-anglófono**, también de Yusmidia Solano

Suárez, en el cual se trata de establecer cuáles son las cuestiones centrales que aborda la Historia de las Mujeres y de Género que se hace en el Caribe creole anglófono, considerándolas como problemáticas recurrentes y motivo de discusión entre diversas autoras o autores. Inicialmente se introduce la clarificación sobre el Caribe del que se habla para continuar con la evolución de la historiografía feminista anglo caribeña. Enseguida se hace la síntesis de los temas en discusión en la historiografía sobre mujeres y género en el Caribe creole-anglófono, como son: las mujeres indígenas en el Caribe, la diferenciación de género en la esclavitud, la participación de las mujeres en la resistencia contra la esclavitud, la familia negra en el Caribe y las mujeres caribeñas como “cabeza de familia”, para concluir con una recapitulación que toma en consideración los debates en el contexto internacional.

En el cuarto capítulo divulgamos el ensayo, **Relaciones de género en Providencia y Santa Catalina Islas, Caribe colombiano**, de Katia Padilla Díaz, que analiza, de acuerdo a la interpretación de su autora, los resultados del trabajo de campo realizado en 2008 de la investigación *Relaciones de género en el Caribe. El caso de Providencia y Santa Catalina Islas*, mencionado anteriormente. La recolección de información directa consistió básicamente en la realización de encuestas, entrevistas, grupos focales y la observación participante. De todo ello surgen las reflexiones que se exponen sobre el funcionamiento de la estructura familiar, la distribución de las actividades productivas-reproductivas, el papel de la ideología religiosa, y la manera como se expresan los roles de género en la organización social contados de tal manera que se puede terminar con una aproximación inicial a los cambios y continuidades hallados en

las relaciones de género de estas dos islas que funcionan como una misma sociedad.

El quinto capítulo corresponde al ensayo **Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú**, de Yusmidia Solano Suárez, que como ya se dijo, es resultado de la investigación *La situación de las mujeres y las relaciones de género en la conformación de las sociedades amerindias coloniales. Caso subregión del Sinú (Caribe continental colombiano)*. Su contenido busca demostrar cómo siguen existiendo sesgos eurocéntricos y sexistas en la historiografía y en general en los estudios referidos a los pueblos originarios del continente Abya Yala o América. También se exponen las reflexiones que desde las perspectivas feministas e indigenistas vienen haciendo autoras (es) sobre las culturas y relaciones de género de estas civilizaciones. Se presenta de paso una revisión inicial del estado de la cuestión sobre estas temáticas en España y en Colombia. Al mismo tiempo se establecen los avances en la reconstrucción de la historia de la civilización Zenú (Caribe continental Colombiano).

El sexto capítulo corresponde al ensayo, **Las mujeres de las diásporas caribeñas: el cuidado, el afecto y el sexo como productos de exportación** fue escrito mientras se realizaban las dos investigaciones mencionadas y no responde a los interrogantes de las mismas, pero es una investigación documental que se puede considerar un subproducto de estas porque revela reflexiones hechas a partir de algunas de las categorías de análisis usadas en ellas como “trabajo del cuidado” o “actividades de mantenimiento” que están referidas a todas las actividades que son necesarias y se realizan para garantizar la vida en el ámbito doméstico y que hasta hace poco solo tenían valor de uso, pero que cada vez más se

mercantilizan como todas las demás actividades en las sociedades capitalistas.

Se pretende mostrar en el artículo la manera como las mujeres de las diásporas caribeñas pasan de ejercer su disposición de dar afecto y realizar las actividades domésticas en sus casas, familias y países a realizarlas en los países industrializados a donde llegan, realizando una transferencia neta de amor, cuidados y bienestar que los suyos dejan de percibir para proporcionárselos a otros, a cambio de remesas en efectivo que giran a sus familias y países en cuyas economías estas son fundamentales para por lo menos mantenerse a flote en las turbulencias de la globalización excluyente.

Como se observa, nuestra intención es poner a disposición de las personas interesadas los avances de nuestros trabajos que son respuestas parciales a interrogantes que no se responden con una investigación sino que hacen parte del trabajo permanente por entender y explicar de mejor forma el funcionamiento de las sociedades humanas y en este caso, nos motiva grandemente la posibilidad de aproximarnos a las explicaciones que nos permitan comprender, para contribuir a transformar, las relaciones de género en el Caribe colombiano, enmarcadas en un contexto internacional que presagia grandes cambios y avances de la humanidad en la búsqueda permanente de equidad y bienestar para todas las sociedades que la componen.

Las autoras

San Andrés, enero de 2012



Figura de mujer en cerámica. 150 a.C.-1600 d.C. 27 x 11,8 x 7 cm. Encontrada en Betancí, Córdoba, Colombia. La evidencia arqueológica y etnohistórica indica que la mujer tuvo papel preeminente en la sociedad Zenú. La figura muestra a una dama ataviada con falda y adornada con pintura corporal con motivos en zigzag, que lleva en sus manos una placa decorada. COLECCIÓN MUSEO DEL ORO – BANCO DE LA REPÚBLICA

1

Introducción a la Historia de las Mujeres y del Género en el contexto internacional¹

*Yusmidia Solano Suárez*²

1 Este artículo es una reelaboración de la parte dedicada a la fundamentación teórica de la Tesina denominada *Mujeres y relaciones de género en Las travesuras del cangrejo (Crab Antics)* de Peter Wilson, que la autora presentó en 2010 para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en el marco del Doctorado Estudios de Mujeres y de Género de la Universidad de Granada, España, bajo la dirección de la profesora Ma. Dolores Mirón Pérez.

2 Investigadora Social, Magíster en Economía Agraria, Especialista en Género y Políticas Públicas, en Teorías y Métodos de Investigación y en Planificación del Desarrollo Regional. Actualmente realiza doctorado en Estudios de Mujeres y de Género en la Universidad de Granada, España. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

Avatares de una historia reciente

*“Durante demasiado tiempo las mujeres no han tenido una memoria escrita de sí mismas. No puede haber igualdad cuando más de la mitad del género humano carece de historia”
(Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, 2009).*

*“Al principio no existía ningún acuerdo sobre la Historia de las Mujeres, ni sobre la metodología ni sobre las cuestiones relativas a normas o a evaluación, sobre el género. ¿Puede decirse que eso es bueno o malo para las mujeres? (risas) Toda esta incertidumbre me ayudó a establecer el estudio de las mujeres como una esfera de reflexiones y de análisis que siempre poseía una dinámica crítica...Aún hoy, hay muchos debates fructíferos”
(Natalie Zemon Davis, 2006:116)*

Para abordar las transformaciones en la Historia de las Mujeres y del Género, tomaré como referentes las consideraciones que sobre la misma han hecho importantes historiadoras como Bonnie Anderson, Judith Zinsser y Natalie Z. Davis, autoras de los epígrafes que introducen este capítulo. Además mencionaré los factores que estuvieron presentes en su génesis y las etapas en que se ha desarrollado. Posteriormente haré referencia a las principales polémicas que se han dado en el contexto internacional y señalaré muy brevemente los balances y perspectivas que sus propias artífices hacen de la misma.

¿Qué es la Historia de las Mujeres y del Género?

La Historia de las Mujeres y del Género no es simplemente una especialidad entre las nuevas corrientes historiográficas. Ya en 1984 Mary Nash decía que esta historiografía “no solo ha reivindicado su experiencia histórica (la de las mujeres) como objeto de investigación, sino que ha construido un marco conceptual y elaborado los instrumentos metodológicos apropiados para tal estudio” (Nash, 1984:10), aunque como veremos en el acápite denominado **El Género, una categoría siempre en discusión**, esto estaba lejos de haber concluido allí y aún hoy se mantiene en polémica, y constituye uno de esos debates fructíferos de los que habla Davis.

Se partía de la ausencia o invisibilidad de las mujeres en el proceso histórico y del hecho de que la historia realizada hasta entonces era en gran medida parcial, puesto que ignoraba la experiencia colectiva de la mitad de la población humana y se buscaban nuevas formas de “sacar a la luz los mecanismos de las relaciones sociales entre los sexos y las aportaciones de ambos al proceso histórico concebido como el conjunto de la experiencia de la mujer y el hombre” (Nash, 1984:12). Este cuestionamiento lleva implícita una reformulación general de la historia, que aun cuando no se ha asumido del todo por las corrientes centrales de la misma, sí es reconocida por muchos.

Que la Historia de las Mujeres y del Género haya tenido que declararse autónoma y sea distinta de la de los hombres, no significa que sea menos importante ni que plantee un problema “especial” o “específicamente femenino”; es el reconocimiento al hecho de que la historia general ha sido hasta el momento específica de los hombres y que la Historia de las Mujeres debe considerarse tan

general como la del “otro” sexo, según Gisela Bock (1991:57). Para esta autora, ello no implica que la historia sea idéntica para todas las mujeres ni que todas las mujeres tengan la misma historia. La diversidad de experiencias y situaciones femeninas que han salido a la luz hace que la Historia de las Mujeres haya tenido que abordar todos los dominios de la sociedad, como son:

- a) “Los ámbitos en que sólo tienen presencia las mujeres (como las organizaciones de mujeres, la cultura de las mujeres, las labores domésticas modernas)
- b) Aquellos ámbitos en los que las mujeres resultan ser mayoría (como los sujetos de la caza de brujas y de la asistencia benéfica)
- c) Los ámbitos en los que las mujeres igualan en número a los hombres (las familias, las relaciones sexuales, las clases, las minorías étnicas)
- d) Aquéllos en los que las mujeres son una minoría en relación a los hombres (como el del trabajo fabril y el de la historiografía), y
- e) Los ámbitos en los que están ausentes en su conjunto (como el del sufragio “universal”, en el siglo XIX y gran parte del siglo XX)” (Bock, 1991:57).

Por todo ello podemos considerar “que la trama de la Historia de las Mujeres presenta la misma complejidad que la de los hombres” (Bock, 1991:56, citando a Maite Albistur), y no concierne a media humanidad únicamente sino a toda ella. Pero la originalidad de la Historia de las Mujeres y del Género no reside tanto en sus métodos, o en un método único, sino en las preguntas que plantea y en las relaciones de conjunto que establece (Bock, 1991:58).

Factores que incidieron en el surgimiento de la Historia de las Mujeres y del Género

El surgimiento de la Historia de las Mujeres se produce en Gran Bretaña y los Estados Unidos en los años sesenta y en Francia y España en los setenta del siglo XX, aunque en esta última un poco más tarde. Los factores que contribuyeron para hacerla posible son de orden científico, sociológico y político. Entre los factores de carácter científico, se encuentran los cuestionamientos a los sistemas de pensamiento como el marxismo y el estructuralismo y la importancia que cada vez más tiene la subjetividad, la ampliación a nuevas temáticas y la introducción de nuevos personajes en la Historia; entre los sociológicos estuvo la presencia cada vez mayor de las mujeres en la universidad y entre los factores políticos, la existencia del Movimiento de Liberación de las Mujeres fue determinante (Perrot, 2008:22-24).

Esta constatación también fue en parte expuesta por Michelle Perrot y Georges Duby (1991) en la presentación de la *Historia de las Mujeres en Occidente*, co-dirigida por ambos, donde señalan que esta obra es tributaria y solidaria de una nueva Historia de las Mujeres a la cual han contribuido factores como el redescubrimiento de la familia como célula fundamental y evolutiva de las sociedades, que al poner en primer plano las estructuras del parentesco y de la sexualidad, lo hizo sobre lo femenino y se convirtió en corazón de la antropología histórica. Al mismo tiempo contribuyó a ella el progresivo ensanchamiento del campo histórico a las prácticas cotidianas, a las conductas ordinarias y a las mentalidades comunes, todo esto bajo el impulso de la Escuela de los Annales, así el interés prioritario de esta corriente se centrara en las coyunturas económicas y las categorías sociales (Duby y Perrot, 1991).

Otro aspecto que contribuyó decisivamente al impulso de esta Historia fue la huella de la descolonización, que se constituyó en la resonancia de una reflexión política que considera las periferias y los márgenes en sus relaciones con el centro del poder y va dirigida a los exiliados, las minorías, los silenciosos y las culturas oprimidas, que fue reasumida por Mayo del 68. Pero definitivamente, concluyen, la Historia de las Mujeres es el fruto del movimiento de las mujeres y de todos los interrogantes a que ha dado lugar, que a pesar de lo reciente que era en el momento que los autores escriben, había cambiado en sus objetivos, sus métodos y puntos de vista, siendo cada vez más problemática menos descriptiva y más relacional (Duby y Perrot, 1991).

Etapas de la Historia de las Mujeres y del Género

El desarrollo de la Historia de las Mujeres y del Género no ha sido igual en todas partes, pero tomaremos el caso de España para mostrar su evolución. En este país el surgimiento de la Historia de las Mujeres estuvo ligado a la transición democrática después de la dictadura de Franco y ha pasado por una serie de etapas que nos permiten entender la complejidad y pluralidad que ha ido ganando este nuevo quehacer histórico. De acuerdo a la síntesis realizada por Cristina Segura Graiño (2006a:14) las etapas serían:

- a) Los inicios en los años 70 del siglo XX, en donde se hizo fundamentalmente historia contributiva
- b) El desarrollo a mediados de los años ochenta, durante la cual se introdujo el uso de la crítica feminista
- c) La crisis de mediados de los noventa, con fuertes debates y estancamiento de la producción.

- d) La situación actual (principios del siglo XXI), que se distingue por la búsqueda de nuevos caminos y posicionamientos teóricos.

Sobre la primera etapa, que para ella va de 1974 hasta 1981, Nash (1991:138) señala que fue la época de las primeras formulaciones metodológicas y de la presentación de los primeros resultados obtenidos en trabajos de investigación y la historiografía se propuso reparar la amnesia histórica colectiva que produjo el régimen franquista y de este modo se realizó una historia más politizada y política de la época de preguerra y diferente a lo que se hizo en otros países donde los temas del cuerpo, la sexualidad, la maternidad, ocuparon el interés de los primeros trabajos.

Y evidentemente en esos inicios se hizo historia contributiva, que sigue existiendo por fuera de la práctica de las especialistas, pero ya superada por éstas. Se considera en general que fue una etapa casi ineludible, porque todavía no se habían terminado de construir epistemologías, metodologías y categorías de análisis propias, y se intentaba superar la invisibilización de las mujeres en la Historia, agregándole a ésta lo que hacían las mujeres en los acontecimientos que se consideraban dignos de ser reseñados en una Historia que básicamente estudiaba el poder y lo público, espacios tradicionalmente masculinos.

En la segunda etapa, que Nash sitúa desde principios de los ochenta hasta cuando escribe el artículo (presentado como comunicación en un evento en 1989, publicado en 1991), la Historia de las Mujeres alcanzó un mayor grado de legitimación, caracterizándose por una mayor solidez, aumento de los proyectos de investigación, la multiplicidad de los temas estudiados y la apertura de nuevos campos y disciplinas (Nash, 1991:140). En

esta etapa se mostró un progresivo interés por temas como la historia de la vida cotidiana, la reproducción, la esfera privada y el trabajo doméstico, ya tratados en la Historia de las Mujeres en Francia, de la cual reconoce su influencia, lo mismo que de la historiografía angloestadounidense e italiana (Nash, 1991:142).

En torno a la producción de las dos primeras etapas se publicó *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas, 1975-1991. Libro Blanco*, dirigido por Pilar Ballarín, María Teresa Gallego e Isabel Martínez (Ballarín, Gallego y Martínez, 1995), cuyo objetivo fue obtener información sobre los estudios de las mujeres en todas las universidades españolas y en donde se establece que **Historia** es la principal línea de sensibilización de dichos estudios y la que más difunde sus investigaciones, pues sus publicaciones representan un alto porcentaje (50%) de los registros de la base de datos construida.

Sobre la tercera etapa, Segura se pregunta si puede entenderse como una crisis de crecimiento. Las discrepancias teóricas en principio llevaron a enfrentamientos que daban la sensación de crisis profunda, pero al final dieron lugar a avances en las investigaciones y en aspectos metodológicos, que sumado a la vinculación de investigadoras jóvenes demostró la vitalidad de la Historia de las Mujeres, aunque no se lograba cambiar la forma y contenidos de la enseñanza, y permear el conocimiento de la Historia que se impartía en las universidades. (Segura, 2006a:25).

Pero de acuerdo a Teresa Ortiz (Ortiz, 1999) en la actualización del *Libro Blanco*, en España en los noventa se dio la consolidación de los Estudios de las Mujeres, que como sabemos son más amplios que la Historia de las Mujeres y del Género, pero están relacionados, máxime cuando en este mismo balance

y en el anterior, el propio *Libro Blanco*, como ya se mencionó, se estableció que la Historia es el área que ha ocupado el primer lugar en los estudios de las mujeres en las universidades españolas, aunque ha podido ocurrir que al ser 1995 el año en que se hace el corte para la actualización no se haya captado el estancamiento en la producción de la que habla Segura.

Cándida Martínez (1999), en el balance que hace del estado de la Historia de las Mujeres en la primera parte de la década de los noventa, anota precisamente que la Historia de las Mujeres destaca en el conjunto de los Estudios de las Mujeres, continuando con la trayectoria inicial y respondiendo a las preocupaciones del movimiento feminista por conocer la Historia de las Mujeres. Resalta que al tener la Historia de las Mujeres el 24.44% del total de todas las publicaciones de los Estudios de las Mujeres para los años 1992-1995, es allí donde mejor se puede comprobar la consolidación y madurez de la Historia de las Mujeres en España (Martínez, 1999: 243-244).

Precisamente en función del volumen de publicaciones y de investigaciones realizadas se puede establecer que los temas más tratados son: las religiones y la religiosidad femenina; mujeres: voces singulares y movimientos colectivos; la educación de las mujeres; mujeres, vida pública y Estado, familia y trabajo, sobre cada uno de los cuales ella elabora un estado de la cuestión para esos años (Martínez, 1999:255). Un aspecto importante que analiza Martínez, es el relativo a los medios de divulgación de la investigación realizada, sobre el cual destaca la función de las revistas, que en este caso, son fundamentalmente tres: *Arenal*, *Douda* y *Asparkía*. *Arenal*, fundada en 1994, publicada con el apoyo de la Universidad de Granada y el Instituto de la Mujer, es la primera y hasta ahora única revista dedicada por

completo a la Historia de las Mujeres que se edita en España; *Douda* la que tiene mayor trayectoria, fundada en 1990 por el Centre d'Investigació Històrica de la Dona y *Asparkía*, que se edita en la Universidad Jaime I de Castellón, es la tercera en volumen de publicaciones de Historia de las Mujeres (Martínez, 1999: 314-315).

Respecto a la valoración del papel desempeñado por la revista *Arenal*, frente a la pregunta de Cándida Martínez en cuanto a si la experiencia como colectivo de *Arenal* había permitido crear un enfoque y una manera particular de hacer Historia de las Mujeres, Reyna Pastor reconoce que lo cree absolutamente y sobre todo con el aporte de la propia Cándida Martínez y de Mary Nash, codirectoras las tres por muchos años de la revista. Más adelante Pastor hace su reflexión sobre el proceso:

“Empezamos a hablar de género y a tener nociones del tema y a tratar de construir una teoría, a aceptar y discutir teorías que nos vinieron de las inglesas y las norteamericanas. A través de nuestras publicaciones fuimos trazando una línea teórica sobre la Historia de las Mujeres que nos llevó a hacer teoría, a criticarla, a matizarla y a ir trazando un análisis teórico consistente. Esta es nuestra principal aportación. Que se continúa en Arenal. Nuestra revista ofreció un lugar para publicar investigaciones, que no sólo debían ser serias sino también estar estructuradas sobre bases teóricas consistentes, no ser simple relatos sobre mujeres de cualquier tipo y condición, individuales o en grupo” (Pastor, Nash y Martínez, 2005:356).

En el acápite que trata de **La Historia de las Mujeres y del Género en la actualidad** me referiré a la cuarta etapa porque esos desarrollos tienen más que ver con la proyección en el tiempo de dicha historia.

Debates sobre la historia de las mujeres y del género

A continuación desarrollaré una síntesis de los principales debates generales en los últimos años sobre la Historia de las Mujeres y del Género.

El nombre de esa “otra” Historia

En cuanto al nombre que se le debe dar al trabajo de historiar lo relativo a las mujeres (prácticas, experiencias, relaciones y discursos), Cristina Segura (Segura, 2006b:506), propone “Historia de las Mujeres”³, como la más comúnmente reconocida e integradora, al enunciar de forma explícita cuál es el sujeto de la Historia, y al ser la palabra **mujeres** aceptada por las diversas tendencias dentro de la crítica feminista. Dentro de esta denominación, según ella, quedarían incluidas la “Historia de las relaciones de género”, o la “Historia del sistema de géneros”, opciones que podrían ser admisibles para quienes usan la categoría **género** como su herramienta metodológica, la “Historia social de las Mujeres”, para quienes prefieren considerar a las mujeres dentro de la conflictividad social y también aquellas que ponen el énfasis en la diferencia de la mujeres y para quienes hay que hacer una historia en la que prime el estudio de espacios de experiencia femenina.

Esta idea sin embargo, no es acogida en realidad por quienes hacen Historia de Género. Nash, De la Pascua y Espigado (Nash et al. 1999:11) en una Introducción colectiva, señalan que Joan Scott

3 Segura Graiño menciona que dentro de las denominaciones habituales para nombrar la Historia que considera a las mujeres como sujeto, están: “Historia de género, Historia desde la perspectiva de género, Historia del sistema de géneros, Historia de las relaciones de género, Historia feminista, Historia de la mujer, Historia de las Mujeres, Historia social de las mujeres o Historia desde las mujeres”, las cuales evalúa hasta llegar a este nombre.

en 1997⁴ apuntaba “el reto que el movimiento feminista tiene hoy planteado: destejer la tela de araña del esencialismo en el que se ha caído a fuerza de utilizar la categoría de **mujeres** para recuperar el pasado. Hacer visibles a las mujeres era una labor prioritaria: sin embargo, una vez en el camino, se impone la realización de unas “paradas reflexivas” para no confundir **visibilidad** con **transparencia**”⁵.

Para ellas, “las mujeres han sido y son hijas de su tiempo, cada una de forma particular e integrada en varias y heterogéneas redes familiares y sociales, se han relacionado y han crecido en espacios y tiempo diversos, cavando diferencias, subrayando semejanzas. Por ello, es preciso abandonar el terreno de los esencialismos, de las identidades sin historia, y preguntarse de dónde surgen las identidades, cuándo aparecen y a qué objetivos sirven” (Nash et al. 1999:11).

En este sentido, lo que se aduce para el caso de los Estudios de la Mujer, de las Mujeres, Feministas o de Género en el *Libro Blanco de los estudios de las mujeres*, dirigido por Pilar Ballarín, María Teresa Gallego e Isabel Martínez, es válido para el nombre en el caso de la Historia: “Por ello no podemos aceptar una denominación precisa, única, para un tipo de estudios que se diferenciaron por el contenido real que tengan, por lo que aporten en cuanto a explicación de desigualdades y diferencias, y en cuanto posibilidad de orientación de prácticas que pueden transformar tales desigualdades, en tanto que estructura de relaciones jerarquizadas y dar cuenta de las diferencias, en tanto que expresión de la diversidad. Igualdad e identidad no son coincidentes. Y además el pluralismo, también aquí, es un hecho que debe ser respetado” (Ballarín,

4 Se refieren a la Introducción de Feminismo e Historia, publicada en Anuario de hojas de Warmi, No.8, (1997).

5 Resaltados en negrilla en el original.

Gallego y Martínez, 1995:21) Por todo lo anterior, si se quiere considerar a todas las corrientes en una denominación común, que acepte lo que cada tendencia quiere enfatizar de sí misma y no como la ven las contradictoras, habría que hablar de la Historia de las Mujeres y del Género.

Enfoques de la Historia de las Mujeres y del Género

Evidentemente, ya en las preferencias de nombre se muestran las diferencias de enfoque de estas corrientes, que están asociadas con las posturas feministas que se han ido perfilando con el desarrollo de las metodologías de la crítica feminista. Así, el feminismo de la igualdad, de fuerte influencia angloestadounidense, es el que postula la lucha por la igualdad como lo prioritario y ha aportado la categoría género como método de trabajo para dar lugar a una Historia en la que se evalúa la participación social de las mujeres en comparación con la de los hombres (Segura, 2006a:22).

En opinión de Lola Luna, la diferencia sexual es el elemento a historiar y cómo hacerlo sería el reto (Luna, 1996). Para ella “hay dos enfoques: el que analiza la subordinación femenina desde las relaciones sociales que giran en torno a la producción y la reproducción, y el que mira la historia desde la diferencia sexual significada en el género” (Luna, 1996). En otro artículo explica que “el género, como otras categorías de análisis, (clase, etnia, nación, opción sexual, edad, etc.) funciona como discurso en contextos históricos concretos y se despliega en el orden social, legislativo, institucional y material, mediante procesos que se significan a través

del lenguaje, entendido éste como un sistema de signos y como práctica social y política” (Luna, 2002). Por ser la categoría **género** de tan central importancia y las posibilidades de su uso, de tal complejidad, volveremos a este concepto en el acápite denominado **El Género, una categoría siempre en discusión.**

Por su parte, el feminismo de la diferencia considera que en vez de intentar la igualdad con el grupo masculino, lo que hay que defender son los valores femeninos. Se debe restablecer la diferencia entre hombres y mujeres y para ello es necesario reconstruir el pensamiento de las mujeres a lo largo de la historia, dando importancia a la creación intelectual femenina y a reivindicar las actividades de las mujeres y sus creaciones propias, realizadas en los ámbitos domésticos (Segura, 2006a:23). Sus orígenes se asocian con Luce Irigaray y se consolida con el grupo de la Librería de mujeres de Milán. Consideran importante introducir en el análisis histórico conceptos como *subjetividad*, *experiencia*, *mediación* y *autoridad*, y conceder un lugar al *orden materno* y las formas de resistencia al contrato sexual.

Otra denominación que podrían recibir estos feminismos es la acuñada por Karen Offen quien señala que han sido utilizados dos modos distintos de argumentación o de discurso histórico para apoyar la emancipación de la mujer, el “relacional”, y el “individualista”. El feminismo relacional pone el énfasis en los derechos de las mujeres *como mujeres*, insistiendo en la distinta calidad (en virtud de las funciones de engendrar y criar) de la contribución de las mujeres al resto de la sociedad y reclama los derechos que les confería dicha contribución. Este feminismo representa la línea dominante de argumentación anterior al siglo XX en el mundo occidental. El feminismo individualista hace hincapié en los conceptos más abstractos de los derechos

humanos individuales y exalta la búsqueda de la independencia personal (o autonomía) en todos los aspectos de la vida. Ha sido característico del discurso británico y estadounidense y ha alcanzado su máxima expansión en el pensamiento angloestadounidense del siglo XX (Offen, 1991:116-117).

Pero tradicionalmente se reconocen otras corrientes. El feminismo socialista o marxista basa sus explicaciones en la división sexual del trabajo impuesta por el patriarcado, mediante la asignación de espacios para cada uno de los géneros, correspondiendo a las mujeres las tareas que se desarrollan en los espacios considerados como domésticos. Este enfoque considera la familia patriarcal como una unidad de producción en la que se logran unas plusvalías, gracias al trabajo no remunerado que realizan las mujeres y que en último extremo beneficia al Estado, pues de no ser por la mano de obra gratuita de las mujeres, éste sería responsable de proveer fondos para sufragar toda la serie de obligaciones asignadas a las mujeres (Segura, 2006a:24). En historia consideran que el análisis de la realidad social en la que se desarrolla la vida de las mujeres debe hacerse siempre partiendo de reconocer que las mujeres viven en sociedad y están implicadas en cualquier acontecimiento que se produzca.

En la síntesis que venimos citando de Segura se mencionan otras tendencias como el ecofeminismo y el feminismo lesbiano. Este último considera que no sólo el género es una construcción social y cultural, sino que también lo es el sexo y esto puede ser un nuevo camino de análisis para la Historia de las Mujeres. En el ecofeminismo hay dos planteamientos teóricos contrapuestos: una tendencia esencialista, relacionada con el feminismo de la diferencia, que asume que las mujeres mantienen unas diferentes relaciones con la naturaleza y otra tendencia que tiene nexos

ideológicos con el feminismo marxista, que acepta que las mujeres mantienen unas diferentes relaciones con la naturaleza, pero derivadas de las distintas exigencias que cada grupo humano plantea a su entorno. Su hipótesis básica sostiene que mientras que las mujeres mantienen unas relaciones de aprovisionamiento y sólo toman lo necesario para la supervivencia de la especie, los hombres intentan obtener las mayores plusvalías posibles, lo que les lleva a explotar a la naturaleza. Desde el punto de vista histórico se centran en el estudio del desarrollo de las relaciones de las mujeres con el agua, los campos, los bosques, el medio urbano, etc. (Segura, 2006a:26-27).

Por su parte, María Dolores Ramos, al calificar las tendencias dentro de la Historia de las Mujeres, reconoce que existe “una viva polémica a la hora de optar por una historia discursiva o una historia social de las mujeres” (Ramos, 2006:524). Según esta autora, Scott trasladó al ámbito de los Women’s Studies el “giro lingüístico”, característico del postmodernismo, que tiene como resultado el cuestionamiento de la experiencia del sujeto histórico y la experiencia de las/los historiadores, con el argumento de que el lenguaje y la textualidad son los elementos primordiales de la conciencia humana y los acontecimientos. A la postura de Scott se enfrentó Louise Tilly, quien mostró que estos parámetros subestimaban lo social, prestaban escasa atención al contexto, cuestionaban la posibilidad de conocer el mundo real, de explicarlo y transformarlo, y servían para rechazar las experiencias comunes y problemas del sexo femenino en la vida cotidiana (Ramos, 2006:524-525).

Pero dejemos que sea la propia Scott la que nos aclare cómo ve ella las diferencia entre las historiadoras. “En parte –dice- la controversia refleja diferentes filosofías de la historia: aquéllas

con una perspectiva más o menos positivista que quieren informar de lo que realmente sucedió (en el caso de las feministas, para corregir las desviaciones que los enfoques masculinos han impuesto a nuestro conocimiento del pasado) están en conflicto con aquéllas que insisten en que la historia no puede recobrar un pasado no mediatizado, sino que más bien produce activamente visiones del pasado. Para estas últimas se sigue que los historiadores deben poner el centro de atención en la interpretación del pasado” (Scott, 1997:118).

Nancy Fraser, desde la postura “postsocialista”, o “pragmática” tiene otra interpretación. Participando del debate entre Seyla Benhabib, defensora de la teoría crítica y Judith Butler, desde el postestructuralismo, demuestra que es posible tomar aspectos que le sirven al feminismo de ambas teorías. Su propuesta integradora sustenta que “podríamos postular una relación con la historia que sea a la vez antifundacionalista y políticamente comprometida, promoviendo al mismo tiempo un ámbito de historiografías múltiples, contextualizado y provisionalmente totalizante. Finalmente, podríamos desarrollar una concepción de las identidades colectivas como construidas discursivamente y a la vez complejas, viables para la acción colectiva y susceptibles de perplejidad, necesitadas de deconstrucción y reconstrucción. En síntesis, podríamos tratar de desarrollar nuevos paradigmas de teoría feminista que integren las ideas de la Teoría Crítica con las del postestructuralismo. Tales paradigmas tendrían importantes beneficios intelectuales y políticos y abandonarían finalmente las falsas antítesis de nuestros debates actuales” (Fraser, 2007:294).

Sus argumentos proceden de valorar los aportes de una teoría del discurso al feminismo, que serían los siguientes:

- a) Puede ayudarnos a entender cómo se construyen las identidades sociales de las personas y cómo se modifican con el transcurso del tiempo
- b) Puede servirnos para entender cómo, bajo condiciones de desigualdad, se forman y desintegran los grupos sociales, entendidos como agentes colectivos
- c) Puede aclarar la manera como se asegura y se controvierte la hegemonía cultural de los grupos dominantes dentro de la sociedad.
- d) Puede dar luz sobre los proyectos de cambio social emancipatorios y sobre la práctica política (Fraser, 2007:202).

Pero no se trata de cualquier teoría del discurso. Fraser distingue en esta teoría dos modelos. Por un lado estaría el modelo estructuralista que estudia el lenguaje como sistema simbólico o código, que es derivado de Saussure y es un presupuesto importante en la teoría lacaniana. El otro es el modelo que la autora llama “pragmático”, que estudia el lenguaje al nivel de los discursos, como prácticas sociales de comunicación históricamente específicas y opera en los trabajos de Mikhail Bakhtin, Michel Foucault, Pierre Bourdieu y, en algunas de las dimensiones, mas no en todas, de los trabajos de Julia Kristeva y Luce Irigaray (Fraser, 1997:206-207).

Considera Fraser que las feministas deben sospechar del modelo estructuralista porque construye su objeto de estudio abstra- yéndose de la práctica social y el contexto social de la comunicación y pone entre paréntesis los problemas relativos a la práctica, la agencia y el sujeto hablante; no se involucra con las prácticas discursivas a través de las cuales se forman las identidades y los grupos sociales; no puede dar cuenta de los cambios en las identidades y las afiliaciones en el transcurso del tiempo; le es imposible

aclarar el proceso mediante el cual se asegura y controvierte la hegemonía cultural, pone entre paréntesis los temas del poder y la desigualdad y deja por fuera la agencia social, el conflicto social y la práctica social (Fraser, 1997: 208).

El modelo pragmático, por el contrario, insiste en el contexto social y en la práctica social de la comunicación; estudia una pluralidad de lugares y prácticas discursivas que cambian históricamente, ofreciéndonos la posibilidad de pensar las identidades sociales como complejas, cambiantes y construidas discursivamente, que permite una crítica tanto al esencialismo sobre las identidades sociales de las mujeres bajo el estereotipo de la feminidad, como también a la propuesta de disolución, negación o dispersión de identidad de las mujeres (Fraser, 2007:225).

La pertinencia de los períodos históricos tradicionales

Respecto a la validez o no de los períodos históricos tradicionales para hacer la Historia de las Mujeres, parece ser que se cuestionan mucho, pero al final en España se siguen usando todavía porque las propias historiadoras están distribuidas en las facultades de sus universidades de esta forma compartimentada.

Así, por ejemplo, Segura Graiño enfatiza cómo “la periodización tradicional de la Historia en unos compartimentos, edades o modos de producción, convencionalmente establecidos, es mucho más artificial cuando se considera el desarrollo histórico teniendo a las mujeres como sujeto del mismo”, porque según ella, “los hechos sobre los que se basan las separaciones entre distintos períodos no afectan la realidad social femenina de una forma directa”

(Segura, 2006a:27-28) pero al final utiliza “la más tradicional de las divisiones” para exponer en cuál de los períodos se han centrado las feministas de la igualdad (Contemporáneo) y en cuál las feministas de la diferencia (Edad media).

En la *Historia de las Mujeres en Occidente*, Georges Duby y Michelle Perrot, a su vez, explican que optan por la periodización habitual de la historia occidental, admitiendo implícitamente que era válida para las relaciones entre los sexos, que justifican como la única práctica posible, pero dejando interrogantes respecto a si para el caso de la Historia de las Mujeres era un marco conceptual pertinente (Duby y Perrot, 1991).

También en la *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, bajo la dirección de Isabel Morant, de cuatro tomos, se mantiene la periodización tradicional con el fin de ser didácticos, “pero sin caer en las férreas barreras de los períodos” y buscando mostrar que los períodos pueden ser vistos de otro modo desde la perspectiva de la Historia de las Mujeres (Morant, 2006).

Amparo Pedregal reconoce que para el caso español es un asunto que no se ha sabido abordar aún, porque por un lado las historiadoras podrían estar de acuerdo con una nueva periodización como la que propone Cristina Segura, estableciendo la primera cesura importante para las mujeres en el paso del paganismo al cristianismo, pero advierte que si se quiere mostrar la falacia de las consideradas etapas de progreso, de esplendor de la humanidad para las mujeres, habrá que situarlas precisamente en esas etapas, mostrar cómo vivieron y fueron afectadas de forma distinta las mujeres por esos períodos (Pedregal, 2009:93), que es una posición que ya argumentaba Joan Kelly-Gadol a principios de la década de los 80 (Nash, 1984:36).

Perrot, más recientemente reconoce que la Historia de las Mujeres tiene su cronología, que no es fácil de establecer y que es un auténtico escollo, pero que tiene sus propios acontecimientos, muchas veces distintos de los de la historia política y más relacionados con los órdenes cultural, religioso, jurídico, biológico e incluso técnico. Señala cómo una reforma religiosa, la aparición de un libro, un descubrimiento médico o una técnica, son decisivos, por lo que es necesario ampliar la noción de acontecimiento y por tanto la concepción misma de la historia. Señala sin embargo, que la historia general afecta las relaciones de mujeres y hombres, que éstos viven juntos los grandes acontecimientos, las rupturas de la época, pero de manera diferente, de acuerdo con la situación de cada uno en la sociedad de ese momento, y puede darse el caso que sus efectos sean contradictorios. (Perrot, 2008:180).

Un avance importante está representado por el original profundo y extenso trabajo de Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las Mujeres. Una historia propia* (2009), que trata sobre las mujeres europeas exclusivamente, pero que se hizo sin considerar los períodos tradicionalmente establecidos, porque según estas autoras “Esta periodización histórica tradicional hace desaparecer a la mayoría de las mujeres. Sus vidas se pierden y sólo sus limitaciones parecen tema adecuado para el discurso histórico”. Consecuentemente, ellas se propusieron “situar a la mujeres en el centro y dar sentido a sus experiencias” esto por supuesto significó “reconceptualizar la historia europea” y en palabras que citan de Gerda Lerner, “para que así pudiéramos comprender cómo hubiera sido la historia si se hubiera contemplado a través de los ojos de las mujeres y dispuesto con arreglo a los valores que ellas definen” (Anderson y Zinsser, 2009:17).

El método de organización que usan es observar el lugar de las mujeres en el contexto geográfico e institucional, centrándose en las funciones de las mujeres en la sociedad europea. Al emplear “lugar” y “función” como conceptos para considerar a las mujeres, surgieron categorías de organización completamente nuevas como “mujeres campesinas”, cuyas semejanzas en la historia europea superaban sus distintas circunstancias y el paso de los siglos (Anderson y Zinsser, 2009:17). El resultado de todo esto fue, según sus autoras “que mientras períodos y acontecimientos históricos tradicionales perdían significado, otros cobraban importancia. Factores con frecuencia ignorados en las historias de los hombres, como la anticoncepción o el vestido, las enfermedades o el diseño de las casas, resultaban cruciales en la vida de las mujeres” (Anderson y Zinsser, 2009:17).

Mi conclusión al respecto es que se seguirá cuestionando la periodización tradicional de la Historia, pero en Europa, más que en Estado Unidos y el resto del mundo, todavía durante muchos años se seguirá haciendo Historia de las Mujeres y del Género enmarcada en ella, aunque cada vez más se valoren como importantes los “acontecimientos” significativos para las mujeres de los que habla Perrot, hasta cuando los historiadores en su conjunto dejen de considerar los acontecimientos políticos y económicos ligados al poder como lo esencial de la Historia. Los avances provendrán seguramente, como este que hemos citado de Anderson y Zinsser, de historiadoras colocadas por fuera de la compartimentada división de la historia de la humanidad creada en Europa.

El Feminismo y la Historia de las Mujeres

La definición de feminismo que nos parece adecuada para la discusión entre feminismo e Historia de las Mujeres es la de Karen Offen (1991), quien al hacer una historia del feminismo dice que éste “debe ser considerado, por derecho propio, como una importante ideología crítica o sistema de ideas en rápida evolución. Como ideología, el feminismo incorpora un amplio espectro de ideas y se da en un marco internacional” (Offen, 1991:129) y más adelante agrega “el feminismo se nos presenta como un concepto capaz de englobar una ideología y un movimiento de cambio sociopolítico fundado en el análisis crítico del privilegio del varón y de la subordinación de las mujeres en cualquier sociedad dada” (Offen, 1991:130).

Una discusión sobre la relación entre feminismo e Historia de las Mujeres es la concerniente a definir desde cuándo existe la teoría feminista. La corriente de la igualdad defiende que hasta el siglo XVIII, con el *Siglo de las luces*, no hubo planteamientos teóricos que puedan considerarse como teoría feminista y se mencionan como las primeras representantes de este pensamiento a Olympe de Gouges fundadora de la *Société Populaire de Femmes* y redactora de la *Declaración de los derechos de la Mujer y de la ciudadana* en 1791, y a Mary Wollstonercaff quien escribió *Vindicación de los derechos de la mujer*, en 1792 (Segura, 2006a:21).

Las feministas de la diferencia mantienen que hay precedentes importantes a la ilustración en la “querrela de las mujeres” aparecida a partir del siglo XIV como respuesta al pensamiento misógino y a toda la literatura caballeresca que degradaba a las mujeres. Este es un movimiento intelectual de escritoras y algún

escritor, con importante contenido político, porque defienden la inteligencia de las mujeres semejante a la masculina y denuncian la subordinación a la que están sometidas en una sociedad injusta. Su expositora más reconocida es Cristina de Pizán que escribió *La ciudad de las damas*, en 1405 (Segura, 2006a:23).

Al respecto Perrot escribe que en sentido amplio, “feminismo”, “feministas”, designan a aquellas y aquellos que se pronuncian y luchan por la igualdad de los sexos y pueden ser personas aisladas como Cristiana de Pizán o Mary Astell en el siglo XVII, a quienes califica de “prefeministas” o doctrinas y movimientos más colectivos como los de fines del siglo XVIII, cuando aparecen casi simultáneamente tres textos fundacionales, los de Olimpe de Gouges y Mary Wollstonercraff ya mencionados, y el de Condorcet, *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*, en 1790 (Perrot, 2008:199).

Un dato importante que señala Perrot, y que puede explicar las discontinuidades que ha tenido el feminismo es que, al no apoyarse en organizaciones estables capaces de capitalizarlo, se mueve por oleadas, por impulsos, que lo convierten en intermitente (Perrot, 2008:200). Por ello se habla de la segunda ola al referirnos al resurgimiento del movimiento feminista que se ha expresado con distintas manifestaciones desde la década de los setenta del siglo XX y que, como se mencionó en el acápite 1.2 es uno los factores que conllevaron a la aparición de la Historia de las Mujeres y de Género. Pero la vitalidad del pensamiento feminista no solo produjo esta Historia como uno de sus resultados, sino que fruto de su diálogo crítico se han cuestionado y transformado las propias teorías como el marxismo, el psicoanálisis, el modernismo o el posmodernismo y además ha dialogado intensamente consigo mismo al mantener siempre vivos los debates de los distintos feminismos entre sí (Ballarín, 2005:186-187).

A pesar de ello, en pocas ocasiones las historiadoras que hacen Historia de las Mujeres y del Género la nombran como “feminista” aun cuando ellas lo sean ya que, por una parte debieron dar una lucha para abrirse espacio en una comunidad académica tradicional en donde ese calificativo era interpretado como ideología y, por otra, porque consideran que la perspectiva desde la cual parten no debe ser el nombre de la historia que hacen sino más bien debe nombrar el sujeto sobre el que trabajan. En todo caso, hasta ahora en casi todos los países en donde existe, la Historia de las Mujeres y del Género es hecha por feministas de las diversas corrientes de pensamiento que se han consolidado, por lo que a mi parecer si bien no debe llamarse “Historia Feminista”, sí podríamos hablar de que existe una historiografía feminista (hecha por feministas), que la distinguiría de otras que no lo son, máxime cuando empieza a discutirse si necesariamente hace falta ser feminista para escribir y transmitir la Historia de las Mujeres y del Género (Thébaud, 2009:28). Desde este punto de vista comparto que “la historiografía feminista ha recorrido un largo camino que ha estado, y está, jalonado de titubeos, tensiones, apertura de nuevas líneas de investigación, callejones sin salidas, y logros que han pasado al acervo común” (Birriel, 2005:50).

El Género, una categoría siempre en discusión

El concepto de género sigue provocando debates e incluso cambio de posiciones por parte de su principal difusora, Joan Scott. En 1996, en la Introducción a *Feminism and History*, publicado en castellano en 1997 en versión que ya se ha citado, Scott señala los límites de hacer Historia a partir de considerar tan solo el género cuando dice que el propósito de la investigación o el análisis histórico feminista “no debería estar únicamente confinado al gé-

nero. En tanto que el género facilita y depende de otras diferencias para su enunciación, nosotras entendemos sus operaciones más plenamente en este marco más amplio. Cuando las historiadoras feministas analizan la diferenciación social como el producto contingente y variable de historias particulares, proporcionan una alternativa a las historias categóricas que toman la diferencia como fija, estable y eterna” (Scott, 1997:121).

A fines de los años noventa Scott confiesa que cada vez usa menos “género” y prefiere usar los términos “diferencia sexual” y “sexo” como categorías variables históricamente (Aresti, 2006:231)⁶, porque al ser usado a menudo como sinónimo de “sexo” o “mujeres”, ha perdido su carga crítica y la función de subrayar el carácter social y construido del mismo, y también por lo problemático que resulta contraponerlo con sexo, que al aparecer como sustrato natural y ahistórico de aquel, oscurece el carácter construido de ambas categorías (Aresti, 2006: 231)⁷.

Siguiendo a Scott, muchas feministas prefieren usar ahora la categoría “diferencia sexual”, pero Aresti (2006:231) afirma que para el caso de España se está muy lejos de vislumbrar el desgaste de la categoría género. En América Latina y el Caribe su utilización en políticas públicas tiende a ser a la manera como lo denuncia Joan Scott, pero considero que desde el punto de vista del análisis histórico puede seguir teniendo la utilidad que ella proponía inicialmente, manteniendo el carácter histórico, construido y cambiante del concepto.

Pero Scott volvió a validar esta categoría en el artículo *Preguntas no respondidas*, en donde explica que cuando presentó

6 Aresti referencia a: Scott, Joan, 1999. Preface to the *Revised edition, gender and the politics of History*. Columbia University Press, Nueva York, p.XII.

7 Aresti hace la cita de Scott, Joan, 1999. *Some more reflections on gender and politics. Revised Edition, Gender and the politics of History*. Columbia University Press, Nueva York, p.201.

su famoso artículo *El género...* a la *American Historical Review* (AHR) en 1986, el título era *¿El género es una categoría útil para el análisis histórico?*, pero los editores le hicieron convertir la pregunta en una declaración porque no se permitían preguntas en los títulos de los artículos. Reconoce que se ajustó a esta convención aunque pensaba que el cambio eliminaba cierta fuerza retórica (Scott, 2009:100).

El ensayo en el que Scott hace esta declaración, titulado *AHR Forum, Revisiting "Gender: a useful category of historical analysis"*, forma parte de un balance que se hizo a los 20 años de publicado el artículo en el que las personas participantes presentaron a su vez artículos en los que se revisaba el uso del concepto. Como estos, según Scott, responden de manera afirmativa a la pregunta, ella reacciona destacando el hecho de que las preguntas sobre el género nunca quedan completamente respondidas e insiste en que el término **género** sólo es útil como pregunta. Comenta que tales artículos son testimonio de la multitud de usos del concepto de género como una manera de interrogar a la historia y muestran que el género no es un concepto universalmente aplicable a parámetros o referentes fijos (Scott, 2009:102).

Una de las dificultades puede estar en la comprensión adecuada de la segunda proposición de la teorización de Scott, que al establecer que es una forma primaria de relaciones significantes de poder por medio del cual este se articula, lleva a pensar que esas relaciones conllevan siempre a las mismas jerarquías y a concluir que todavía no es cierto para todas la afirmación de Gisela Bock (Bock, 1991) respecto a que “hemos aprendido a separar el problema de la diferencia basada en género del problema de las jerarquías basadas en él, como por ejemplo, las

relaciones entre los hombres y las mujeres. La diferenciación y las jerarquías no van siempre forzosamente unidas, y tampoco son idénticas”.

Si el concepto de género es tan difícil de usar adecuadamente por parte de las feministas, como reiteradamente señala Scott, puede ser debido a que su conceptualización es demasiado compleja y de difícil comprensión y no todas las personas que lo usan tienen en mente toda la profunda significación que conlleva. Otro asunto sería la utilización oportunista o de asimilación que hacen los promotores de políticas públicas para quitarle su carga crítica o como la que señala Ballarín para el caso del mundo académico, donde se ha convertido “en una muletilla objeto de mal uso, abuso y paraguas de oportunistas. A cualquier línea de investigación, a cualquier proyecto o trabajo se le añade “género” y queda investido de modernidad. Se utiliza como sinónimo de mujeres o en lugar de sexo, como indeterminado objeto de trabajo o simplemente como editorial” (Ballarín, 2005:189).

Scott argumenta que dos décadas de investigación han permitido demostrar cómo “el género construye la política”, pero que se plantean menos preguntas sobre la manera en que “la política construye el género”, sobre los significados cambiantes de las categorías “mujeres” y “hombres” y sobre las formas en que son articuladas por y a través de otros conceptos que aparentemente no tienen nada que ver con el sexo. Se queja de que el género en el campo de la Historia de las Mujeres, más que historizar a las “mujeres” ha trabajado con un significado fijo para la categoría y ha tomado lo que tienen de común físicamente las personas del sexo femenino como sinónimo de una identidad colectiva designada “mujeres”, algo que ella no comparte (Scott, 2009:103).

Y a pesar de afirmar que “quizá lo que ahora necesita problematizarse es la diferencia sexual para que el género pueda quedar libre

y realice su labor crítica” (Scott, 2009:108), no acepta la acotación de quienes han señalado que en la edición de 1999 de *Gender and the politics of History*, se movía en direcciones nuevas, pero reconoce que en esa época estaba preocupada por el hecho de que el género había perdido su agudeza crítica y, en consecuencia, su capacidad para problematizar materiales históricos y que ahora se interesa por el asunto de cómo se conciben las diferencias entre los sexos y cuáles son los efectos de esa construcción, ya sea que el objeto de análisis lo constituya el universalismo francés, los movimientos feministas o la política del velo (Scott, 2009:108).

Concluye que “el género sigue siendo una categoría útil para el análisis histórico cuando es una pregunta abierta sobre la manera en que se establecen significados, lo que denotan y en qué contextos lo hacen. Quizá, después de todo, los signos de interrogación que tuve que quitar de ese título en el artículo de AHR sí debieron haberse quedado allí, aunque nada más fuera para recordarnos que el género mismo es una pregunta que sólo puede llegar a contestarse poco a poco a través de las investigaciones de los y las estudiosas, entre ellas, los y las historiadoras.”(Scott, 2009:110). A mi parecer, es una nueva validación de la categoría género, aunque consecuentemente insista en confrontar sus usos inadecuados y señale sus alcances y limitaciones.

Pero lo que propone en realidad es una vuelta a la “diferencia sexual” o al “sexo” como categorías de análisis que ahora Scott aplica en sus trabajos, como referencia Aresti (2006:231) y menciona también Cabrera (2006:251), lo que resulta por lo menos curioso porque “sexo” era una de las tres posibilidades que se discutían a principios de los 80 como nuevos marcos conceptuales, como lo refiere Nash en 1984. El cuestionamiento que se hacía en esa época a las limitaciones de la Historia Social por parte de las feministas

historiadoras “les lleva a prever la necesidad de una reinterpretación de las fuentes y tesis tradicionales y también a reelaborar nuevas categorías de análisis histórico” (Nash, 1984:31), entre las cuales estuvieron en discusión:

- a) “El sexo como categoría social”. Explicaba Nash que “si incluimos el sexo como categoría social integral en el análisis histórico, nuestra perspectiva se amplía, porque ya no abarca sólo los cambios sociales, sino las transformaciones en la relaciones entre sexos” (Nash, 1984: 34) y que “la consolidación del factor género como elemento diferenciador y el sexo como categoría de análisis social ya forma parte de toda una metodología” (Nash, 1984:32). En pie de página explica Nash que una de las primeras en formular ese concepto fue Joan Kelly-Gadol.
- b) “La cultura de la mujer”, que según Gerda Lerner debería incluir “no sólo las ocupaciones separadas, el status, las experiencias y rituales de las mujeres, sino también su conciencia, que internaliza la asunciones patriarcales” (Nash, 1984:36). La búsqueda de un concepto analítico de cultura de la mujer, explica Nash, “obedeció en un primer momento al intento de superar una visión de la experiencia femenina a partir de coordenadas políticas y económicas”, pero tenía serias opositoras, entre ellas Ellen Dubois quien argumentaba que el concepto había servido esencialmente para idealizar a la mujer, con un consiguiente descuido del análisis de su opresión (Nash, 1984:44).
- c) “El feminismo como categoría de análisis histórico”. Después de describir seis acepciones del concepto “feminismo”, Nash pasa a señalar una definición más amplia que estas, propuesta por Hilda Smith: “el feminismo es un sistema de

pensamiento elaborado para explicar las relaciones entre hombres y mujeres” y argumenta que “primero hay que considerar el feminismo como una ideología en torno a la determinación de la existencia de la persona con respecto su sexo” (Nash, 1984:46-47).

Como se puede observar, todavía la categoría género no había sido desarrollada a la manera de Scott, pero ya se usaba entre las pioneras de la Historia de las Mujeres. Por ejemplo, Lerner postulaba que “el género es la definición cultural de la conducta definida como apropiada en una sociedad dada y en una época dada. Género es una serie de **roles** culturales. Es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza en la que hombres y mujeres bailan su desigual danza” (Lerner, 1990[1986]:339).

Este rico debate nos muestra las serias y profundas preocupaciones de las pioneras de la Historia de las Mujeres y del Género, y deja ver que la síntesis hecha por Scott en su conceptualización de “género”, no es sino el resultado de todos estos aportes colectivos, como ella misma reconoce en “*Preguntas no respondidas*”, diciendo que “me parece correcto que las autoras de los artículos del foro nos recuerden que yo no fui el origen del concepto de género, ni siquiera entre las historiadoras, sino que mi texto fue un sitio donde convergieron varias líneas de pensamiento. Desde esta perspectiva, “Joan Scott” no es una persona, sino una marca, una representante del esfuerzo colectivo del que yo (Joan Scott la persona) sólo era una parte” (Scott, 2009:101).

A lo que quiero llegar es a hacer evidente que en ese momento ya se hacía lo que Scott propone ahora, respecto a la “diferencia sexual” o a “sexo”, como categorías de análisis que dejarían, según ella, que “género” realizara su labor crítica. Se puede en-

tender que esto es volver a “sexo” como categoría de análisis y a “género” como elemento diferenciador, como proponía Nash, pero al presente, fundamentalmente como forma primaria de relaciones significantes de poder. Volveríamos al principio, después de haberle dado la vuelta a los significados que uno y otro concepto tenían a principios de los 80, pero debemos reconocer que las discusiones de entonces han sido trascendidas.

Sin embargo, Scott no solo revalida una vez más “su marca”, sino que más claramente que en otras ocasiones deconstruye el sujeto mujeres, e incluso define al feminismo como unidad imaginaria. Veamos: “no sólo se trata de que hay distintos tipos de mujeres reunidas bajo ese término (mujeres, como categoría analítica), sino también de que la identidad colectiva significa cosas diferentes en momentos distintos; incluso en el nivel individual, una no siempre es consciente de “ser mujer””. Y, más adelante... “no existe una esencia de lo que es ser mujer (o ser hombre) que pueda proporcionar un sujeto estable para nuestras historias; sólo están las repeticiones sucesivas de una palabra que carece de referente fijo y que, por ende, no significa lo mismo.” (Scott, 2009:105)... “El punto es que el tema actual del feminismo (nuestra colectividad) no podía proyectarse retrospectiva ni lateralmente. El feminismo mundial es una unidad imaginaria, una visión política, no una entidad que preexista a su articulación” (Scott, 2009:107).

Scott y otras feministas como Riley lograron desencializar a las “mujeres” en términos de categoría de análisis e incluso en términos de sujetos y ello permitió hacer la historiografía de cada momento para establecer qué se entiende por este concepto. Y aun cuando en cada contexto temporal y espacial se pueda buscar e identificar su significado, esa parte de los seres

humanos a la que denominamos “mujeres” fue sistemáticamente excluida de la historia, sus aportes a la construcción social fueron ignorados y ellas fueron separadas de la política y el poder al tiempo que la otra parte, la que podemos agrupar en la denominación “hombres” (aunque no todos) tenía la ventaja de aparecer como la protagonista de la historia y ostentar el poder político y de los Estados. Porque lo que sí se sabe es que históricamente ha habido sometimiento a quienes eran de sexo femenino y dominación de parte de los de sexo masculino (Fraisie, 2003).

Se desprende entonces que es diferente usar el concepto “mujeres” como categoría analítica a usarlo como sujeto social, lo cual sería aplicable también a la denominación “hombres”. De esta manera se podría intentar situar las contribuciones de las mujeres a la Historia, revalorizar tanto la cultura como las experiencias femeninas y develar para cada ocasión los discursos existentes sobre el ser “mujeres” o ser “hombres”, pero igualmente recuperar la información acerca de qué hacían los sujetos “mujeres” y “hombres” en cada contexto y cuál era la naturaleza de su relación. Respecto al feminismo, si bien es una “unidad imaginaria”, también es movimiento social, sujeto colectivo histórico y corriente de pensamiento que ha posibilitado importantes transformaciones sociales en el siglo XX y en lo que va del siglo XXI.

Nancy Fraser por su parte señala, refiriéndose al libro de Scott, (*Gender and the politics of History*, 1988) que este proporciona un correctivo útil a algunos asuntos.

“Problematiza la “historia” y la “narrativa”, al revelar la actividad y la lucha detrás de las fachada neutras. Ella, con toda razón, rechaza las opiniones vulgares materialistas de la determinación estructural de las identidades de los agentes e intereses y más bien insiste en su construcción

discursiva. Sin embargo, el planteamiento de Scott tampoco está del todo exento de dificultades. Su concepto de construcción discursiva es tan extremo como para amenazar con flotar por completo, libre de las limitaciones del contexto.” (Fraser, 1990)

Continúa Fraser argumentando que “como resultado, ella parece estar a punto de descartar cuestiones tan cruciales como, ¿en qué tipo de condiciones se basa el hecho de que algunos agentes de construcciones discursivas tienen más autoridad cultural que otros? ¿Cuáles son las fuentes fuera del discurso de la dominación y la subordinación discursiva? Y, por último, una vez que se han abandonado las nociones simplistas como "intereses reales" frente a "falsa conciencia", ¿cómo podemos encontrar la manera más fácil de defender para realizar y justificar las afirmaciones en el sentido de que algunas construcciones discursivas de las identidades y los intereses son mejores que las otras?” (Fraser, 1990).

Efectivamente, Scott no se hace y por tanto no responde estos interrogantes, que tienen que ver con la construcción de la hegemonía cultural. Personalmente me acojo a esta crítica y a las preocupaciones que formula, pero ello no invalida que utilice la categoría género de Scott para el análisis que realizo en las investigaciones sobre estas materias.

La Historia de las Mujeres y del Género en la actualidad

Actualmente en la Historia de las Mujeres en Francia, de acuerdo a Françoise Thébaud, se está produciendo una renovación de perspectivas y ella señala tres inflexiones para ese contexto: la tendencia al desplazamiento del eje principal de las

investigaciones desde la exploración de la esfera privada hacia el análisis de la apropiación de la esfera pública por parte de las mujeres, pero donde el uso dicotómico de las esferas público-privado le ha cedido el puesto a los análisis que subrayan las formas diversas y conflictivas de su imbricación; la Historia de las Mujeres y del Género participa en el desarrollo de la historia cultural, la cual utiliza a la vez perspectivas antropológicas y políticas y se interroga sobre las relaciones sociales entre los sexos en el ámbito cultural y la recuperación de las biografías como territorio de experimentación histórica (Thébaud, 2009:36 y ss.) .

Temas clásicos como la maternidad, el trabajo, las luchas sindicales y políticas, la ciudad, la educación, los feminismos, la inversión asociativa, la revolución francesa o la guerra, se han retomado a través del desarrollo de nuevos enfoques, ofreciendo síntesis historiográficas u otras interpretaciones, al tiempo que nuevos objetos como las masculinidades, las ciencias y las técnicas, las sexualidades, el colonialismo, la (s) colonización (es) y las migraciones, hacen su aparición en escena (Thébaud, 2009: 42).

Por su parte, Natalie Zemon Davis, ante una pregunta que Denis Crouzet le hace sobre el estado de desarrollo de la historiografía francesa, en una larga entrevista que fue publicada en *Pasión por la Historia*, acepta que existe una paradoja que consiste en que desde el punto de vista de las grandes teorías (en cuanto a las innovaciones historiográficas de la posguerra, para el surgimiento de la Historia de las Mujeres) fueron definitivos los aportes de Francia a través de mujeres como Hélene Cixous, Julia Kristeva, etc., que no eran historiadoras porque estaban más orientadas hacia la literatura, la filosofía o la lingüística y señala los importantes avances que se han logrado por par-

te de la primera generación de historiadoras de ese país como Perrot y los aportes que se siguen haciendo de parte de una nueva generación, ante lo cual la entrevistadora insiste en que en la actualidad Francia no ha conseguido ponerse al nivel de la investigación estadounidense sobre Historia de las Mujeres (Davis, 2006:124-125).

Respecto a la situación en Estados Unidos dice Davis que “en Norteamérica, en la primera generación de historiadoras de las mujeres, un buen número de ellas optaron por la historia de las colonias, la historia poscolonial, la historia de las etnias, de las razas, etc. Siempre hay una “Historia de las Mujeres”. Y esta se mantiene con las nuevas generaciones y también con algunas historiadoras que siguen en su itinerario original. No es menos cierto que las cuestiones del poder han quedado desplazadas, no como tales cuestiones, sino en la medida en que se ponen al día sometiénolas a nuevas interpretaciones, como los estudios de las sociedades coloniales” (Davis, 2006:123).

En España, la cuarta etapa del desarrollo de la Historia de las Mujeres y del Género, conforme a la periodización de Segura, es la situación actual, en la que se buscan nuevos caminos y posicionamientos teóricos. Respecto a esos posicionamientos, Martínez considera que “en la historiografía feminista actual existen preocupaciones metodológicas y teóricas similares, del mismo modo que la problemática suscitada por el feminismo ha alcanzado una dimensión y perspectiva internacional, aunque también se contemplen orientaciones divergentes” (Martínez, 1999:254). Reconoce, sin embargo, que en cada país la Historia de las Mujeres presenta especificidades ligadas a su contexto como el desarrollo del feminismo, tradición historiográfica y apoyos institucionales que reciba.

Es esa misma perspectiva la que desarrolla María Isabel del Val Valdivieso al ubicar los desarrollos de la Historia de las Mujeres en el marco más amplio de lo que acontece en el panorama historiográfico español y a este en el contexto de la crisis de la Historia en los albores del siglo XXI, en donde muchas son las alternativas que se practican para superarla como aceptar la influencia de las ciencias exactas, los estudios subalternos, la psichistoria y la historia teórica, por lo que la situación se va transformando, y al lado de las tradicionales escuelas y formas de hacer historia, surgen nuevas propuestas. En este panorama de crisis paradigmáticas, la Historia de las Mujeres se ha abierto paso con su objeto (las mujeres) y su particular método de análisis (el género) y la construcción social de “lo masculino” y lo “femenino” buscando proporcionar elementos de análisis necesarios para comprender la sociedad pasada en su totalidad (Del Val, 2004: 11-27).

En su búsqueda por aclarar las influencias y los aportes recibidos de las corrientes internacionales a la historiografía de las mujeres y del género en España, la Asociación Española de investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM), fundada en 1991 en Barcelona, ha organizado seminarios internacionales “para reflexionar sobre la obra, las aportaciones teóricas y las nuevas vías de exploración que habían ido desarrollando a lo largo de los años singulares mujeres, pioneras historiadoras en el campo de feminismo y de la Historia de las Mujeres, cuya reputación había traspasado las fronteras alcanzando una gran influencia en sus países de origen y en el nuestro” (Franco, 2009:7). Se han realizado al año 2010 dos de estos seminarios teóricos. El Primer Seminario Internacional “Historia y Feminismo: en Torno a la Obra de Joan Scott”, se celebró en 2005 y dio como resultado la publicación del libro *Joan Scott y las Políticas de la Historia (2006)*. El segundo,

realizado en junio de 2007, se consagró a “El Impacto de las Teóricas Francesas en la Historiografía Feminista Española”, con cuyos resultados se editó el libro *Nuevas Rutas para Clío* (septiembre 2009).

En el interregno se realizó en Barcelona, del 19 al 21 de octubre de 2006, el XIII Coloquio Internacional de las AEIHM, que tenía por título “La Historia de las Mujeres: Perspectivas Actuales” y que se proponía hacer visible el dinamismo de dicha historia, promover contactos, iniciativas y debates y reflexionar sobre las perspectivas en el nuevo milenio, de todo lo cual se editó el libro *La Historia de las Mujeres: perspectivas actuales* (enero 2009). En mayo de 2003, se había llevado a cabo el XI Coloquio Internacional de AEIHM, celebrado en Valladolid, que dio como resultado la publicación del libro *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica* (2004), en el que se pretende dar cuenta del estado de la cuestión de la diferentes épocas y temáticas de la Historia de las Mujeres en España para hacer nuevas preguntas y buscar respuestas renovadoras (Del Val, 2004:27).

En el balance que hace Cristina Borderías en 2009 concluye que la Historia de las Mujeres en España está menos influenciada por el “género” de lo que se cree y mucho menos desde las teorías postmodernistas y más próxima a los planteamientos de la Historia de las Mujeres de la tradición francófona. Reconoce que la obra de Scott dio un impulso al desplazamiento de la Historia de las Mujeres a la Historia de las Relaciones de Género, aunque sin haber seguido una evolución lineal, permitiendo mayor relevancia a la construcción social de la diferencia sexual, a lo cultural, y a la preocupación epistemológica, pero sin aceptar los fundamentos más radicales del postestructuralismo (Borderías, 2009:9-10).

Que esto es así, lo confirma Pastor (2009:111-140) en su propio balance de la *“Influencia de la historiografía medieval francesa en la Historia de las Mujeres españolas”* donde, entre otras cosas, da cuenta extensamente de la presencia, las iniciativas y los aportes de Georges Duby a la historiografía española en general y a la de las mujeres en particular al constatar, por ejemplo, que resulta ineficaz separar la Historia de las Mujeres de la de los varones, mostrar que existe poder femenino rival del masculino, que se desarrolla en el espacio doméstico como conflicto permanente, como lucha de sexos, y recalcar la necesidad de examinar atentamente las relaciones entre la ideología y la realidad abandonando los sueños positivistas de conocer la realidad de las cosas del pasado y considerar la Historia de las Mujeres, o mejor aún la historia de la imagen que percibimos de las mujeres en la globalidad de un contexto social (Pastor, 2009:111-118).

Este recuento deja en claro que no sólo la influencia y los cambios en la epistemología y metodología feministas para hacer Historia de las Mujeres proceden de los aportes de las norteamericanas e inglesas, por lo que después de varias décadas de interesantes y a veces agrios debates, a mi parecer, las diversas tendencias se empiezan a valorar más tranquila y mutuamente.

Al mismo tiempo esto ha llevado a que las historiadoras convivan con aproximaciones muy diversas y una buena dosis de eclecticismo, derivado de una cierta indiferencia por lo teórico. Borderías reconoce que “junto a líneas de investigación muy orientadas teóricamente se desarrolla también y de manera muy fructífera, una práctica mestiza que recurre de manera muy pragmática, y al decir de algunos tal vez de modo poco ortodoxo, a la adaptación flexible de categorías e instrumentos de tradiciones historiográficas distintas, e incluso contrapuestas” (Borderías, 2009:23).

Considero que quizá en el futuro se pueda lograr lo que propone Davis: “es necesario que la Historia de las Mujeres “esté integrada”, que esta dimensión de nuestro pasado –y de nuestro presente, si se quiere- se integre a la historia más general, en el mismo sentido que la historia de los campesinos, de los obreros, de los patronos, de sus relaciones y de todas las correlaciones culturales de estas relaciones, en el mismo plano que el de las ciencias transformadoras. La cuestión no está enteramente resuelta para todos los ejes de la investigación” (Davis, 2006:117).

Es esto lo que Isabel Morant también señala como ambición de las historiadoras feministas francesas, quienes siempre han aspirado a que “la Historia de las Mujeres no fuera considerada tanto un saber específico, gestionado en exclusiva por un grupo de mujeres feministas, como que forme parte del saber histórico, influenciado a su vez y modificado por los nuevos saberes sobre las mujeres. En este sentido han procurado ampliar el campo de sus estudios comprendiendo a las mujeres y a los hombres en sus relaciones y han procurado, también, mantenerse en contacto con los problemas y los procedimientos que son propios de la historiografía en general” (Morant, 2009:154). En la práctica esto es lo que, en mi modesta opinión, hace la mayoría de las historiadoras de las mujeres y que como en todo lo que hacemos las feministas, nos toca hacer esfuerzos por partida doble para ser reconocidas e influenciar con nuestros conocimientos los procesos de cambios tan necesarios hoy como antes.

En cuanto al tratamiento de la teoría en la historiografía feminista española, me acojo a la mención que hacen casi todas las historiadoras respecto al descuido y a veces ocasional tratamiento de los problemas teóricos (Pastor, 2009), (Morant, 2009), (Borderías, 2009), (Martínez, 1999). Me atrevo a señalar que la

existencia, el dinamismo y las propuestas de la AEIHM han permitido avanzar en su reconocimiento y superación al propiciar espacios de encuentro y reflexión de cara a los debates internacionales, como muestran los últimos eventos y publicaciones reseñadas.

Bibliografía

ANDERSON, B. S.; ZINSSER, J. P. 2009. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Editorial Crítica, Barcelona.

ARESTI, N. 2006. *La categoría género en la obra de Joan Scott*. En: *Joan Scott y las políticas de la Historia*. BORDERÍAS, C. (Ed.) Icaria editorial. Barcelona. Pp. 231-232.

BALLARÍN DOMINGO, P.; GALLEGO MÉNDEZ, Ma. T. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I. 1995. *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas, 1975-1991. Libro Blanco*. Madrid. Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.

BALLARÍN DOMINGO, P. (Dir.) 2000. *Las Mujeres en Europa: convergencias y diversidades*. Granada, Universidad de Granada.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar. 2005. *Mujeres en el laberinto de cristal universitario*. En: TORRES I. de (Ed.) *Miradas desde la perspectiva de género. Estudios de las Mujeres*. Madrid, Narcea, S.A. Ediciones. Pp. 183-194.

BIRRIEL, M. 2005. *A propósito de Clío: miradas feministas*. En: TORRES I. de (Ed.): *Miradas desde la perspectiva de género*. Estudios de las Mujeres. Madrid, Narcea, S.A. Ediciones. Pp. 49-62.

BOCK, G. 1991. *La Historia de las Mujeres y la Historia del Género: aspectos de un debate internacional*. En: *Historia Social* No. 9 Invierno de 1991. Valencia. Pp. 55-77.

BONDER, G. 1998. *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente*. En: *Género y Epistemología: mujeres y disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile.

BORDERÍAS, C. 2009. *La Historia de las Mujeres a las puertas del nuevo milenio: balance y perspectivas*. En: BORDERÍAS, C. (Ed.) *La Historia de las Mujeres. Perspectivas actuales*. AEIHM, Barcelona. Icaria Editorial. Pp. 5-27.

CABRERA, M. Á. *Lenguaje, experiencia e identidad. La contribución de Joan Scott a la renovación teórica de los estudios históricos*. En: *Joan Scott y las políticas de la Historia*. BORDERÍAS, C. (Ed.) Icaria editorial. Barcelona, 2006. Pp. 233-257.

DAVIS, N. Z. 2006. *Pasión por la Historia*. Entrevista con Denis Crouzet. Publicaciones de la Universidad de Valencia y Editorial Universidad de Granada.

DEL CASTILLO, R. 2005 *El feminismo pragmatista de Nancy Fraser: crítica cultural y género en el capitalismo tardío* En: *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización*, Vol. 3. de *Los debates sobre el género al multiculturalismo*, Amorós, S. y de Miguel A., Madrid, Minerva Ediciones.

DEL VAL VALDIVIESO, M. I. 2004. *A modo de introducción. La Historia en los albores del siglo XXI*. En: DEL VAL VALDIVIESO, M. I.; SANTO TOMÁS, M.; DUEÑA CEPEDA, M. J.; DE LA ROSA CUBO, C.; *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica*. AEIHM-Universidad de Valladolid. Pp.11-28.

DUBY, Georges; PERROT Michelle.1991 [1990]. *Historia de las Mujeres en Occidente*. Taurus Ediciones, 5 tomos: tomo 1. *La antigüedad*, bajo la dirección de Pauline Schmitt Pantel; tomo 2. *La edad Media*, bajo la dirección de Christiane Klapisch-Zuber; tomo 3. *Del Renacimiento a la Edad Moderna*, bajo la dirección de Arlette Farge y Natalie Zemon Davis; tomo 4. *El siglo XIX*, bajo la dirección de Geneviève Fraisse y Michelle Perrot; tomo 5. *El siglo XX*, bajo la dirección de Françoise Thébaud. Capítulos españoles e hispanoamericanos, bajo la dirección de Reyna Pastor (tomos 1, 2, 3), María José Rodríguez Galdo (tomo 4) y Mary Nash (tomo 5).

FARGE, A. 1991. *La Historia de las Mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo historiográfico*. En: *Historia Social* No. 9 Invierno de 1991.Valencia. Pp. 79-103

FRAISSE, G. 2003. *La diferencia de los sexos, una diferencia histórica*. En: *Revista Arenal* Vol 10. No.1 Enero-junio 2003. Pp. 41-58.

FRANCO, G. 2009. Prólogo. *Nuevas Rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía española*. FRANCO RUBIO, G. e IRIARTE GOÑI, A. (Eds.) Barcelona. Icaria editorial. P.7.

FRASER, N. 1997. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Bogotá.

FRASER, N. 1990. *Gender and History: the failure of social theory in the Age of the Family* by Linda J. Nicholson *Gender and the Politics of History* by Joan Wallach Scott. *NWSA Journal*, Vol. 2, No.3. Pp. 505-508.

KELLY, J., 1990. *¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?* En: AMELANG, J. S. y NASH, M. (Eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnánim. Pp. 93-126

LAMAS, M., 2000 Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En: Lamas, M. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (Compilación e introducción). Universidad Nacional Autónoma de México. México.

LEÓN, M. 1995. *La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina*. En: *Género e Identidad*. Luz Gabriela Arango, Magdalena León y Mara Viveros. (Comp.) Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia.

LERNER, G. 1990 [1986]. *La creación del patriarcado*. Crítica S.A. Editorial, Barcelona.

LUNA, L. 1996. *Para una historia política con actores reales*. Universidad de los Andes. Revista electrónica *Historia Crítica* No.12. Enero-Junio 1996. Pp. 69-76. Disponible en <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/189/1.php#1>.

LUNA, L. 2002. *La historia feminista del género y la cuestión del sujeto*. Publicado En: *Boletín Americanista*, No. 52, 2002. Primera versión del

marco teórico de la investigación *El sufragismo colombiano y la cuestión del sujeto. 1930-1957*.

MANNARELLI, M. E. 1988. *De las relaciones de género en América Latina colonial*. En: *Nuestra Memoria, Nuestro Futuro. Mujeres e Historia. América Latina y el Caribe*. ISIS Internacional. Ediciones de las Mujeres No.10. FLACSO. Roma y Santiago de Chile.

MARTÍNEZ, C. 1999. *La Historia de las Mujeres en España en los años noventa*. En: ORTIZ, T. et al. *Universidad y Feminismo en España (II). Situación de los Estudios de las Mujeres en los años 90*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 229-322.

MIRÓN PÉREZ, M. D. 2004. *Historia de las Mujeres e Historia de la Paz: investigación y perspectivas desde el mundo griego antiguo*. En: *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica*. AEIHM-Universidad de Valladolid. Pp.167-183.

MORANT, I. (Dir.) 2006. *Historia de las Mujeres en España y América Latina*. Vol. I. Ediciones Cátedra, Madrid.

MORANT, I. 2009. *La Historia de las Mujeres en Francia. Análisis Comparativo*. En: *Nuevas Rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía española*. FRANCO RUBIO, G. e IRIARTE GOÑI, A. (Eds.) Icaria editorial, Barcelona. Pp.141-159.

NASH, M.1984. *Nuevas dimensiones en la historia de la Mujer*. En: *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la Mujer*. NASH, M. (Ed.) Ediciones del Serbal, Barcelona.

NASH, M. 1991. *Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración*. En: *Historia Social*, 9. Pp.137-161.

NASH, M.; DE LA PASCUA, M. J.; ESPIGADO, G.1999. *Pautas Históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*. Actas del V Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres. Universidad de Cádiz. Servicio de publicaciones. Pp. 109-121.

OFFEN, K. 1991. *Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo*. En: *Historia Social*, 9. Pp.103-135.

ORTIZ, T. 1999. *La consolidación de los estudios de las mujeres en los años noventa*. En: ORTIZ, T. et al. *Universidad y feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90*. Granada, Universidad de Granada. Pp. 37- 134.

PASTOR, R. 2009. *Influencia de la historiografía medieval francesa en la Historia de las Mujeres españolas*. En: *Nuevas rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía española*. FRANCO RUBIO, G. y IRIARTE GOÑI, A. (Eds.). Icaria editorial, Barcelona. Pp. 111-140.

PASTOR, R.; NASH, M.; MARTÍNEZ, C. 2005. *Conversaciones con Reyna Pastor*. En: *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*. Vol.12. No.2. Julio-diciembre 2005. Pp. 353-365.

PEDREGAL, A. 2009. *Historiografía francesa e investigación española sobre las mujeres en la Antigüedad*. En: *Nuevas Rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía española*. FRANCO RUBIO, G. e IRIARTE GOÑI, A. (Eds.) Icaria editorial, Barcelona. Pp. 69-110.

PERROT, M. 2008. *Mi Historia de las Mujeres*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

RAMOS, M. D. 2006. *Historia de las Mujeres y pensamiento feminista: una historia plural a debate*. En: Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía. No.35 - *VIII Jornadas de Historia Local: discursos y prácticas de género. Mujeres y hombres en la historia de Euskal Herria*. Pp. 515-526

RIVERA GÓMEZ, E. 2007. *Los estudios de género y su relación con la Historia. La historiografía reciente 1990-2000*. En: *Género e Historia*. Pp. 66-85.

ROWBOTTHAM, S.1980. *La mujer ignorada por la Historia*. Editorial Debate, Madrid, Editorial Pluma, Bogotá.

SCOTT, J. W. 1990. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: AMELANG, J. S. y NASH, M. (Eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnánim, Pp. 23-56.

SCOTT, J. W. 1997. *Feminismo e Historia*. En: *Anuario de Hojas de Warmi* No. 8, Barcelona. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Universidad de Barcelona.

SCOTT, J. W. 2003. *Historia de las Mujeres*. En: *Formas de hacer Historia*. Peter Burke. Alianza Editorial. S.A. Madrid. Segunda edición ampliada.

SCOTT, J. W. 2009. *Preguntas no respondidas*. En: *Revista Debate Feminista* año 20 No. 40. Octubre de 2009, México. Pp. 100-110.

SEGURA GRAIÑO, C. 2006a. *Recepción y evolución de la Historia de las Mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la historia de España*. En: Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía. No.35 - VIII Jornadas de Historia Local: discursos y prácticas de género. Mujeres y hombres en la historia de Euskal Herria. Pp. 13-30.

SEGURA GRAIÑO, C. 2006b. *Problemas y retos de la Historia de las Mujeres*. En: Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía. No.35 - VIII Jornadas de Historia Local: discursos y prácticas de género. Mujeres y hombres en la historia de Euskal Herria. Pp. 505-513.

THÉBAUD, F. 2009. *Escribir la Historia de las Mujeres y del Género en Francia: nuevas aproximaciones, nuevos objetos*. En: *Nuevas Rutas para Clío. El impacto de las teóricas francesas en la historiografía española*. FRANCO RUBIO, G. e IRIARTE GOÑI, A. (Eds.). Barcelona. Icaria editorial. Pp. 25-53.



Foto de Alejandro Camargo. Shasha. Saint Croix, Islas Virgenes. (Virgin Islands). Estados Unidos. Abril de 2010

2

Mujeres y relaciones de género en los Estudios del Caribe¹

Laura de la Rosa Solano²

1 Este artículo hace parte de los productos de la investigación Relaciones de Género en el Caribe. El caso de Providencia y Santa Catalina islas, financiado por la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. El equipo de trabajo durante los años 2008 y 2009, estuvo compuesto por Katia Padilla Díaz, Luz Christopher Britton y Laura de la Rosa Solano como investigadoras asistentes y Yusmidia Solano Suárez como investigadora principal y directora.

2 Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Maestría en Ciencias Sociales de l'École des Hautes Études en Sciences Humaines, Paris, Francia. Estudiante de Doctorado en Etnología de la Escuela Doctoral 180 Sciences Humaines et Sociales: Cultures, individus et sociétés de la Universidad Sorbona Paris V René Descartes.

Presentación

Las mujeres y las relaciones de género no han sido un tema central en los estudios sobre el Caribe. Sólo a partir de los años ochenta, algunas investigaciones empiezan a pensar en el Caribe femenino. La familia y la valoración de los roles jugados por las mujeres en la historia caribeña van a ser temas recurrentes en los principios de esta perspectiva feminista. Más adelante, estudios sociológicos y antropológicos contemporáneos pondrán en evidencia las discriminaciones y exclusiones de las cuales son víctimas las mujeres caribeñas. Posteriormente, la inclusión del poder como categoría de análisis en los estudios de género creará una perspectiva con la cual se pretende subvertir el patriarcado a partir de realizar una investigación feminista comprometida.

En sus inicios, las investigaciones más cercanas a los estudios de género se enfocan en la familia, sobre todo entre la población esclavizada de las plantaciones. Las discusiones en este campo giran en torno a si la configuración familiar es la reproducción de la “familia africana” o si es producto del contexto esclavista. La poliginia y la poliandria son señaladas como características de la familia esclavizada caribeña y algunos autores incluso hablan de matriarcado. Sin embargo, estudios más recientes, al incluir la noción de poder en los análisis de género, muestran que las esclavizadas estaban bajo una dominación más opresiva aún que la sufrida por los hombres esclavizados, en un sistema de dominación totalmente patriarcal.

Desde finales de la década de los años setenta del siglo XX, las investigaciones generales sobre las familias dan paso a una serie de trabajos que se dedican a mostrar el papel de las mujeres tanto en la historia del Caribe como en la actualidad. Los estudios sobre las mujeres se consolidan, pero todavía no hay suficientes análisis de género que cuestionen cabalmente las dominaciones a las que están sujetas las mujeres.

Sin embargo, en lengua inglesa encontramos estudios que analizan y cuestionan las relaciones de poder y dominación a partir de la noción de género. Otra característica de las producciones en inglés es que sus autoras no están comprometidas sólo con la academia sino también con la acción feminista. Este grupo de estudios cuestiona las relaciones de poder intrínsecas en las relaciones de género y además analiza la masculinidad, aspecto inexistente en los estudios anteriores.

Entre la bibliografía revisada hemos escogido los artículos en francés y en inglés que consideramos más representativos de estos momentos y/o que puedan ser útiles para ofrecer una perspectiva global del estado de la cuestión en el Caribe.

Situación de las mujeres esclavizadas

Arlette Gautier explica que en los primeros acercamientos a la mujer en la historiografía caribeña, las autoras se enfrentaban con la cuestión racial, pues los postulados feministas se habían desarrollado principalmente en Europa y las sociedades caribeñas se habían conformado a partir de un sistema esclavista con población africana, de lo cual resulta una jerarquía social bastante rígida.

El análisis de la situación de las mujeres en el Caribe no puede entonces realizarse sin tener en cuenta la intersección del género con la clase y la etnia (Gautier, 1985a).

Un ejemplo de esta problemática se presenta en el caso de las mujeres esclavizadas que suscitaban revueltas: los estudios de género tendrían que preguntarse si ellas se rebelaban frente a la opresión del sistema esclavista, frente a la hegemonía de la sociedad patriarcal o frente a ambos. Para Gautier (1985a), en éste como en otros casos, hay que comprender las condiciones materiales de la vida de las mujeres y de los hombres para entender la naturaleza de sus relaciones: por ejemplo, bajo la esclavitud, los hombres eran cualificados como obreros, lo cual les permitía obtener gratificaciones materiales, prestigio y poder. Esta cualificación no era posible para las mujeres, quienes trabajaban casi siempre como domésticas. Otra diferencia entre las situaciones de los hombres y las de las mujeres esclavizados y esclavizadas es que además de los castigos físicos (también impuestos a los hombres) ellas eran agredidas sexualmente.

Estas condiciones hablan de una forma muy específica de opresión sobre las mujeres esclavizadas y nos indica la necesidad de considerar que la opresión contra las mujeres no fue uniforme, pues su situación era distinta según fueran blancas, esclavizadas o indígenas. Gautier (1985a) también llama la atención sobre el énfasis que se hace con relación al tema de la poliandria en los estudios de la familia en el Caribe, ya que muchas veces se ha definido a la familia esclavizada como una unidad constituida por la madre y sus hijos de diferentes padres, lo cual es desmentido por el análisis estadístico que muestra que estos casos fueron una minoría.

En un artículo diferente, Gautier (1985b) cuestiona la tesis según la cual se supone que las mujeres esclavizadas gozaban de

una relativa mayor autonomía, atribuida por algunos estudios al hecho de que ellas trabajaban juntas en las casas mientras que los hombres estaban alejados. Frente a todos estos puntos, Gautier señala que entre 1635 y 1848, las tradiciones francesas y africanas se conjugaron para asegurar la continuidad de la dominación patriarcal tanto dentro del sistema esclavista como fuera de él. Las mujeres fueron particularmente explotadas en su sexualidad y en sus capacidades reproductivas. La división sexual del trabajo daba ventaja a los hombres y las posibilidades de la esclavitud no eran idénticas para los dos sexos. Por lo tanto, la distinción de sexo no desaparece bajo la esclavitud por más que todas las personas esclavizadas fueran consideradas “bienes muebles”. Las mujeres esclavizadas tenían trabajos menos prestigiosos y se pagaba por ellas un precio menor. Por otra parte, en las plantaciones, los esclavizados hombres tenían una relativa mayor independencia.

En cuanto a la metodología, Gautier (1985b) señala que para analizar las relaciones de género en la sociedad esclavista hay que tener en cuenta la maternidad, las relaciones sexuales, la división del trabajo entre los esclavizados y dentro de la sociedad blanca. Algunas posiciones han señalado que las esclavizadas tenían privilegios por ser madres y concubinas. Las razones de los amos para protegerlas se relacionarían con el interés de asegurar la reproducción de sus esclavizados y, por su parte, las mujeres buscarían quedar embarazadas de un hombre blanco para tener una posibilidad de ascenso social, e incluso de libertad. Sin embargo, Gautier (1985b) muestra que esto no es cierto: la madre tenía un sufrimiento mayor y ninguna ventaja.

Para las mujeres blancas, tener hijos legitimaba sus familias y ampliaba las alianzas y redes de sus matrimonios; para la mujer esclavizada, en cambio, la situación era totalmente diferente. Los

casos de libertad eran raros, por lo cual la condición de concubinas de hombres blancos no constituía una estrategia de las esclavizadas para obtener la libertad. De otra parte, aunque una mujer esclavizada podía casarse con un hombre negro libre (los llamados libres de color), esto no le concedía la libertad, pues para verse con su esposo debía tener el permiso del amo.

Ahora bien, la Iglesia castigaba el concubinato e imponía los matrimonios entre los esclavizados, pero estos siempre quisieron conservar la posibilidad del divorcio y de los múltiples concubinatos. La Iglesia castigaba a las dos personas que incurrían en el concubinato, pero en caso de un embarazo, sólo la mujer llevaba las cargas de su preñez, además de que no era mejor alimentada ni su carga de trabajo disminuía. Las capacidades reproductoras de las esclavizadas no aseguraron una mejora de condiciones, al contrario, aumentaron sus sufrimientos. Gautier (1985b) expone que aunque hubo un momento cuando, en efecto, los amos se preocuparon por las maternidades y quisieron fomentarlas, este interés no contó con la mejor disposición de las mujeres, conscientes de que en caso de perder el bebé (posibilidad muy altas), serían castigadas.

Adicionalmente, si los análisis clásicos de género señalan la inequidad que suponen la gratuidad e invisibilidad del trabajo doméstico (femenino, la mayoría de veces) Gautier (1985b) se pregunta si en un contexto de esclavitud, donde el trabajo masculino, tanto como el femenino, es gratuito, se podría hablar de diferencias de género en la explotación. La autora misma muestra cómo la organización del trabajo para el cultivo, por una parte, y para lo doméstico, por otra, está también fundada en el sexo. Con excepción de los cocineros, los siervos domésticos tienen diferentes funciones según el sexo.

Otra de las situaciones en las cuales Gautier (1985b) hace la intersección entre los análisis de género y de etnia es la resistencia. Muchas mujeres resistieron. Algunas hasta llegaron al suicidio, otras se negaban a trabajar y muchas participaron en envenenamientos. Aun así, entre los cimarrones, la población femenina siempre fue menor debido a que su posición como domésticas les hacía más difícil la huida. La participación de las mujeres en las resistencias es señalada por todos los testimonios; sin embargo, sus luchas tomaron una forma diferente a la de los hombres: envenenamientos, robo de armas, prostitución para comprar armas y soporte espiritual en tanto sacerdotisas vudú hacían parte de sus *modus operandi*.

En los poblados de cimarrones, las mujeres se dedicaban a los cultivos mientras los hombres ejercían la defensa del lugar. En las plantaciones los hombres adquirirían un conocimiento más especializado que les incrementaba sus posibilidades de ascenso social; incluso manejaron armas, lo cual después les sirvió para librar sus propias guerras. Así, las posibilidades de resistencia de las mujeres estuvieron determinadas por su lugar en la producción, la carga de los niños (quienes podían ser amarrados a cadenas para que sus madres no huyeran) y por el monopolio masculino de las armas y los útiles.

Gautier (1985b) concluye entonces que aunque jurídicamente tanto los hombres como las mujeres esclavizados estaban muertos socialmente, ya que tenían estatus de bienes muebles, sociológicamente ocupaban diferentes posiciones. Las mujeres eran víctimas de violaciones y castigos por no tener hijos; en los embarazos eran maltratadas y llevaban solas la carga de los hijos. Los hombres tenían una posición de poder en la jerarquía de la plantación; pero también dentro de las parejas. El monopolio masculino

de las armas y de las herramientas técnicas les aseguraba a los esclavizados cierta preeminencia en la plantación y les daba una cierta igualdad con respecto a los blancos. Así los hombres, aun los esclavizados, estaban en una posición dominante frente a las esclavizadas.

Situación social y participación política de las mujeres caribeñas

En el artículo *Femme, famille et politique dans les Antilles Françaises de 1828 à nos jours (Mujer, familia y política en las Antillas Francesas de 1828 a nuestros días)* Myriam Cottias y Annie Fitte-Duval hacen un recuento histórico del papel que han jugado las mujeres en la política de Martinica y Guadalupe. Ellas explican cómo con la instauración de la Segunda República en Francia³ llega a las Antillas Francesas la libertad teórica de los ciudadanos frente a la Ley. Sin embargo con la ganancia de la ciudadanía se refuerza una nueva división. El sufragio “universal” excluye al 54% de la población pues las mujeres (blancas o de color) no podían votar (Cottias y Fitte-Duval, 1995).

Para las mujeres, en tanto seguían siendo pilares de la familia, la respetabilidad ha sido presentada como el único medio de ascenso social. En un Estado que se propone cuidar de todos los ciudadanos y acoger a todos los sectores de la población (obreros, prisioneros, dementes, esclavizados...), la familia ha sido una institución fundamental; de hecho se convierte en el valor principal dentro de la organización de la sociedad, siendo la familia y el ma-

3 La segunda República en Francia va del 25 de febrero de 1848 al 2 de diciembre de 1852, un período en que se hacen grandes reformas, implantándose el sufragio universal masculino y la abolición definitiva de la esclavitud.

trimonio los elementos principales de la ciudadanía que se conformaba (Cottias y Fitte-Duval, 1995).

Para el Estado-filántropo, la promiscuidad y el concubinato ha sido la muestra de la falta de autoridad del hombre en la familia. Por esto, para que el esclavizado se convirtiera en ciudadano, debía establecer una familia patriarcal y monogámica. Así las mujeres “libres” no tenían derecho a la propiedad ni de tierra ni de bienes, como tampoco tenían potestad sobre sus hijos. *Familia, trabajo y propiedad* eran los criterios que fundaban la ciudadanía, pero, se preguntan Cottias y Fitte-Duval (1995), ¿cómo podían las mujeres de Martinica y Guadalupe pretender hacer parte de esta ciudadanía?

El número de matrimonios entre la población “libre” aumentó. Se trataba de personas dispuestas a entrar en la nueva dinámica social. En la familia esclavizada, las mujeres eran un soporte fundamental dada su responsabilidad sobre los niños y su ejercicio de la matrifocalidad, aun a pesar de su condición de cautivas y de las desventajas frente a los hombres esclavizados. En el nuevo tipo de familia “ciudadana”, las mujeres se desplazan a un segundo plano y es el hombre quien tiene en ese momento las responsabilidades económicas y sociales.

Estas familias conformaron un nuevo grupo social: los mulatos. Quienes no se casaron y continuaron con la cohabitación estable o intermitente entre hombres y mujeres no ascendían socialmente y hacían parte de los “negros”. Así la diferenciación entre libres y esclavizados es remplazada por grupos sociales que hacen referencia a una categorización racial fija: blanco, mulato y negro. Esta categorización hizo imposible durante mucho tiempo cualquier tipo de movilidad social.

El mundo rural de las Antillas estaba alejado de los criterios republicanos para construir una sociedad igualitaria que reposara

sobre el ejercicio de los derechos políticos. Solamente las mujeres mercaderes (quienes llevaban, para negociar, frutas, verduras y carnes del campo a la ciudades) transmitían a sus allegados las noticias de lo que estaba pasando en los centros urbanos.

Estas mujeres mercaderes emprenden acciones en períodos de campaña electoral, acciones que llaman la atención de viajeros y administradores por su “brutalidad y aire de carnaval”. Los niveles de popularidad entre los candidatos se podían medir en la plaza de mercado. Las mujeres gritaban a favor de un candidato o en contra de otro y portaban carteles con caricaturas de todos ellos. Aunque fuera poca la influencia de estas mujeres en los resultados electorales, su activismo alcanza tal visibilidad que, en julio de 1849, el alcalde de Fort-de-France prohibió a las mujeres y a los niños correr en las calles “cantando y gritando palabras que tienden a excitar a una parte de población frente a la otra” y hacía un llamado a que se mantuvieran en su estatus de mujeres.

Las mujeres mulatas, población que había cumplido con las condiciones de “familia, trabajo y propiedad”, habían desarrollado una idea de respetabilidad femenina que se difundió progresivamente en las nuevas sociedades de Martinica y Guadalupe. La participación de estas mujeres en la vida política se dio a través de asociaciones de beneficencia donde desarrollaron acciones alrededor de la familia tradicional. El modelo occidental de la mujer virtuosa y buena cristiana se impuso a todas las que aspiraban a consolidar o adquirir un estatus social reconocido en el seno de la sociedad.

Para Cottias y Fitte-Duval (1995), en la búsqueda común de reconocimiento social, “mujeres y hombres de color” desarrollaron actitudes opuestas. Si el ascenso al poder político desviaba al hombre de su familia, el desarrollo de las actividades sociales de las

mujeres se hacía a través del prisma familiar. La acción de las mujeres organizadas era esencialmente social. Velaban por la salud física y “moral” de las adherentes y sus familias, ayudaban a los niños, visitaban a los enfermos y pagaban los medicamentos de los menos favorecidos. Pero como la asistencia estaba restringida a las adherentes, se conformó una élite moral y social “de color” sobre el modelo de la mujer respetable. No se trataba pues de una amenaza a la jerarquía social existente.

Las mujeres de condición modesta, por su parte, al estar excluidas social y familiarmente del modelo de la mujer virtuosa y respetable, se voltearon hacia las corporaciones y la acción sindical para luchar contra la degradación acelerada de las actividades de producción a comienzos del siglo XX. Ellas participaron en la corporación de carboneros y carboneras de Martinica, en los sindicatos obreros agrícolas y en los sindicatos de costureras. Las reivindicaciones se orientaban básicamente al aumento de los salarios, a laborar jornadas de ocho horas y semanas de 40 horas de trabajo. La militancia obrera de las mujeres no se distinguía de la de los hombres. Su actividad productiva y su responsabilidad familiar eran comparables a las de ellos.

Cottias y Fitte-Duval (1995) subrayan que la acción sindical pareció constituir la vía de acceso a la militancia política. Sin embargo, la entrada en la política estaba condicionada por el estatus social y la posibilidad de usar redes familiares. Entre los mulatos, las mujeres jugaban un papel muy importante en las campañas como referentes de una buena familia. Daban todo su apoyo a su compañero e influían en las votaciones pero conservando siempre un rol tradicional.

Se trataba de una resignación a la sub-ciudadanía, si bien no de una manera total. Desde principios del siglo XX, se encuentran dis-

cursos que hacen referencia a las ideas feministas vehiculadas por la doctrina socialista. De todas formas, los cambios (como el derecho a la licencia de maternidad) sólo se verán por adopción de las leyes de la Francia metropolitana y no por procesos internos en las colonias.

Después de la segunda guerra mundial, los comunistas de las Antillas comenzaron a luchar por la adhesión a Francia de las antiguas colonias como departamentos. Fueron también los comunistas quienes tomaron conciencia del peso electoral potencial de las mujeres, dado el desempeño de estas en el terreno sindical, pero no hay verdaderos avances al respecto.

Esposas y hermanas de militantes del partido comunista antillano crearon la Unión de Mujeres y lucharon por la aplicación de las leyes sociales. La primera vez que las mujeres acudieron a las urnas fue para las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1945. Sin embargo, la evolución de los mandatos femeninos se dio de forma extremadamente tímida en la segunda mitad del siglo. Las mujeres han ido aumentando en número en los concejos municipales, pero no acceden a puestos más altos de elección popular. En síntesis, la militancia de base está bien repartida entre los dos sexos, pero las funciones de representación las ocupan los hombres; al respecto, vale la pena aclarar que esta situación es similar a la de la Francia metropolitana.

Un informe de Joycelin Massiah muestra la situación de las mujeres cabeza de familia en 1983 en la región. Se trata de una investigación llevada a cabo en varios países del Caribe: Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados, Belice, Santa Lucía, Granada, Saint Vincent, República Dominicana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caïques, Montserrat y las islas Vírgenes Británicas. En general, Massiah expone que las mujeres cabeza de familia son las más pobres entre los pobres (Massiah, 1983).

El Caribe es una región pobre que además presenta graves problemas como el desempleo y la inequidad en la distribución de los recursos. Al igual que en otros países del tercer mundo, son las mujeres las más afectadas. Y entre ellas, uno de los grupos más fácilmente identificables y más expuestos a la pobreza es el de las mujeres cabeza de familia. Estas mujeres son las principales responsables de los cuidados de los niños, ellas deben a veces ocuparse de otros adultos, asegurar la manutención del hogar y responder por las necesidades de otros integrantes de la familia.

Las mujeres cabeza de familia están relegadas en empleos mal pagos y subalternos, los cuales no les ofrecen perspectiva alguna de avance. Estas mujeres están más desfavorecidas que sus homólogos masculinos. Massiah (1983) propone que las medidas destinadas a remediar esta situación deben tratar de aumentar los salarios de los hombres e igualar el de las mujeres a esa cantidad. En los dos casos es difícil sostener una familia siendo pobre o estando sin trabajo. Otras de las propuestas para mejorar la situación son crear guarderías de niños, fomentar la participación de las mujeres en sectores donde ellas no han sido tradicionalmente empleadas, aumentar las ofertas de empleo a tiempo parcial y de actividades remuneradas que les permitan trabajar desde sus casas.

Las mujeres del Caribe han estado socializadas para jugar los roles de padre, de esposa y de doméstica, pero la historia les ha conducido a asegurar importantes roles profesionales. El éxito con el cual ellas han adquirido estos roles se ha presentado en función de su nivel de escolarización y de formación profesional, de las posibilidades de empleo que les eran ofrecidas y de los salarios correspondientes.

Durante muchos años las mujeres pobres rurales controlaron la distribución de frutas y legumbres. En aquellos tiempos, la presencia de la familia extendida permitía que mientras algunas mujeres salían a trabajar, otras ayudaran en el cuidado de los niños y el mantenimiento de la casa. Al momento en que Massiah (1983) hizo su investigación, si bien había mujeres en el sector informal, eran raras aquellas que conservaban una posición importante en la distribución de alimentos. Al mismo tiempo, la reducción de la familia extendida hizo pasar al primer plano la necesidad de combinar una actividad remunerada con los trabajos del hogar, problema fundamental para las mujeres cabeza de familia.

El problema mayor para estas mujeres es la pobreza. Las mujeres trabajan casi siempre en oficios mal pagos, subalternos y sin una perspectiva de mejoramiento. Además tienen más riesgo que los hombres de estar sin trabajo, de ejercer profesiones mal pagas y estar privadas de cualquier formación profesional. Como en muchos otros países, estas mujeres deben apoyarse en una red de amistades que les permite intercambiar servicios con otras mujeres para el cuidado de los niños, los trabajos domésticos, la alimentación y el préstamo de dinero, incluso para sentirse rodeadas de afecto. Si las mujeres tuvieran las mismas posibilidades salariales que los hombres, estarían menos expuestas a la pobreza y dependerían menos de la asistencia social. El drama para estas mujeres es que ninguna solución parece posible en lo inmediato.

La primera opción que tienen es buscar empleo, las jóvenes lo encuentran en el comercio, la industria y el sector de los servicios, pero casi siempre es un trabajo efímero. Las mayores, sin ninguna formación profesional, buscan trabajos como lavar, planchar, limpiar o atender pequeños comercios, también de corta duración. Además, algún cambio imprevisto en la situación del hogar, una

enfermedad o un embarazo puede inmovilizarlas completamente y excluirlas de cualquier posibilidad de trabajo remunerado.

Otra estrategia puede ser tener muchas parejas. Sin embargo, los datos de los servicios de asistencia social indican que si se trata de una estrategia de supervivencia, no es eficaz. Los compañeros sentimentales pasados o presentes contribuyen bastante poco o nada a los gastos del hogar. Para ellos también es difícil encontrar empleo y ganar su vida.

Finalmente, Massiah (1983) expone otro tipo de estrategia que consiste en contar con otros miembros del hogar, por ejemplo, sacar provecho del trabajo de los hijos una vez que ellos están trabajando y han terminado la escuela, aun cuando la probabilidad más alta es que la situación de éstos sería más o menos la misma de su mamá, sin empleo o mal remunerados. Los otros integrantes del hogar son casi todos jóvenes y mujeres, de tal manera que es difícil, tanto para las mujeres como para las cabeza de familia, encontrar trabajo. Así, las mujeres cabeza de hogar del Caribe se encuentran en una situación muy difícil, con muy pocas posibilidades de empleos estables y poca participación política.

Carolle Charles hace un recuento del tipo de investigaciones que se han llevado a cabo en Haití sobre la situación de las mujeres. Para esta autora es claro que hay dos niveles de análisis que muestran cómo las opresiones están estructuralmente arraigadas y son experimentadas personalmente. En el primero, los estudios centran su atención en la estructura social, en las instituciones sociales y en las prácticas culturales que crean y sustentan las inequidades de género y las asocian con otros niveles de opresión. En el segundo nivel se realizan estudios individuales y colectivos sobre las expresiones de las experiencias de las mujeres (Charles, 1995).

Charles (1995) se refiere también a la Investigación Acción Feminista como una corriente que desafía la noción de que los grupos oprimidos no son conscientes de su opresión y que no son capaces de entender las relaciones reinantes. La autora resalta cómo CAFRA (Caribbean Association for Feminist Research and Action) y WAND (Women and Development Unit) promueven la investigación sobre la vida de las mujeres para empoderar tanto a las investigadoras como a las investigadas y ayudar a desarrollar un movimiento de mujeres pan-caribe.

En República Dominicana y en Jamaica se han desarrollado estudios sobre mujeres rurales. Los trabajos de acción participativa a nivel local que lleva a cabo CAFRA son realizados por activistas y no por académicas, porque el propósito es empoderar a las mujeres de la base y que los proyectos resuelvan necesidades que ellas mismas han planteado. Otros proyectos tienen una perspectiva de desarrollo que busca cambiar una actividad, motivar actividades de apoyo o movilizar a la comunidad.

Dentro de esta corriente, las mujeres llegan a ser objeto de estudio y de especial atención para activar la “modernización”. Pero estos proyectos promovidos por agencias como UNDP (The United Nations Development Program), UNICEF (The United Nations Children's Fund), USAID (United States Agency for International Development) no tienen en cuenta las inequidades en las relaciones de género, es decir, sus lineamientos se enfocan más en el desarrollo económico que en las relaciones de género. Las posiciones de las mujeres son examinadas como un conjunto de problemas que pueden ser resueltos a través de medidas como entrenamiento e integración al mercado laboral. Sin embargo, para Charles (1995), el acceso a los recursos es importante pero no garantiza los cambios en las relaciones de género o una menor discriminación.

Otra perspectiva de estudio es mirar la participación como desarrollo y como una parte del proceso de cambio social. En este sentido, los proyectos buscan brindar herramientas a las mujeres para que participen, tomen conciencia de su posición y se empoderen. Esta es la visión alternativa de organizaciones como CAFRA y WAND.

Charles (1995) muestra cómo en Haití, al igual que en otros países del Caribe, los hombres y las mujeres juegan roles diferentes; tienen obligaciones, privilegios y derechos desiguales. Este sistema de estratificación por género se entrecruza con el de clase y con las jerarquías dadas por la raza o el color, y por la pertenencia a los contextos urbano o rural. En Haití, el lugar de la mujer es todavía definido en relación con la casa y con lo doméstico aún en círculos “progresistas”, incluso en familias donde la mujer tiene relativa autonomía económica, la autoridad sigue recayendo exclusivamente en el hombre. El matrimonio es bien visto y deseable, pero las uniones no legalizadas llegan a un 40%.

En cuanto a la participación política, Charles (1995) expone que, pese al incremento de la participación de las mujeres en los movimientos sociales y políticos, ellas son relativamente subvaloradas y no ejercen una ciudadanía plena ni a nivel estatal ni en la sociedad civil. En Haití, los 30 años de dictadura no dejaron espacio para el desarrollo de un movimiento de mujeres. Tal carencia, sin embargo, no impidió la emergencia, a principios de los ochenta de muchos grupos de mujeres y organizaciones. De hecho, aunque no hay un movimiento fuerte de mujeres, sí hay una historia de organización.

Las mujeres se organizan y participan activamente de organizaciones y movilizaciones. Esta dinámica comenzó a partir de mediados de los ochenta cuando las mujeres empezaron a formar

sus propias organizaciones y a incorporar sus demandas en la agenda política. Sin embargo, como lo muestran Cottias y Fitteduval (1995), en el caso de las Antillas francesas, el nivel de participación política no repercute en la representación. Por otro lado, con la intervención militar de 1991, aunque los asesinatos y las desapariciones victimizaron por igual a hombre y mujeres, ellas además sufrieron agresiones sexuales.

Charles (1995) finaliza diciendo que aunque en Haití es reconocido el papel fundamental de las mujeres en la familia y el hogar, todavía tienen muchas carencias en los niveles político, social y cultural. Los movimientos de mujeres son muy débiles o funcionan sólo a nivel local y han enfrentado muchos obstáculos para potenciarse. Además, ya sea como parte de las redes religiosas o bajo la financiación de organizaciones internacionales, ninguno de estos grupos está muy comprometido con la promoción de los derechos de las mujeres ni en la lucha decidida por darles a los temas de las mujeres su lugar central en el debate nacional.

Huguette Dagenois y Jean Poirier (1985) abordan la situación actual del trabajo y la maternidad en las mujeres de Guadalupe. En cuanto al mercado laboral, estos autores exponen que más que una discriminación en Guadalupe, hay una exclusión de las mujeres. Se trata de un *continuum* entre el trabajo invisible —el doméstico—, el trabajo ilegal y el subempleo.

En cuanto a la maternidad, los autores muestran que la reciente reducción de las tasas de fecundidad expresa el rechazo de las mujeres a las familias numerosas, de las cuales sólo ellas llevan la carga. Sin embargo, quedar embarazadas es una oportunidad de casarse, y casarse es una de las mejores —o de las únicas— opciones económicas con las que cuentan las mujeres.

Las mujeres en Guadalupe no están presentes en las instancias decisorias y no tienen el poder de controlar ni de influir siquiera en las decisiones que más directamente les incumben, como en el aborto y la contracepción. El aporte económico doméstico es invisible. Sin embargo, las mujeres no son unas víctimas pasivas; al contrario: desarrollan, con los medios que tienen a su disposición, estrategias que han asegurado y aseguran hoy la sobrevivencia de Guadalupe.

France Alibar y Pierrette Lembeye (1985) resaltan la manera como en las Antillas el trabajo doméstico exigido por el marido a las mujeres no es contrabalanceado con una seguridad financiera para ellas, al tiempo que ninguna seguridad afectiva compensa las obligaciones de la mujer casada. Estas autoras también muestran de qué manera los dos modelos de familia en las Antillas —el conyugal y el matrifocal—, lejos de oponerse, son formas muy cercanas de una misma concepción de las relaciones entre los sexos muy desfavorable para las mujeres.

En cuanto a la participación en la vida pública, las autoras señalan que hay una relativa y progresiva feminización de la vida política pero que aún no conduce a una repartición equilibrada del poder político entre los dos sexos. Aún si la función pública en las Antillas está extremadamente feminizada, las mujeres no ocupan cargos de elección popular; parece ser que en esto influye el hecho de que las actividades del tipo de hombre político tradicional se oponen a las exigencias de respetabilidad que las mujeres deben cumplir.

Como conclusión, estas autoras señalan que en las Antillas la familia es el contexto privilegiado del florecimiento de la acción femenina; la familia juega del mismo modo como acelerador y como freno de la incursión de las mujeres en la vida pública. Así, en la

élite social, la respetabilidad a la que debe aspirar la mujer no incluye la participación en roles de primer plano.

Confrontación del poder en las relaciones de género

Uno de los libros pilares del enfoque de confrontación del poder en las relaciones de género es *Engendering History. Caribbean women in historical perspective* (Shepherd, Brereton y Bailey, 1995), en el cual las autoras de los artículos presentan un resumen de los inicios de los estudios de género en el Caribe. Ellas señalan que sólo en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX se desarrolló la integración de la perspectiva empírica feminista en el Caribe con el uso del género y otras variables de intersección como una herramienta analítica.

Los historiadores caribeños se percataron tarde de la importancia epistemológica y pedagógica de utilizar esta perspectiva para la construcción de la Historia de las Mujeres. Influenciados por las ideas prevalecientes en la disciplina, que veían las experiencias de las mujeres como triviales y no históricas, y por los aspectos de la ideología marxista que confinaban a las mujeres a la esfera privada en la división laboral, los textos anteriores a la década de los sesenta tendían a hacer la dicotomía de las actividades y experiencias entre los hombres y las mujeres en correspondencia con las categorías público/privado, trabajo/familia, personal/político. Estas perspectivas enmascaraban la verdadera contribución de las mujeres en la historia caribeña; no sólo las dejaban fuera de la historia de los libros sino que representaban parcialmente la realidad.

Además de los trabajos puramente históricos, los estudios del Caribe, incluidos los análisis de género, han contado con el aporte de sociólogos especialistas en estudios de género. Al respecto, el proyecto *Women in the Caribbean* y el subsecuente establecimiento de un centro para el género y el desarrollo, en la Universidad West Indies, fueron fundamentales. El principal objetivo de estas iniciativas era proveer una base de datos que brindara un mayor entendimiento de la posición de la mujer en la sociedad Caribe contemporánea.

El libro *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean* reúne 15 artículos sobre los estudios de género en el Caribe que hacen parte de una postura teórica que no sólo cuestiona la dominación sobre las mujeres sino que se compromete con la búsqueda de garantías para que las mujeres tengan un acceso al poder en las mismas condiciones que los hombres. Para esta corriente analítica, es claro que el poder de género inhibe las teorizaciones feministas y restringe el fortalecimiento de la epistemología feminista. Así, el libro muestra que las relaciones de poder están presentes y atraviesan todas las relaciones de género en el Caribe. Al mismo tiempo, los artículos cuestionan los nexos entre poder y género no sólo en la sociedad Caribe sino también en la academia. Además, algunos artículos trabajan la masculinidad y el género desde diferentes perspectivas interdisciplinarias.

A lo largo de los trabajos existe un tema sostenido, coherente, que entiende las relaciones de género en tanto relaciones de poder que crean beneficios y cargas asimétricos para las mujeres y los hombres en las sociedades del Caribe. Examina cómo las relaciones de género, materiales e ideológicas, se construyen y conservan para mantener a las mujeres en posiciones desventajosas en relación con los hombres.

Como es de esperarse, el propósito del libro es desestabilizar la teoría existente y revelar nuevos retos epistemológicos. En general, el libro expone cómo las relaciones de género constituyen otra manifestación de relaciones de poder que reafirman la resiliencia y la fluidez de los legados y las prácticas patriarcales. Encontramos además un análisis que deconstruye las constituciones del Caribe para revelar cómo las mujeres han sido teóricamente excluidas de la ciudadanía; un artículo que asume una distinción de las experiencias de género, jerárquicas y desiguales de las mujeres jóvenes con el poder político; y otro que ofrece una disección histórica y contemporánea de la teorización de las relaciones sexuales en el Caribe. Hay que resaltar la clasificación de la historiografía feminista caribeña que recrea Patricia Mohammed (2003). Para esta autora, la historiografía feminista Caribeña ha evolucionado como parte del proyecto de la epistemología feminista, alrededor de tres ejes mayores: 1. Rescatando a las mujeres, creando visibilidad. 2. Perspectivas teóricas en la escritura de la historia, localizando el problema del género en la historiografía del Caribe. 3. Metodologías y fuentes de la historia —empirismo y mujeres como sabedoras—.

Según Mohammed, en el primer momento, la categoría “mujer” fue tratada sin problematizar. Las mujeres eran vistas con relación a su grupo étnico y como una categoría racializada representativa de la clase dentro de la cual ellas habían nacido. Este acercamiento no revela a la mujer sólo como una categoría genérica sino que muestra las diferencias que existían entre mujeres de varios territorios. Abarca ampliamente la cuestión de la diferencia entre grupos y razas de las mujeres, además de estudiar la situación de la mujer africana bajo la esclavitud y la de las mujeres indígenas en un contexto colonial.

Así, la primera contribución de la historiografía fue sacar a la luz a la mujer, en un concienzudo reconocimiento de la mujer como un sexo que ha contribuido a la historia mientras hace historia, pero inmediatamente la Historia de las Mujeres trajo al tablero el problema del género en la historia, como lo veremos enseguida. Entre las obras que caracterizan este momento de la historiografía, Mohammed destaca *A historical study of women in Jamaica from 1655 to 1844*, de Lucille Mathurin; y *Demographic studies of slave populations*, de Barry Higman y en 1999 Verene Shepherd publica *Women in Caribbean History*.

En el siguiente grupo de estudios el debate gira en torno a si la historiografía feminista se refiere a la Historia de la Mujer, es decir, al descubrimiento y adición de las mujeres a la narrativa histórica, o a la Historia del Género, en referencia a una categoría conceptual del análisis histórico. El problema de ver a la categoría “mujer” como la desamparada de la historia debido a su feminidad es que con esta visión se mantiene el concepto de que la opresión basada en la diferencia sexual es algo natural antes que entenderlo como un fenómeno social. Los desarrollos conceptuales sobre el género como una categoría de análisis histórico da lugar a nuevas maneras de pensar los roles de género masculino y femenino en la historia y la manera como el género trabaja en la historia. Para ese momento, Mohammed destaca a las autoras Lucille Mathurin, Mair y ella misma, Mohammed.

Finalmente, en el tercer momento se resalta la necesidad de reconstruir la esfera supuestamente “natural” del género y de indagar en nuevas fuentes de datos para hacerlo. Se reconoce que la valoración de otras voces y la sabiduría de las mujeres son componentes valiosos en la construcción de la teoría feminista. Para Mohammed, además de los trabajos de Bridget Brereton, todos los

artículos presentes en *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean* son representativos de este momento.

Eudine Barriteau (2003a) muestra cómo la dinámica del poder se opone a los intentos permanentes de poner en evidencia y cambiar las experiencias de las mujeres relativas a la subordinación material e ideológica. Por esto la autora invita a la confrontación de la dinámica. Ella considera que al teorizar acerca de las relaciones de género, se está confrontando una de las expresiones más represivas del poder. Este esbozo parcial del diverso cuerpo del trabajo feminista se está dirigiendo hacia nuevos conocimientos que exigen un re-pensamiento de la sociedad caribeña desde perspectivas feministas.

Barriteau hace un llamado a las demás feministas para que reten las prácticas patriarcales y sus despliegues de poder, pero también a teorizar explícitamente la falta de poder como un factor constrictivo en las vidas de las mujeres. Barriteau explica que las feministas se inhiben cada vez más en sus intentos de examinar y exponer las realidades múltiples, contradictorias y con frecuencia severas de las vidas de las mujeres. En consecuencia, como no se confronta al poder ni a las relaciones de poder en el discurso de género, no se están diseñando estrategias significativas de compromiso intelectual y activista contra las instituciones y las prácticas opuestas a los ideales de justicia de género. A la fecha no ha surgido el cuestionamiento a la confluencia poder/género como representativa de un obstáculo mayor que impide la revelación de las prácticas ancestrales que mantienen las inequidades y la ausencia de justicia de género (Barriteau, 2003a).

Los artículos de Aviston Downes (2003) y Eudine Barriteau (2003b) están dedicados a cuestionar y a deconstruir la tesis de la

“marginalización del hombre negro”. La aceptación muy extendida de esta tesis ha sido particularmente influyente en el debate y en la alteración de políticas sobre mujer y género en la Commonwealth del Caribe. Si bien la tesis no proporciona una comprensión de lo que es ontológicamente diferente en la vida del hombre del Caribe, y aunque ha sido presentada como una teoría definitiva y su metodología y sus conclusiones han sido ampliamente criticadas, sus presupuestos fundamentales no han sido previamente sometidos a un examen sostenido, riguroso.

En esta coyuntura de la génesis del pensamiento feminista caribeño, hay que investigar más profundamente las relaciones de poder que rodean la generación de conocimiento acerca de las mujeres y las prácticas asimétricas del poder que moldean la vida diaria. El apareamiento entre las mujeres y el poder continúa siendo problemático tanto para la perspectiva androcéntrica como para la feminista. Barriteau (2003b) concluye que en una región indiscutiblemente moldeada por multiplicidad de relaciones de explotación, muchas de las cuales continúan, es sobre-empoderador y seductivo el deseo de llegar a la interpretación correcta, de revelar la experiencia histórica precisa, de proyectar el conjunto definitivo de prescripciones políticas, de hacer la lectura real de la masculinidad del Caribe, de identificar la mujer caribeña esencial.

Uno de los estudios más recientes e igualmente innovador dentro de este enfoque es el de Tejaswini Niranjana (2006) en *Mobilizing India. Women, music and migration between India and Trinidad*. El foco central del libro es la cuestión de la mujer, que emerge a través de la situación de la “indianidad” con otras nociones relacionadas como región, grupo étnico o raza y la interrelación de temas de género con la formación y la afirmación de diferentes

clases de identidades en Trinidad e India. Una de las principales tareas de la investigación es conceptualizar contextos en los cuales sea posible tener discusiones comparativas desde el sur.

El proyecto de Niranjana asume que los trabajos comparativos sur-sur problematizan los usos estándares de términos como colonialismo, nación, modernidad, ciudadanía, identidad y subjetividad. Tanto que, para la autora, de origen indio, la dificultad principal del libro fue manejar tan sustancialmente como era posible la ambigüedad de la posición de investigadora india frente a otros “indios” cuyas historias y proyectos de vida podían tener alguna relación con los de ella, pero cuyas reivindicaciones de la India y la indianidad eran bastante diferentes de la manera en la cual los indios en la India entienden las cuestiones de la identidad cultural.

En este diálogo sur-sur, el libro está dirigido a lectores no sólo de Trinidad, sino del sur de Asia y del Caribe. Cuestiones sobre el nacionalismo, el pasado colonial y la identidad cultural en las antiguas colonias son de común interés entre los países llamados del tercer mundo. La intención es volver extraño y ajeno todo un conjunto de preocupaciones que a simple vista resultan tan familiares como el nacionalismo, la casta con relación a la cultura, la feminidad y la esfera pública. Así los indios de Trinidad tienen en apariencia este mismo tipo de preocupaciones, pero al estar localizados en una esfera geográfica tan distante han adquirido otro significado aun cuando ellos continúan llamándose “indios” a sí mismos. Esta es una situación que concierne a todos los interesados en situaciones poscoloniales contemporáneas.

Uno de los principales objetivos del libro es desplazar la modernidad occidental como el único paradigma legítimo de comparación para los análisis de las sociedades del llamado tercer mundo. El libro invita a considerar contextos de análisis alternativos. El encuentro

con el Caribe llevó a la autora a preguntarse sobre las diferencias y similitudes dentro de los países del tercer mundo. Conscientes de las diferencias entre los contextos, se afrontan retos similares: por ejemplo, en materia de economía, las cuestiones de la dependencia y el desarrollo; o en el campo cultural, el debate entre tradición y modernidad. Sin embargo, para ella las diferencias son claras y no se propone hacer una trasposición de una situación a otra.

La especificidad del libro es mirar la invocación de la indianidad en el Caribe. La perspectiva desde la cual estas invocaciones son examinadas tiene su origen en una india originaria del subcontinente asiático, una habitante del destino original de Colón y que viaja a las mal llamadas “Indias Occidentales”. Las conexiones históricas entre la India y el Caribe se han relegado a notas al margen en la historia del imperio. Niranjana muestra como al estudiar estas conexiones oscuras se producirían narrativas diferentes sobre la conformación de la modernidad tanto en India como en Trinidad.

El tema central de comparación en el libro es la mujer. El libro se acerca a las mujeres indias desde diferentes perspectivas: repensando la historia de la ciudadanía india en relación con las campañas nacionalistas de principios del siglo XX y, consecuentemente, en defensa de una nueva perspectiva en la normativa india femenina; mirando a las mujeres de origen indio como productoras y protagonistas de un nuevo género de música caribeña; trabajando acerca de la construcción histórica de la figura femenina india como exótica, en el calipso y la zoca; y, finalmente, examinando la influencia de la música trinitaria en la industria india del cine.

Niranjana arguye que los discursos y prácticas de la modernidad nacionalista y la formación de las subjetividades modernas, tanto en la India como en Trinidad, pueden ser entendidos de una

manera diferente si se reubica el marco de análisis. Esto se puede lograr usando una doble estrategia: de una parte, investigando los múltiples procesos por los cuales los migrantes “subalternos” desde la India son repudiados en el pasado y en el presente en su país de origen, o de otra parte, investigando dentro de las prácticas culturales temporales de los descendientes de estos migrantes en su hogar actual.

Bibliografía

ALIBAR, F. y LEMBEYE, P. 1985. *La piège*. En : *Nouvelles questions féministes: Antillaises*. Cordonné par Arlette Gautier. Printemps # 9-10. Paris. Pp. 118-147

BARRITEAU, E. 2003a. *Confronting power, theorizing gender in the Commonwealth Caribbean*. En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean*. University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 3-26.

BARRITEAU, E. 2003b. *Requiem for the male marginalization thesis in the Caribbean: death of a non-theory*. En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean*. University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 324-355.

BECKLES, H. 1991. *Centering woman: gender discourse in Caribbean slave society*. I. Randle. Kingston.

CHARLES, C. 1995. *Feminist action and research in Haiti*. En: *Caribbean Studies*. Vol. 28. No 1. January – June. Instituto de Estudios del Caribe. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Pp. 61-75.

COTTIAS, M. y FITTE-DUVAL, A. F. 1995. *Femme, famille et politique dans les Antilles Françaises de 1828 à nos jours*. En: *Caribbean Studies*. Vol. 28. No 1. January – June. Instituto de Estudios del Caribe. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Pp. 76-100.

DAGENOIS, H. y POIRIER, J. 1985. *L'envers du mythe: La situation des femmes en Guadeloupe*. En: *Nouvelles Questions Féministes: Antillaises*. Arlette Gautier (Coord.) Printemps # 9-10. Paris. Pp. 53-83.

DOWNES, A. 2003. *Gender and the elementary teaching service in Barbados, 1880-1960: A Re-examination of the feminization and marginalization of the black male theses*. En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting*

power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean. University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 303-324.

EDMONDSON, B. J. 1999. *Caribbean romances: the politics of regional representation.* University Press of Virginia, Charlottesville.

GAUTIER, A. 1985a. *Introduction.* En: *Nouvelles questions féministes: Antillaises.* Arlette Gautier (Coord.) Printemps # 9-10. Paris.

GAUTIER, A. 1985b. *Sous l'Esclavage, le Patriarcat.* En: *Nouvelles questions féministes: Antillaises.* Arlette Gautier (Coord.) Printemps # 9-10. Paris.

MASSIAH, J. 1983. *Les femmes chefs de ménage dans les Caraïbes: structures familiales et condition de la femme.* Unesco. Paris.

MOHAMMED, P. 2003. *A symbolic visiting relationship: Caribbean feminist historiography and Caribbean feminist theory.* En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean.* University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 101-125

MOHAMMED, P. y SHEPHERD, C., eds. 1999. *Gender in Caribbean development.* Canoe Press University of the West Indies. Kingston.

MORRISEY, M. 1989. *Slave women in the New World: gender stratification in the Caribbean.* University Press of Kansas. Lawrence.

NIRANJANA, T. 2006. *Mobilizing India. Women, music and migration between India and Trinidad.* Duke University Press. Durham and London.

O'CALLAGHAN, E. 1993. *Woman version: theoretical approaches to West Indian fiction by women.* MacMillan Caribbean. London.

SHEPHERD, V., BRERETON, B. y BAILEY, B. eds. 1995. *Engendering History. Caribbean women in historical perspective.* Ian Randle Publishers. Kingston.

TANG NAIN, G. y BAILEY, B., eds. 2003. *Gender equality in the Caribbean.* Unifem. Kingston.



Foto de Luis de la Rosa - Clemencia - Providencia. Enero de 2012

3

Debates y problemáticas en la Historiografía de las Mujeres y de Género en el Caribe creole-anglófono¹

Yusmidia Solano Suárez²

1 Este artículo hace parte de los productos del proyecto “Consolidar la incidencia del Grupo Estado y Sociedad en el Gran Caribe y en el Caribe continental e insular colombiano (2010-2012)” y para hacerlo se contó por una parte, con el trabajo de Laura de la Rosa Solano que se presenta aquí en el capítulo 2 como “Mujeres y relaciones de género en los Estudios del Caribe” que contiene revisión de literatura producida en el Caribe anglófono y francófono, esta última no analizada en este texto. De ese artículo se retomó y analizó lo concerniente principalmente a Trinidad y Tobago y Jamaica. Por otra parte se incluyen reseñas del libro de Peter Wilson, *Las travesuras del Cangrejo*, referencias a autoras como Mary Nash, Pilar Pérez Cantó y otras investigadoras de España que han escrito sobre el Caribe y análisis más detallados de los libros de la historiadora Verene Shepherd de Jamaica.

2 Investigadora Social, Magister en Economía Agraria, Especialista en Género y Políticas Públicas, en Teorías y Métodos de Investigación y en Planificación del Desarrollo Regional. Actualmente realiza doctorado en Estudios de Mujeres y de Género en la Universidad de Granada, España. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

El Caribe del que se habla

El Caribe es el resultado de un intenso proceso de sincretismo, un crisol de culturas que marcaron con su impronta la diversidad cultural que hoy existe, a pesar de que no todas tuvieron la misma oportunidad de expresarse. Las europeas, por ser las dominantes se consideraban a sí mismas como superiores, cuando sólo lo eran principalmente en tecnologías de guerra; las indoamericanas eran sometidas a pesar de manejar milenariamente la sabiduría de adaptación a los ecosistemas americanos y las africanas eran negadas a pesar de la evidencia de sus ancestrales conocimientos en sociedades más antiguas que las europeas.

Al coincidir con Gaztambide en que “no hay una definición correcta del Caribe, sino definiciones más o menos explícitas”, me identifico con la conceptualización de Caribe cultural, que para él está constituido por “todas esas partes de la América de las plantaciones que quedan entre el sur de Estados Unidos y el Brasil, pero *sin* incluirlos: una *Afro-América Central*. Puede, sin embargo, incluir las diásporas caribeñas en Estados Unidos y Europa, a menudo más identificadas con la región que la propia población residente. Esta tendencia reconoce una identidad etno-cultural mestiza —pero marcadamente afroamericana— fraguada por esas sociedades”. (Gaztambide, 1996). Sólo agregaría que ese Caribe que él describe, no todo fue de plantaciones y el componente indígena estuvo presente con mayor intensidad en las costas continentales que en las islas, como es el caso del Caribe continental colombiano.

Por limitaciones de tiempo y recursos, no será toda la producción del Gran Caribe la que consideraré en este artículo. La conceptualización de Gaztambide antes mencionada será el marco amplio que utilizaré como referente geo-histórico y cultural, pero como este escrito se realizó como parte de un trabajo sobre las islas de Providencia y Santa Catalina, los debates y las problemáticas que a continuación aparecen están referidos principalmente al Caribe creole-anglófono que era el referente más adecuado para el caso.

Evolución de la historiografía feminista anglo-caribeña

En consonancia con lo dicho, en este apartado abordaremos la producción feminista del Caribe de habla creole-inglesa, especialmente de Jamaica y Trinidad y Tobago, como las más visibles y representativas encontradas en la literatura producida y publicada en los últimos años. En estos dos países, las historiadoras que trabajan en la Historia de las Mujeres y de Género se reconocen como feministas y a partir de ello podemos hablar de la existencia de una historiografía feminista anglo-caribeña. Las etapas de su desarrollo no coinciden exactamente en términos cronológicos, con las del resto del mundo³, pero son muy parecidas en términos de los procesos y resultados que cada una de ellas significó.

Según lo señala Laura de la Rosa, en referencia a Patricia Mohammed, la historiografía caribeña, igual que la del resto del mundo, tardó en percatarse de la importancia de construir la Historia de las Mujeres y de Género. Sus practicantes heredaron las tradiciones que prevalecían en la disciplina las cuales desvaloriza-

³ Ver el acápite “Etapas de la Historia de las Mujeres y de Género” del capítulo I de este libro.

ban las experiencias de las mujeres y las consideraban no históricas. La tendencia en los análisis llevaba a dividir la sociedad entre la esfera pública, ocupada por los hombres, y la privada, destinada a las mujeres, donde el mayor valor e importancia estaba relacionado con lo masculino. Para Mohammed, trabajar la Historia de esta manera no sólo era un sesgo androcéntrico, sino que omitía la verdadera contribución de las mujeres en la historia caribeña, cercenaba una parte importante de lo que ha sido el quehacer de las sociedades y presentaban parcialmente los acontecimientos, su valoración y significados (De la Rosa, 2009).

Además de los trabajos puramente históricos, las estudiosas del Género en el Caribe han contado con el trabajo de otras profesionales especialistas en estudios de Género. Al respecto el proyecto *Women in the Caribbean* (Mujeres en el Caribe) y el subsecuente establecimiento de un centro para el género y el desarrollo, de la Universidad West Indies (con sedes en Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados) fue fundamental porque permitió proveer una base de datos, bibliografía y estudios que brindan un mayor entendimiento de la posición de las mujeres en la sociedad Caribe contemporánea.

Uno de los libros pilares del enfoque de género en el Caribe es *Engendering History. Caribbean women in historical perspective, 1995* (*Dándole Género a la Historia: mujeres caribeñas en una perspectiva histórica, 1995*), en el cual las autoras de los artículos hacen un resumen de los inicios de los estudios de Género en el Caribe anglófono. Ellas señalan que la integración de una perspectiva empírica feminista en el Caribe que usa el género y otras variables de intersección como una herramienta analítica sólo se desarrolló en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX.

Para Patricia Mohammed, la historiografía feminista caribeña se ha desarrollado en tres momentos claramente diferenciados,

los cuales se pueden apreciar por los logros obtenidos: en el primero se trató de rescatar a las mujeres, y crear visibilidad, que es la etapa conocida internacionalmente como historiografía contributiva; en el segundo se logró generar perspectivas teóricas en la escritura de la Historia y enfocar el problema del Género en la historiografía del Caribe; y en el tercero, trabajar sobre metodologías, fuentes de la historia y considerar la sabiduría de las mujeres como elemento a ser historiado (Mohammed, 2003).

Como ocurrió en casi todas partes, al comenzar a reconocer e introducir las experiencias de las mujeres en la Historia, en el Caribe la categoría “mujer” fue tratada sin problematizar, como si fuera una esencia inmutable. Mohammed (2003) señala que las mujeres eran vistas con relación a su grupo étnico y como una categoría representativa de la clase dentro de la cual ellas habían nacido, por lo que se vislumbraba ya el debate sobre las diferencias entre las mismas mujeres. Lo destacable de esta primera etapa de la historiografía fue la presentación en los escenarios de las mujeres haciendo el reconocimiento que se debía a las mujeres como un sexo que estaba contribuyendo a la Historia mientras hacía Historia (Mohammed, 2003).

Mohammed incluye como obras representativas de esta fase *A historical study of women in Jamaica from 1655 to 1844 (Un estudio histórico de las mujeres en Jamaica)* de Lucille Mathurin; *Demographic studies of slave populations (Estudios demográficos de poblaciones esclavas)* de Barry Higman, y enfatiza el hito que marca Verene Shepherd, reconocida historiadora feminista de Jamaica, quien en 1999 publica *Women in Caribbean History (Mujeres en la Historia del Caribe)*, que es el primer trabajo que trasciende los grupos de mujeres específicos y la particularidad de los países, logrando abarcar muchos de ellos y compararlos.

En este libro, Shepherd hace un recuento de los inicios de la Historia Social, explica por qué surgió y de qué manera, ligada a ella, se inician los estudios de Género después de los años setenta, que es lo que también aconteció en Estados Unidos y en Europa. Aclara que se entiende “Género” como las relaciones sociales entre sexos, que su trabajo se refiere a mujeres indígenas, esclavizadas y de élite y de vez en cuando a asiáticas, y señala la gran falencia que existe a nivel de estudios sobre mujeres portuguesas, libanesas y judías. El libro da cuenta de la intervención de las mujeres en aspectos económicos, sociales y políticos, a los cuales haremos referencia en cada uno de los temas correspondientes.

En la siguiente etapa de la historiografía de mujeres y de género en el Caribe se desarrolla el debate sobre el género y particularmente, en cuanto a la Historia se refiere, a si la historiografía feminista debe hacer la Historia de la Mujer o la Historia del Género. Ya se aludía a “género” como categoría conceptual del análisis histórico, y a la historia de la “mujer” como el descubrimiento y adición de las mujeres a la narrativa histórica, que como ya dijimos, se reconoce como historia contributiva. Más allá de la inclusión de las mujeres en los estudios históricos, la Historia llega a ser el espacio en el cual podemos ver el género y la construcción o el ejercicio de los roles de género como un agente activo o subproducto del pasado histórico. El género entonces ha cambiado en la Historia y el estudio de las relaciones entre los géneros develará relaciones de poder. Además de incluirse ella misma, Mohammed reconoce como autoras que contribuyeron a los desarrollos de esta etapa a Lucille Mathurín y a Mair.

El debate en el tercer momento definido por Mohammed se centra en reconocer la validez de la voz de las mujeres y sus conocimientos a través de la historia como una contribución

importante que la historiografía de género ha hecho a la teoría feminista de esa parte del Caribe. Se acepta que diarios, cartas y autobiografías puedan ser usados en la construcción de la Historia de las Mujeres en la región. La reconfiguración del conocimiento histórico y el uso de diferentes fuentes desafían las mismas bases de la Historia y las maneras en las cuales el conocimiento patriarcal ha asumido el conocimiento de la verdad (Mohammed, 2003). La sabiduría de las mujeres es rescatada no sólo como útil para la existencia humana y la protección de la vida sino como fuente de construcción de Historia. En este sentido se puede apreciar que la historiografía feminista del Caribe creole anglófono está al día con los avances metodológicos de la historiografía feminista en general.

Como parte de un proyecto feminista epistemológico, varias historiadoras se propusieron publicar el libro *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean* (*Confrontando el poder, teorizando el género, perspectivas interdisciplinarias en el Caribe*) que junto con los trabajos de Bridget Brereton son representativos de la tercera etapa (Mohammed, 2003).

Las temáticas de la Historia de Mujeres y del Género en el Caribe

Entre las temáticas más trabajadas en la historiografía sobre mujeres y de género en el Caribe creole-anglófono, encontramos que la familia y las funciones de las mujeres en la historia caribeña van a ser de las más destacadas, pero además se encuentran otras que también mencionaremos a continuación.

• ***Mujeres indígenas en el Caribe***

Con relación al tratamiento a las mujeres precolombinas, Shepherd (1999) se centra en las culturas taína, kalinago, ciboney y maya. Se refiere al lenguaje y a los grupos étnicos que poblaban el Caribe antes de la llegada de Colón y, a partir de eso, empieza una descripción detallada de aspectos como las características físicas, la forma de vestir, la división del trabajo, las costumbres y los roles sociales, culturales y políticos, la división del trabajo en los matrimonios y los derechos de propiedad en estos grupos. Después analiza el impacto y la resistencia de los mayas para enfrentar la llegada de los europeos y las relaciones con estos invasores; la visión de los europeos acerca de las indígenas; los cambios en los roles económicos y sociales desde su llegada; la disminución de la población femenina cuando llegaron los ingleses y por último se refiere a las mujeres garífuna (que resultan de la mezcla entre los indígenas kalinago y los africanos traídos como esclavizados) (Shepherd, 1999).

En un artículo más reciente Shepherd (2004), insiste en que es necesario sacar a la luz hechos como la participación de mujeres en los liderazgos indígenas precolombinos (la cacica Anacaona de los xaragua en la Hispaniola), su papel en gestas militares (mujeres kalinago), habida cuenta de que, entre otras cosas, se conoce la narración que relata cómo en la isla de Guadalupe Colón fue recibido en su segundo viaje por “mujeres armadas hasta los dientes”. Así mismo se ha documentado también el ejercicio por parte de los hombres indígenas de un importante papel en labores estereotipadas posteriormente como domésticas y femeninas, como la socialización de los niños, el ejercicio de la agricultura doméstica y la base de la educación de los niños (Shepherd, 2004).

Considerando todos estos aspectos, se puede indicar que a pesar de los esfuerzos y el aporte hecho por Shepherd como pionera en esto temas, los estudios de género en el Caribe siguen sin resolver grandes interrogantes sobre el lugar y las funciones de las mujeres y los contenidos y formas particulares que adoptaban las relaciones de género en las sociedades caribeñas precolombinas, en todo caso distintas a las que traían los colonizadores europeos, que precisamente por ello fueron transformadas en el intento de imponerlas mecánicamente en sociedades que no las habían construido históricamente.

- ***Diferenciación de género en la esclavitud***

Las diferencias sociales entre mujeres y hombres esclavizados ya era tema de análisis entre los estudiosos de la esclavitud como sistema, pero sólo con el desarrollo del feminismo se puede hablar de estudios que realizan un análisis de la diferenciación de género en la esclavitud. De acuerdo con De la Rosa, una aproximación a la temática la realiza Arlette Gautier, quien llega a la conclusión de que el análisis de la situación de las mujeres en el Caribe no puede realizarse sin tener en cuenta la intersección del género con la clase y la etnia.

Se refiere a que el feminismo blanco no ha considerado suficientemente que las sociedades caribeñas coloniales se conformaron como sistema esclavista con mayoría de población africana, creando una jerarquía social racista bastante marcada. Cómo valorar si las mujeres esclavizadas que hacían revueltas se rebelaban contra el sistema esclavista o la sociedad patriarcal o contra ambos es uno de los ejemplos que presenta Gautier de lo complejo, aunque necesario, que resulta considerar la concurrencia entre la opresión del esclavismo y el patriarcado.

Esta autora sugiere vislumbrar las condiciones materiales de las mujeres y de los hombres en esos contextos para entender la naturaleza de sus relaciones. Al contrario de lo que se ha dicho sistemáticamente sobre las mejores condiciones de las mujeres en la esclavitud, Gautier muestra cómo los hombres eran cualificados como obreros lo cual les permitía obtener gratificaciones materiales, prestigio y poder, cosa que no era posible para las mujeres, quienes trabajaban casi siempre como domésticas, trabajo poco valorado. Pero la mayor vejación para las mujeres la constituía la agresión sexual, además de los castigos físicos que también eran impuestos a los hombres. (Gautier, 1985a).

En cuanto al tratamiento de la labor en las plantaciones (eje central del comercio esclavista) Shepherd afirma que en los textos de historia no se muestra la contribución de hombres y mujeres, sino que aparece como una actividad enteramente masculina. El hecho de que las mujeres hubieran constituido la mayor proporción de la población dedicada a los trabajos manuales en las plantaciones de caña, aparece oculto en todos los textos. Solamente el libro de Shirley Gordon (*Our cause for his glory: christianisation and emancipation in Jamaica*. 1998) deja en claro que además eran las mujeres las que debían soportar la carga de las actividades domésticas. En general, se muestra la imagen de que los trabajadores agrícolas esclavizados eran todos hombres y que las mujeres esclavizadas estaban limitadas al ámbito doméstico y se refuerza el papel del hombre como proveedor, con lo cual se desconoce que las mujeres debían esforzarse por conseguir el aporte del sustento de la familia (Shepherd, 2004).

La historiadora Shepherd, anota que al interior de los grupos de esclavizados, algunos individuos se destacaban y lograban

condiciones de poder, mando, jerarquía, y reproducían en sus comunidades el papel opresivo de los hombres blancos. Al interior de estos grupos se establecían también diferenciaciones en el trabajo en función de la condición de género: las mujeres se dedicaban a las labores agrícolas, labores domésticas, atención de infantes, hacían de cocineras, costureras, lavanderas, mientras que los hombres además de algunas labores de campo realizaban trabajos artesanales, labores de vigilancia, mensajeros (correos), tareas que en general terminaban dándoles condiciones de manejo y supervisión de grupos (Shepherd, 2004).

Esto se reflejaba en el surgimiento de líderes que obtenían una mejor posición con relación al resto del grupo (mejor vivienda, relación directa con los “amos”, beneficios económicos como porciones adicionales de viandas y útiles, exención de castigos comunes a los demás miembros) a tal punto que ellos mismos creaban estructuras de poder y control dentro de los grupos a su cargo. Estas condiciones se fueron consolidando con el tiempo, a tal punto que hacia el siglo XIX era corriente la asignación de tierras a los esclavizados para algunos cultivos específicos, la extensión de las cuales dependía de la jerarquía de quien la recibía. Por supuesto, las mujeres siempre resultaban menos beneficiadas en estas asignaciones (Shepherd, 2004).

Si bien algunas mujeres alcanzaron también posiciones jerárquicas diferenciadas dentro de los grupos de esclavizados, no llegaban a tener la misma capacidad de manejo y autoridad que los hombres. Su poder se limitaba básicamente a tener un acceso más directo a los esclavistas. Por lo demás, eran sujeto de la mayoría de los castigos en razón de que constituían la mayoría de la mano de obra. En general, el trabajo en las cercanías de las casas, tanto para hombres (jardineros, valets) como para mujeres, era una

señal de su liderazgo o capacidad de control del resto del grupo de esclavizados (Shepherd, 2004).

Otro enfoque es el que maneja Mery Nash para Jamaica al señalar que la transición de la esclavitud a la emancipación propició una pérdida de derechos para las mujeres al favorecer en el orden colonial el modelo anglo de género. Las mujeres esclavizadas habían tenido igual acceso a la tierra para producir su propia comida y comercializar el sobrante, controlaban el comercio en los mercados y tenían una posición significativa con respecto a la tierra inspirada en la cultura ashanti, que predominaba en la sociedad esclavizada, y que permitía la herencia de la tierra de la familia a través de línea femenina (Nash, 2004: 276).

En su escrito Nash reseña que “la historiografía caribeña ha puesto de relieve la importancia del modelo de mujer esclava fuerte, trabajadora, que ejercía poder y mantenía unida a la familia bajo la esclavitud”, basándose en Baksh-Soodeen (1998). “La imposición del modelo cristiano de un matrimonio monogámico de dependencia femenina fue importado por el régimen colonial, como también un arquetipo de domesticidad que chocó con la tradición cultural nativa, de importancia económica y poder femenino” (Nash, 2004:276). Como vemos, Nash asume la postura que afirma la existencia del tradicional modelo de mujer trabajadora, emprendedora y autónoma que defendían las mujeres jamaicanas frente a un arquetipo europeo de mujer doméstica que impuso la ideología británica (Nash, 2004:276), pero este arquetipo debió surgir mucho después de la emancipación de la esclavitud y no durante ella.

En relación a esta posición, en otro artículo suyo, Gautier critica la supuesta mayor autonomía que tendrían las mujeres esclavizadas atribuida por algunos estudios al hecho de que ellas

trabajaban juntas en las casas mientras que los hombres estaban alejados, para lo cual argumenta que la división sexual del trabajo aventajaba a los hombres, las posibilidades de la esclavitud no eran idénticas para los dos sexos, las mujeres esclavizadas tenían trabajos menos prestigiosos y se pagaba por ellas un precio menor (Gautier, 1985b).

Esta autora concluye que aunque jurídicamente tanto las mujeres como los hombres esclavizados estaban muertos socialmente ya que tenían estatus de bienes muebles, sociológicamente, tenían diferentes posiciones. Los hombres tenían una posición de poder en la jerarquía de la plantación y también dentro de las parejas. Así los hombres, aún los esclavizados estaban en una posición dominante frente a las mujeres esclavizadas (Gautier, 1985b).

El tema del comercio de personas esclavizadas igualmente vincula no solo a hombres sino a mujeres compradoras, las cuales mayoritariamente se hacían a la propiedad de mujeres esclavizadas y también ejercían una mayor explotación sobre las mismas en comparación con los hombres propietarios. También es sabido que hubo mujeres negras que llegaron a comerciar esclavos. En general, las políticas esclavistas de la corona británica (victorianas) privilegiaban el mantenimiento del rol masculinizado de los esclavizados, de modo que el estereotipo del esclavizado macho dentro de los grupos esclavistas, se siguió reproduciendo hasta bien entrado el siglo XX en las colonias caribeñas (Shepherd, 2004).

De nuestra parte, nos parecen más convincentes los argumentos de Shepherd y Gautier, respecto a que en una sociedad esclavista patriarcal, los hombres esclavizados mantenían condiciones que los colocaban por encima de las mujeres esclavizadas. Esto sin embargo no significa que estas mujeres no fueran fuertes y jugaran el papel de cohesionadoras de sus familias ni dejaran de

participar en actividades productivas, distintas o adicionales a las desarrolladas por el modelo y la imagen de domesticidad de las mujeres que imperaba en Europa en los siglos XVI al XIX, que nunca por cierto ha sido aplicable a la mayoría de las mujeres.

- ***Participación de las mujeres en la resistencia contra la esclavitud***

En los textos de enseñanza de Historia en el Caribe anglófono que analizó Shepherd, ninguno llega a revelar que “las mujeres fueron una parte fundamental de las luchas políticas desde la conquista hasta la descolonización”. Las mujeres africanas, igualmente, son desconocidas en cuanto a sus roles sociales, y todo el énfasis resulta en un empoderamiento de los hombres africanos. Inclusive algunos textos publicados a fines del siglo XX ignoran los roles históricos de las mujeres y las hacen aparecer como subalternas mudas. Estos textos dejan pendiente la tarea de desmitificar el papel de los héroes masculinos en las acciones de resistencia y cimarronería asociadas a la esclavitud, a pesar del reconocimiento de una autora (Gordon, 1998) sobre la participación de las mujeres en algunas actividades de resistencia pero al final quedan reducidas a papeles secundarios detrás de los hombres. Solamente se reconocen claramente los papeles de Nanny⁴ en las revueltas cimarronas jamaicanas, y Nanny Grigg en una rebelión esclava en Barbados en 1816.

La visión de Gautier sobre este aspecto es que la participación de las mujeres en las resistencias ha sido señalada por todos los testimonios, aunque sus luchas tomaron una forma diferente

4 También conocida como Reina Nanny y la Abuela Nanny, una heroína nacional de Jamaica. Era una líder muy conocida de los Cimarrones de Jamaica en el siglo XVIII. Los documentos contemporáneos se refieren a ella como "vieja bruja revolucionaria," y le conceden legalmente "a ella y a la gente que ahora reside con ella y sus herederos. . . en la parcela de quinientos acres en el terreno de Portland. . ." (Campbell 177, 175).

a las de los hombres. Envenenamientos, robo de armas, prostitución para comprar armas y soporte espiritual en tanto sacerdotisas vudú, hacían parte de su *modus operandi* (Gautier, 1985b). En esto último coincide con Shepherd quien confirma que en cuanto a las actividades de resistencia, insurgencia y cimarronería, está demostrada la participación de las mujeres en ellas, pero sin tener acceso a las actividades de confrontación. Para decirlo con palabras de Gautier, las posibilidades de resistencia de las mujeres estuvieron determinadas por su lugar en la producción, sus responsabilidades familiares y por el monopolio masculino de las armas y las herramientas.

En general coincidimos con Shepherd (2004) en que no se reconoce el papel de las mujeres esclavizadas en la lucha por la emancipación de la esclavitud. Esto hace parte del discurso de invisibilización de las mujeres en la Historia, por lo cual es vital lograr que se reconozcan sus aportes, ya que ello tiene implicaciones en la valoración actual de las mujeres como forjadoras de procesos de cambio, aunque ello no es suficiente, de acuerdo a la historiografía feminista. Se debe, además, escudriñar en cada momento qué posición ocupaban las mujeres, cuál era la concepción de mujer que la sociedad aceptaba y cuáles eran las relaciones de género imperantes, asuntos que nunca son evidentes a primera vista, por lo que corresponde hacer los estudios pertinentes en cada caso.

- ***Discusiones sobre la familia negra en el Caribe***

Al referirse al trabajo de antropólogos sociales sobre el Caribe en las décadas de 1950 a 1970, Peter Wilson (2004 [1973]:29-30) señala que ha estado centrado en la descripción analítica de la familia y de la propiedad, y anota que no está seguro por qué esto es

así, pero acoge algunas explicaciones de otros autores, como Sidney Greenfield (1968), para quien los antropólogos transferían a sus estudios en el Caribe, las interpretaciones y el énfasis en la familia y el parentesco desarrollado por sus pares que trabajaban sobre los pueblos tribales de África. Algunos trasladaban mecánicamente al Caribe las observaciones hechas por Herskovits en 1947, quien fue de los primeros académicos en identificar la relevancia del papel de la madre en la tradición de la familia africana.

Al aceptar en parte esta explicación, agrega que también puede ser porque el trabajo de Raymond Smith *The negro family in British Guiana* (1956), sobre la familia negra en Guyana Británica fue tan exitoso y revelador, que llevó a otros a agotar la mina que él abrió y a no ver otros temas igualmente importantes. Smith analiza el tema de las familias nucleares y las familias extendidas, que es una característica que se tiende a encontrar en las familias en el Caribe. El autor enfatiza sobre la importancia que tiene la función de la madre, que es quien ejerce la crianza de los niños y niñas, lo cual lleva a fortalecer de manera especial la relación madre-hija o madre-hijo. Además, en la estructura de la familia ampliada se presenta la socialización de valores por parte de personas diferentes a la propia madre, como las abuelas y las tías.

Esto se confirma también para Jamaica, con un estudio sobre las familias en tres comunidades de ese país, realizado por Edith Clarke (1957) *My mother who fathered me: a study of the families in three selected communities of Jamaica* en el que encuentra un patrón de ausencia o de no participación del padre en la crianza, por lo que el niño o la niña es formada(o) por la madre y por sus valores. Igualmente se aprecia lo mismo en un trabajo realizado por Madeline Kerr (1963) sobre la socialización y la educación de niños y niñas en Jamaica, donde se rescataba la cercana relación

que mantenía la madre como proveedora de valores para los hijos (Coy, 2009).

Para Wilson (2004 [1973]:31) analizar sólo la familia era tomar una visión institucional de la estructura social, porque la familia para él era la institución arquetípica, que enfatiza las partes y da por supuestas las relaciones entre las partes. Como las familias son los únicos “hechos” sociales visibles que ilustran de alguna manera las agrupaciones, los antropólogos se centraban en ella, pero no lograban explicar la vida social del Caribe, que estaba fuera del alcance de la estructura institucional formalizada. Consecuente con ese análisis, Wilson opta por privilegiar el estudio de las relaciones entre la gente en su trabajo sobre Providencia.

Al resumir las consecuencias sociológicas de la colonización inglesa en el Caribe, Wilson explica que los colonizadores de esa procedencia pensaban que estaban viviendo un exilio temporal y auto-impuesto de Inglaterra, por lo que había poca intención de interacción institucional en las colonias. Citando a Mintz, enfatiza en que el sistema de plantación prohibió la coherencia social en el nivel de formación de la comunidad y de la familia, lo que condujo a limitar los modos de integración de grupos de familia y de las comunidades con agrupaciones sociales más grandes como la sociedad insular total o la nación (Wilson, 2004 [1973]:219). Esta característica de la familia negra como débil es una de las problemáticas más debatidas entre los estudiosos de las sociedades Caribes.

Más recientemente el tema de la familia reaparece como uno de los primeros en los trabajos historiográficos más cercanos a los temas de género en el Caribe. Según el artículo de Laura de la Rosa, se debate sobre si la configuración familiar es una especie de copia de la familia africana o el resultado del contexto esclavista que era uno de los aspectos en discusión que señalaba Wil-

son en la década de los años setenta. Elsa Goveia (1965), citada por Wilson en su estudio sobre las islas de barlovento británicas sostiene por ejemplo que los esclavizados fueron desarrollando un patrón de vida social que no era ni africano ni europeo sino propio. (Wilson, 2004[1973]:219). A mi parecer tiene razón, pero en la recreación de la familia negra caribeña contó tanto la memoria ancestral que se traía de África, como el contexto de las condiciones concretas.

Según Wilson, Goveia sostiene que en la familia de los esclavizados el marido no era esencial, dado que los hijos obtenían la posición de su madre y ella era de propiedad del esclavista, por lo cual las relaciones con la madre esclavizada eran fundamentales mientras las de sus hijos y los hombres resultaban legalmente superfluas (Wilson, 2004[1973]:223). Al respecto, Gautier critica el hecho de que muchas veces se haya definido la familia esclavizada como una unidad constituida por la madre y sus hijos de diferentes padres ya que el análisis estadístico de datos manejados por ella muestra que estos casos eran una minoría (Gautier, 1985a).

Sobre la situación de las mujeres en el contexto esclavista, Shepherd, afirma que es claro que la mayor parte de la violencia sexual contra las mujeres no era ejercida por los esclavizados sino por los esclavistas blancos. En estas sociedades era bien recibida esta práctica como una demostración de la capacidad sexual del hombre, incluyendo la posesión de muchas mujeres, el “reconocimiento” de su capacidad procreadora y el consecuente desprecio por la condición de padres responsables. Esto, sin embargo, no llegó a significar que las familias de esclavizados se desintegraran y, por el contrario, se tiene bien documentada la solidez de las mismas, en contra de la aceptada premisa de que las familias de esclavizados no eran viables o estables (Shepherd, 2004).

Otro de los temas recurrentes al estudiar la familia negra caribeña es la poliandria. Gautier se cuestiona el énfasis puesto en este aspecto, porque según afirma, lo que se ha encontrado en las investigaciones al respecto es que las relaciones entre mujeres y hombres estuvieron menos sometidas a la estructura monogámica que en otras sociedades donde las jerarquías de clase imponían que los matrimonios en gran medida respondieran a la necesidad de mantener el status quo y las grandes propiedades y privilegios en manos de unos cuantos. Por eso algunos autores ven como extraño que en las sociedades caribeñas las mujeres populares puedan tener varios maridos a lo largo de su vida sin muchos prejuicios, lo que es en realidad una especie de monogamia sucesiva y no poliandria como tal.

- ***Mujeres caribeñas como “cabeza de familia”***

El mayor número de mujeres “cabeza de familia” en el Caribe tiene explicaciones históricas que de alguna manera hemos expuesto ya en este artículo y están referidas fundamentalmente a las características de la familia esclavizada de la colonia, en la que los hombres no eran importantes. Aunque las condiciones no son las mismas, la tendencia a mantener un número importante de familias con jefatura femenina se sostiene en el tiempo.

Las mujeres que tienen a cargo una familia son las principales responsables de los cuidados de los niños, de otros adultos y de asegurar la manutención del hogar y de responder por las necesidades de los otros integrantes de la familia. En el artículo de De la Rosa, se referencia una investigación de Joycelin Massiah que mostró la situación de las mujeres “cabeza de familia” en la región, llevada a cabo en Jamaica, Trinidad y Tobago, Guyana, Barbados,

Belice, Santa Lucía, Granada, Saint Vincent, República Dominicana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caïques, Montserrat y las Islas Vírgenes Británicas. Las conclusiones generales de este estudio nos indican que las mujeres “cabeza de familia” han estado relegadas en empleos mal pagos y subalternos, los cuales no les han ofrecido ninguna perspectiva de avance, y que son las más pobres entre los pobres. Uno de sus mayores apoyos lo constituía hasta hace poco la existencia de la familia extendida que les brindaba a las mujeres una fuente de ayuda para el cuidado de los niños y el mantenimiento de la casa, con lo cual tenían la posibilidad de intentar otras estrategias económicas, pero desafortunadamente, la reducción de las familias hace cada vez más complicado combinar una actividad remunerada con los trabajos del hogar, asunto sobre el que gravita la existencia de las mujeres cabeza de familia y en el cual se deberían concentrar las políticas públicas que se logren para ellas.

A manera de recapitulación

En este artículo se describen las principales problemáticas y debates abordados por la Historiografía de las Mujeres y de Género en algunas de las islas del Caribe creole-anglófono. Sobre los temas abordados por esta historiografía, se puede concluir que si bien tienen como referentes las discusiones internacionales que se desarrollan en torno a la Historia de las Mujeres y de Género y tienen claras posturas sobre los debates teóricos que se desarrollan, el trabajo de las historiadoras no se centra en cuestiones de este tipo sino que se enfoca más bien en aspectos corrientes de la vida de las mujeres en el pasado y sobre aspectos que pesan sobre su

cultura como los roles de género en la esclavitud, la participación de las esclavizadas en la emancipación, la conformación de familias con preeminencia femenina, las formas que han adoptado las relaciones de pareja (en gran medida no formalizadas) y el empobrecimiento de las mujeres cabeza de familia.

En cuanto a la apreciación de algunos autores y autoras sobre la mejor posición de las mujeres esclavizadas respecto a los hombres esclavizados en la Colonia, entre ellos Wilson, esta no sería adecuada si nos atenemos a los hallazgos de las historiadoras feministas del Caribe mencionadas en este artículo y que han demostrado que, por el contrario, las esclavizadas tenían que soportar además de la explotación de su trabajo, la apropiación de su vida y la negación de derechos como persona, el ultraje permanente de las violaciones sistemáticas de parte de los amos y capataces. Recordemos al respecto la cita de la historiadora Verene Shepherd, quien anota que “en cuanto a los esclavos negros, las condiciones brutales afectaron severamente el rol de los hombres en sus grupos sociales, pero a la vez es necesario reconocer que, frente a las mujeres africanas, ellos mantenían algunos privilegios” (Shepherd, 2004).

La participación de las mujeres esclavizadas en los procesos de emancipación está siendo documentada por esta historiadora y muchas más en un intento de reparar la invisibilidad a la que han sido sometidas en la valoración de estas gestas libertarias. Más allá de eso, que constituiría un gran aporte a la historia contributiva, es importante establecer el significado y las experiencias de las mujeres en cada momento de la Historia del Caribe, de manera que esta empiece a completarse a partir de darles valor a los ámbitos en donde las mujeres tenían protagonismo, los cuales eran considerados irrelevantes y hoy son reconocidos como aspectos que

explican muchos de los acontecimientos históricos y son determinantes en los procesos sociales.

El otro asunto de gran debate es el referido a la familia negra, que para algunos es matriarcal por la preeminencia de las mujeres en ella, la ausencia de los hombres y el gran porcentaje de madres como jefes de las mismas. Esto también debe tomarse con precaución, porque si bien las mujeres tienen gran poder doméstico y existe un porcentaje más elevado de jefatura femenina en el Caribe que en otras áreas del mundo, estas familias a veces sin hombres, tienden a reproducir el autoritarismo y la ideología asociados con las jerarquías patriarcales con que funciona el resto de la sociedad. Podríamos hablar de sociedades patriarcales en el ámbito público, con gran poder de las mujeres en el espacio doméstico. La pobreza extrema de las familias con jefatura femenina muestra que sufren gran precariedad económica, social y afectiva, por las dobles y triples discriminaciones de que son sujetos sus integrantes, mujeres, niñas y niños, quienes padecen más que disfrutan la ausencia de hombres que contribuyan con la manutención de los hogares.

Como desafío pendiente, restaría ahondar más en las experiencias de las mujeres indígenas y las relaciones de género en las sociedades precolombinas. En el contexto internacional ya no se concibe una explicación única respecto a las condiciones que generaron la subordinación de las mujeres ni se buscan teorías universales que lo esclarezcan, pero se ha avanzado en descartar que la sola división del trabajo conduzca a la subordinación femenina y que la primera puede dar pie a la segunda sólo cuando las sociedades están sometidas a ciertos tipos de tensiones sociales. “El factor más crucial parece ser la presión del entorno, que origina la competencia al interior del grupo o con grupos vecinos debido a la disminución de los recursos. Aunque la relación entre

la disminución de los recursos y la subordinación femenina no es inevitable ni automática, esta apareció sólo donde existieron tales tensiones ecológicas y sociales” (Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, 2009:36).

Si las tensiones llevan a la guerra, muchas culturas evolucionan de la participación en la guerra a la dominación masculina, hasta llegar a la creación de una cultura guerrera, en donde la actividad masculina más importante es la guerra que hace que los hombres sean considerados más valiosos y que las mujeres terminen siendo sometidas y menos valoradas porque necesitan la protección de ellos para garantizar su supervivencia y la de su grupo (Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, 2009:37). Si se lograra esclarecer cuál era el caso en las sociedades precolombinas caribeñas y aproximarnos a las relaciones de género que se daban antes de la llegada de los invasores europeos, se podría contribuir a entender las condiciones que propician la subordinación de las mujeres en general sin que ello signifique que existan modelos universales sobre esto.

Por último no puedo dejar de señalar que uno de los aspectos poco abordados por la historiografía de las Mujeres y de Género en el Caribe creole-anglófono es la Historia del Movimiento de Mujeres, que a pesar de ser reciente tiene ya un recorrido que bien merecería la pena documentar, de manera que la Historia Contemporánea cuente con los protagonismos de las mujeres entre los nuevos movimientos sociales que a fines del siglo XX y principios del XXI cuestionan el poder tradicional, pero también las formas tradicionales de confrontar ese poder y plantean nuevas búsquedas de empoderamiento por vías pacíficas y ampliamente participativas.

Bibliografía

ANDERSON, B. S. y ZINSSER, J. P. 2009. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Editorial Crítica, Barcelona.

BARRITEAU, E. 2003a. *Confronting power, theorizing gender in the Commonwealth Caribbean*. En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean*. University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 3-26.

BARRITEAU, E. 2003b. *Requiem for the male marginalization thesis in the Caribbean: death of a non-theory*. En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean*. University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 324-355.

BERMÚDEZ, S. 1992. *Hijas, esposas, amantes: género, clase, etnia, y edad en la historia de América Latina*. Uniandes, Bogotá.

CASTELLANOS, G. 1993. *Notas sobre la articulación entre el sexismo y el racismo*. En: *Anuario de Hojas de Warmi* No.8, Barcelona. Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad. Universidad de Barcelona. Pp. 67-79.

CHARLES, C. 1995. *Feminist action and research in Haiti*. En: *Caribbean Studies*. Vol. 28. No 1. January – June. Instituto de Estudios del Caribe. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras. Pp. 61-75.

CLARKE, E. 1999. *My mother who fathered me: a study of the families in three selected communities of Jamaica*. The Press University of the West Indies. Kingston 1999

COY, A. 2009. *Ensayo sobre socialización en el Caribe*. Sin publicar. Bogotá, 2009.

DE LA ROSA Solano, L. 2009. *Mujeres y relaciones de género en los Estudios del caribe*. París. *Investigación Relaciones de género en el Caribe*.

Caso Providencia y Santa Catalina islas. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

DOWNES, A. 2003. *Gender and the elementary teaching service in Barbados, 1880-1960: A re-examination of the feminization and marginalization of the black male theses.* En: BARRITEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean.* University of the West Indies Press, Kingston.

GAUTIER, A. 1985a. *Introduction.* En: *Nouvelles questions féministes: Antillaises. Cordonné par Arlette Gautier.* Printemps # 9-10. Paris.

GAUTIER, A. 1985b. *Sous l'esclavage, le patriarcat.* En: *Nouvelles questions féministes: Antillaises.* GAUTIER, A. (Coord.) Printemps # 9-10. Paris. Pp. 9-33.

GAZTAMBIDE, A. 1996. *La invención del Caribe a partir de 1898 (las definiciones del caribe, revisitadas).* Revista Mexicana del Caribe (Chetumal, Quintana Roo, México, #1. 74-96.

GIRVAN, N. 2001. *El gran caribe. Conferencia en Memoria de John Clifford Sealy. Puerto España, Trinidad, Abril 5, 2001.*

GORDON, S.1998. *Our cause for his glory: christianisation and emancipation in Jamaica.* The Press University of West Indies. Barbados, Jamaica, Trinidad and Tobago.

GOVEIA, E. V. 1965. *Slave society in the British Leeward Islands at the end of the eighteenth century.* New Haven, Yale University Press.

GREENFIELD, S. 1968. *Cultural-historical and structural-functional orientations and the analysis of the West Indian family.* En: GERBER, S. (Ed.) *The family in the Caribbean.*

HERSKOVITS, M. y BASCOM W. 1959. *Continuity and change in African cultures.* University of Chicago Press. Chicago.

KERR, M. 1963. *Personality and conflicts in Jamaica.* Collins, London.

MASSIAH, J. 1983. *Les femmes chefs de ménage dans les Caraïbes: structures familiales et condition de la femme.* Unesco. Paris

MAYA RESTREPO, L. A. 1998. *Paula de Eguiluz y el arte del bien querer: apuntes para el estudio de la sensualidad y el cimarronaje femenino en el caribe, siglo XVII*. En: *Historia Crítica*, No. 24, Bogotá, Pp. 101-124.

MOHAMMED, P. 2003. *A symbolic visiting relationship: Caribbean feminist historiography and Caribbean feminist theory*. En: BARRI-TEAU, E. (Ed.) *Confronting power, theorizing gender, interdisciplinary perspectives in the Caribbean*. University of the West Indies Press, Kingston. Pp. 101-125

MOHAMMED, P. y SHEPHERD, C. (Eds.) 1999. *Gender in Caribbean development*. Canoe Press University of the West Indies. Kingston.

MORRISEY, M. 1989. *Slave women in the New World: gender stratification in the Caribbean*. University Press of Kansas. Lawrence.

NASH, M. 2004. *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial S.A.

PÉREZ CANTÓ, P. (Coord.) 1998. *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000. Dirección General de la Mujer*. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Madrid.

SHEPHERD, V. 2004. *Gender, history education and development in Jamaica*. En: *Gender in the 21st Century – Caribbean perspectives, visions and responsibilities*. Kingston Jamaica, Ian Randle Publishers.

SHEPHERD, V., BRERETON, B. y BAILEY, B. (Eds). 1995. *Egendering History. Caribbean women in historical perspective*. Ian Randle Publishers. Kingston.

SMITH, R. 1956. *The negro family in British Guiana*. Routledge and Kegan Paul Ltd. London.

SOLANO SUÁREZ, Y. 2006. *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Instituto de estudios Caribeños, San Andrés.

WILSON, P. 2004 [1973]. *Las travesuras del cangrejo*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia sede San Andrés.



- Foto de Laura de la Rosa. Grupo de hombres (boro) en Providencia. Enero de 2012.
- Foto de Paola Carolina Tabares. Mujeres en Providencia. Septiembre de 2011

4

Relaciones de género en Providencia y Santa Catalina Islas, Caribe colombiano¹

*Katia Silvana Padilla Díaz*²

1 Este artículo hace parte de los resultados de la investigación *Relaciones de Género en el Caribe. El caso de Providencia y Santa Catalina* islas, que como ya se ha explicado en la Presentación fue seleccionada y financiada en la convocatoria de investigación de 2008 de la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia y fue realizada entre 2008 y 2009 por el equipo de trabajo compuesto por Katia Silvana Padilla Díaz, Laura de la Rosa Solano y Luz Viana Christopher Britton como investigadoras asistentes y Yusmidia Solano Suárez como investigadora principal y directora.

2 Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, Magister en Estudios del Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe, en donde su tesis “Entre lo Local y lo Global: El Caso del Movimiento de Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina Islas” fue reconocida con la mención “meritoria”. Ha participado en varios proyectos de investigación en la Sede Caribe y en la Sede Bogotá. Actualmente es docente en varias universidades en la ciudad de Cartagena.

Presentación

Este artículo recoge mis valoraciones de los resultados de la investigación *Relaciones de género en el Caribe, caso Providencia y Santa Catalina islas*, que tenía como objetivo establecer las características de las relaciones de género existentes en esa dos islas a partir del trabajo de campo realizado por nuestro equipo entre octubre y noviembre de 2008, para lo cual hicimos observación participante, realizamos encuestas, entrevistas y grupos focales, de manera que nuestro énfasis estuvo centrado en aspectos relacionados con los roles de género, la religiosidad, la familia, y los sistemas productivos-reproductivos desarrollados por mujeres y hombres de las islas.

Para situar nuestras reflexiones, expondremos inicialmente un breve contexto general y procederemos después a considerar los aspectos antes señalados, describiendo el funcionamiento de la estructura familiar, la distribución de las actividades productivas-reproductivas, el papel de la ideología religiosa, y la manera como se expresan los roles de género en la organización social, para terminar con una reflexión sobre los cambios y las permanencias en las relaciones de género, a manera de síntesis.

Contexto general de las islas

Estas dos islas que forman parte del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe colombiano, están una frente a la otra y alguna vez estuvieron

unidas por una delgada franja de tierra. Actualmente se comunican a través de un pequeño puente que permite la coexistencia de las dos islas como si fueran una sola comunidad. Por esta condición, en este estudio nos referiremos siempre a las dos como si se tratara de una sola entidad. En las islas de Providencia y Santa Catalina, “la tierra de los cangrejos negros”, habitan personas pertenecientes a un grupo étnico angloafroamericano —raizales—, conformado en su inicio por una mezcla poblacional de colonos, corsarios europeos y esclavizados africanos llegados desde Jamaica. El comportamiento de estos grupos nunca estuvo separado como sí ocurrió en otras sociedades caribeñas donde se implantó el sistema de plantación a gran escala (Ratter, 2001:106). Se caracterizan por su lengua creole de base inglesa —Bendé— (Dittman, 1999; Christopher, 2006), la relación estrecha con su territorio (Rivera 2006; Wilson 2004; Monsalve 2002; Ratter 2001; Parsons, 1985) y un sistema de parentesco de familia nuclear extensa, que como se sabe es la más representativa de todas las formas familiares negras, pero que en este caso al parecer está evolucionando a familia nuclear.

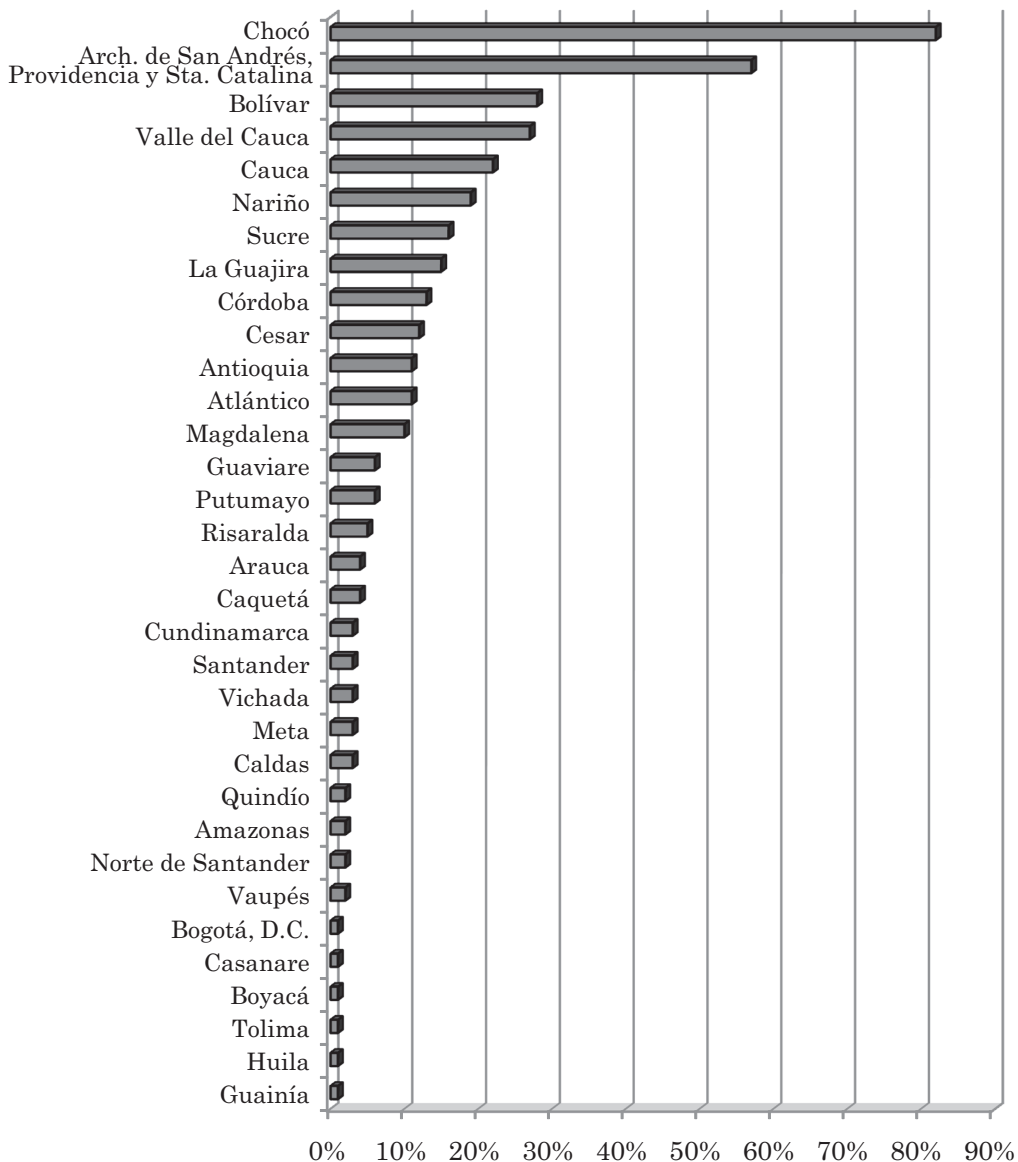
El proceso de poblamiento propiamente dicho se dio con migraciones entre los siglos XVII y XVIII (Parsons, 1985), inicialmente de puritanos ingleses, quienes utilizaron las islas como lugar de paso, de cultivo de algodón y de cocos; luego su soberanía fue cedida a la corona española. Sin embargo, las islas continuaron sirviendo como escondite de piratas y filibusteros, quienes perpetraban ataques en contra de la corona española (Rivera, 2006). Es de destacar que con la declaratoria de la manumisión, en el año de 1853, los colonos les cedieron las tierras a sus esclavizados y así se dio una situación muy

particular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el contexto del Gran Caribe, en la cual los esclavizados quedaron en posesión de las tierras que trabajaban.

En los albores del siglo XXI, la composición étnica de Providencia y Santa Catalina sigue siendo básicamente la misma, como se puede observar la gráfica 1, del censo del DANE de 2005, en donde aparece ubicada dentro del rango de departamentos con alto porcentaje de población afrocolombiana. Esta condición le permite estar cobijada por la Ley 70 de 1991 o Ley de comunidades negras, que surge a partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual consagra reconocimientos y garantías a los grupos étnicos indígenas, negros y *Rom* (Arocha, 2004). Esta normatividad, en la que se destaca el artículo 42 de la mencionada Constitución, reconoce al pueblo raizal como grupo étnico y le garantiza un escenario jurídico de protección y reconocimiento dentro de la búsqueda de una nación pluriétnica. Sin embargo, esta legislación enfrenta la dificultad de homogeneizar lo “negro” para toda Colombia (Escobar, 2005), sin reconocer las diferencias entre la población de orígenes afro del Pacífico y la del Caribe y, en esta última, las diferencias entre la población afro del Caribe continental con la del Caribe insular, que tienen historia, lengua, religión y cultura diferentes.

Los datos de población para Providencia y Santa Catalina en 2004 eran de 4.666 habitantes: 2.350 mujeres y 2.316 hombres, como se puede apreciar en el Cuadro 1. La leve diferencia de 34 mujeres más respecto al número de hombres, nos permite decir que existe prácticamente una equivalencia entre la cantidad de hombres y mujeres, aunque sería necesario hacer una comparación más detallada por rangos de edad.

Gráfica 1. Participación de afrocolombianos respecto a la población total departamental



Porcentaje población afrodescendiente por departamento. Fuente: DANE - Censo 2005

Cuadro 1: Población de Providencia y Santa Catalina, según géneros y rangos de edad

Datos de población			Total
Rango por edad	Mujeres: 2350	Hombres: 2316	4666
0 a 6	280	224	504
7 a 17	472	466	938
18 a 38	767	753	1520
39 a 59	556	613	1169
60 en adelante	275	260	535
Número de hogares: 1381			
Mujeres cabeza de hogar: 463			

Fuente: Datos del Sisben, censo 2004. Providencia y Santa Catalina islas.

Si sumamos los rangos de 0 a 38 años, podemos afirmar que la población está conformada en su mayoría por jóvenes, pues constituyen el 63.5% del total y, según los otros datos, el 33.5% de los hogares se establece con jefatura de hogar femenina, lo que evidentemente tiene sus repercusiones en las relaciones de género actuales y en toda la dinámica social, como veremos más adelante.

Más allá de los datos demográficos, se debe advertir que la condición de raizal, propia de toda la población de Providencia y Santa Catalina, no la convierte en un universo homogéneo, pues en su composición se dan diferencias internas relacionadas con la extracción socioeconómica, la ascendencia de familias ancestrales e incluso el tono del color de la piel (Wilson, 2004[1973]). Es evidente que, aún en la actualidad, hay una separación entre los isleños del centro y los del sur de la isla (Bottom House y South West), donde se “quedaron los más negritos”³ (notas de campo, Padilla, 2008), quienes además poseen menos tierras,

³ Comentario de una mujer entrevistada durante la ejecución del proyecto de investigación que dio origen a este artículo.

desempeñan trabajos por fuera de los cargos de poder de la administración pública, se relacionan preferentemente entre ellos mismos y están al margen de las movilizaciones en contra del turismo masivo depredador.

Estas movilizaciones en décadas recientes y principalmente bajo el liderazgo femenino, se podrían caracterizar como manifestaciones de una corriente que lucha por conquistar reivindicaciones de carácter ambiental y en favor de un turismo sostenible. Los moradores del sur, sin embargo, tienen formas organizativas propias y de asociación en torno a proyectos productivos.

Estructura familiar actual

Como ya se mencionó, la estructura familiar es nuclear extensa en su mayoría, en este caso con patrilocalidad y patrifocalidad, aunque de difícil sostenimiento, dada la poligamia aceptada de los hombres. En cuanto a las mujeres, no existe poliandria, sino un sistema de “monogamias sucesivas” por el cual, al llegar a su edad adulta, pueden ser madres de hijos con diferentes padres, situación que, en el orden social, no genera los problemas que sí se presentan en el caso de las relaciones simultáneas con dos o más hombres, relaciones que convierten a las mujeres en “poco respetables” y sujetos de desprestigio.

La familia conserva los valores promovidos por religiones fundamentadas en el cristianismo. El ideal de mujeres y hombres jóvenes es conformar su propia familia y esto alimenta el imaginario de los habitantes de la isla. Sin embargo, a la hora de pensar en matrimonio, ellas y ellos prefieren esperar. La unión libre es considerada normal, y solo cuando quienes la establecen han pasado

ya por varias relaciones o cuando ya los hijos están grandes, toman la decisión del matrimonio, presumiéndose que ya deben ser maduros y pueden escoger a la persona que “ante los ojos de Dios los acompañará hasta el fin de sus días”.

La mujer que comparte con otra al mismo hombre como pareja, aunque socialmente se desenvuelva como “amante”, siempre mantiene la esperanza, mediada por el ideal de familia monogámica, de que en algún momento su pareja deje a su esposa o compañera permanente, se case con ella y puedan así empezar a llevar una vida “respetable”.⁴

Es de gran importancia, para el caso de las mujeres, el papel de la suegra y las mujeres de su familia como grupo de control social y de apoyo en la toma de decisiones, rupturas de pareja, crianza de infantes y resolución de conflictos. En casos extremos de conflictos personales, las mujeres de la familia se apoyan dándose ayuda mutua, pues el vínculo filial es de mucha importancia. En el caso de los hombres, los grupos de pares, de amistad basados en un orden generacional, inciden en la toma de decisiones. El “*boro*”⁵ es fundamental en la vida del hombre isleño: allí los hombres se acompañan, cuentan sus problemas y sus sueños, estos últimos asociados a la idea de “ser el más vivo”. En las historias entre amigos no puede faltar una anécdota en la cual lograron ser más audaces que los demás y sacar provecho frente a una situación, que por lo regular tiene algo de imaginación relacionada con el uso de los poderes misteriosos de Dios, quien los guía al triunfo.

4 Detalles de casos concretos se pueden encontrar en el diario de campo de Katia Padilla. Octubre de 2008.

5 Nombre que se le da al grupo de amigos en la isla de Providencia, que para otras regiones de Colombia equivale al “*parche*”.

Actividades productivas y reproductivas de mujeres y hombres

Las actividades asociadas con el rol reproductivo recaen principalmente en la mujer de la casa; dadas las características de familia nuclear extensa, en evolución hacia la nuclear, estas ocupan roles importantes. Personas con vínculo filial diferentes al núcleo pueden asumir este rol, como por ejemplo una tía, abuela o hermana, pero en cualquier caso, recae en una mujer. Labores cotidianas como la preparación de los alimentos o el cuidado de los enfermos igualmente siempre están a cargo de una figura femenina.

En Providencia y Santa Catalina las mujeres tienen la función social del cuidado de la salud de la familia como una labor tradicional, condición que si bien no aparece en el trabajo de Wilson, sí se hace evidente en el trabajo de campo realizado (Entrevistas 3 y 4, 2008). En efecto, allí se revela cómo en la actualidad las mujeres del sector de Bottom House (sur de Providencia) vienen desarrollando proyectos productivos a partir de la recopilación de los saberes tradicionales sobre plantas medicinales y su transmisión a las nuevas generaciones mediante una cartilla trilingüe (castellano, creole e inglés). Es un caso similar al descrito por Camacho (2001) sobre los patios y “*zoteas*” que las mujeres del Chocó utilizan como huertas pertenecientes al espacio doméstico y en donde cultivan plantas medicinales y de uso simbólico-mágico.

Respecto a los sistemas productivos, es una sociedad que aún conserva prácticas extractivas en ámbitos como el mar y el monte —espacios predominantemente masculinos (Camacho, 1997)— y en el manglar, donde se dedican a la recolección de cangrejos, práctica realizada igualmente por hombres y mujeres. La pesca sigue siendo una actividad importante dentro de las ocupaciones de los

hombres. Sacar carne de cangrejo es una actividad difícil, propia de las mujeres, pero que manifiesta la forma como en esta cultura entienden la relación entre los seres humanos y la naturaleza, en virtud de la cual hay que aprovechar lo que esta ofrece sin ser depredadores. La carne es vendida a bajo precio para los hoteles de San Andrés. Sobre los cangrejos negros se han tejido relaciones simbólicas y de prohibición con el objetivo de preservarlos.

La práctica agrícola ha disminuido en comparación con otras épocas, pero aún se mantiene a pequeña escala. Las personas suelen tener huertas de pancoger, pero la cosecha del monte es para consumo doméstico, no se comercializa, y en la actividad de recolección participan las mujeres; sin embargo, para el completo aprovisionamiento dependen de los productos llegados en barco, a costos elevados.

Por otra parte, existe una nueva modalidad de trabajo que ha sido generada por el tráfico de drogas, una economía subterránea e ilegal, pero muy importante, conocida coloquialmente como “*cruces*”. Dicha actividad es asumida como algo natural en una cultura que se considera a sí misma pirata desde su mismo mito fundador, el pirata Morgan, para muchos, un verdadero “héroe” del que descienden los isleños. A quienes los hacen, los “*cruces*” y el contrabando de productos les generan algunos recursos y un ascenso económico significativo, el cambio de escala social. Podría decirse que los habitantes de la isla no pueden tener movilidad social si no realizan actividades por fuera del territorio insular legales o ilegales. En el pasado fue el contrabando (Wilson, 2004, [1973]), ahora el narcotráfico y en todas las épocas el embarque de hombres en la marina mercante o en cruceros, esta última una actividad legal.

Hacer “*cruces*” no contraviene su religiosidad, no equivale a robar ni a matar, es sólo llevar productos —que además no consumen ni ellos ni sus familias— a otros puertos de manera ilegal;

van y regresan con Dios. La ganancia derivada del “*cruce*” se redistribuye entre la familia extensa y amigos cercanos con necesidades económicas. Culturalmente no es una práctica moralizada, sino un trabajo y una forma de ganarse la vida que no conduce a la ostentación o a la acumulación de dinero. Los isleños que se dedican a los “*cruces*” lo hacen para elevar su calidad de vida, pero no son grandes cantidades de dinero, pues ellos no tienen la lógica acumulativa de occidente y por ello los que se quedan con grandes cantidades de dinero suelen ser los continentales, en su mayoría del interior, quienes contratan a los isleños sólo para tareas puntuales dentro del complejo engranaje de los carteles de la droga.

La existencia de esta economía y las actividades subterráneas, además del rápido ascenso social para un sector de la población, ha generado otro problema: el gran número de hombres detenidos en los Estados Unidos por tráfico de drogas y la consecuente situación de muchas mujeres que deben asumir la jefatura de hogar, sin que ello implique la abolición de la figura del padre que, por su importancia, se mantiene presente: así estén embarcados o detenidos en una cárcel, los padres son contados en los censos y, a través de la comunicación telefónica, son partícipes de las decisiones familiares. Aunque una mujer esté sola en casa o separada, suele hablar de su marido como si estuviera en casa, lo que ocurre en razón de la importancia de tener un hombre que las represente en lo público.

Ideología y religiosidad de la población

En la actualidad las prácticas religiosas continúan teniendo gran importancia, principalmente las de Iglesias como la bautista, la adventista del séptimo día y la católica, la última en establecer-

se, pero mayoritaria por el apoyo dado desde el Estado colombiano y adaptada al sistema tradicional de la isla (Monsalve, 2002). De manera secreta se oficia la *obeah*, una práctica mágico-religiosa de características bantú, promovida en sus inicios por esclavizados de origen africano (Friedemann, 1989) y sobre la que volveremos más adelante. Como ya dijimos, la respetabilidad de las mujeres se define en gran parte por su responsabilidad en el ámbito doméstico y en sus compromisos con la Iglesia.

El asunto de Dios es de vital importancia; no entra en cuestión. La ideología isleña está mediada por la creencia de un ser superior, lo cual no ha cambiado, de acuerdo con los registros de investigaciones antiguas y recientes (Wilson, 1958; Monsalve, 2002). Dios regula los sistemas productivos, la suerte en los negocios, el destino de la vida de las personas y todos los ámbitos de la vida pública y privada, de allí la aceptación de la maternidad como algo natural: “Un hijo es porque Dios lo quiso”. Las actividades productivas extractivas también están asociadas a los designios de un ser superior que, en el caso de la extracción de cangrejos es evidente (Monsalve, 2002): “...*Nosotros vamos a sacar cangrejos de noche, y sacamos muchos en la época buena, pero solo si Dios lo permite...*” (Entrevista a la señora Leónida, Providencia, 31 de octubre de 2008). La relación del ser humano con la naturaleza está atravesada por una concepción teocéntrica. La escasez o abundancia de recursos está asociada con la voluntad de un ser superior, lo cual determina la inmediatez en la vida cotidiana y en las formas de asumir el manejo del tiempo, de manera que en general la vida sólo se piensa en términos del presente; el futuro, en el marco de la noción que se maneja en occidente, está desdibujado, dado que solo un Dios superior tomará las decisiones. Sin embargo, la fuerte relación con su territorio, heredad asociada a los vínculos filiales,

determina que cualquier daño a su isla sea asumido como un asunto de todos, lo cual tal vez explicaría cómo han incorporado a su identidad una arraigada conciencia ambiental sobre preservación, pero no así una orientación política hacia la reivindicación étnica, como sí ha ocurrido con el movimiento raizal de San Andrés, surgido y actuante, como otros similares, desde la subalternidad y desde las tensiones entre lo local y lo global.

Wilson considera que la “respetabilidad” es un valor promulgado por la iglesia dentro del espíritu inglés y el principal criterio de diferenciación social, externo a la cultura isleña. En general, la respetabilidad reúne un conjunto de valores promovidos por la cultura inglesa, entre los cuales se destacan tener un ingreso estable, la búsqueda de blancura en el color de la piel, el orden en la familia y la cercanía con Dios. De esta manera se establece el deber ser como valores propagados por la clase alta tradicional que a su vez detenta y mantiene el dominio político.

Sin embargo, en la informalidad aparece otra religiosidad directamente relacionada con prácticas heredadas de la ancestralidad africana, tal como ocurre en otros lugares con incidencia de la diáspora afrocaribeñas. Tal como en Haití practican el vudú y en Cuba, la santería, la religión de los orishas (De Carvalho, 2005), en Providencia y Santa Catalina practican la obeah. Con sus múltiples manifestaciones, la obeah, religión animista considerada en el lenguaje popular como brujería, funciona como reguladora social y como mecanismo de distribución equitativa de los recursos. Las mujeres suelen practicarla para proteger “del mal” a su familia y para lograr, con el uso de sortilegios amorosos, que su pareja permanezca a su lado o que sus ex maridos continúen como proveedores económicos. Esta práctica no va en contradicción con la religiosidad cristiana, es asumida como una

“ayuda” que Dios entiende. En Providencia y Santa Catalina los *obeahmen* (líderes de la práctica de magia), según cuentan, viven en la parte sur, en los sectores de Bottom House, South West, y la Montaña.

Roles de género en la organización social

“...Yo a mi hija le enseño que debe portarse bien, ella me ayuda con la recolección del cangrejo y sabe que debe respetar a su papá, ella ayuda en la casa... el niño, él hace los mandados y está más por fuera...” (Entrevista a la señora Leónida, Providencia, 25 de octubre de 2008).

Sobre los cambios y permanencias que han tenido las relaciones de género de los habitantes de Providencia y Santa Catalina, a partir del trabajo de campo realizado se puede considerar que es en la crianza y socialización de infantes cuando se impone la formación de identidades de género clásicas, es decir, de feminidad y masculinidad tradicionales, en función de las cuales, en lo que a las mujeres concierne, se les enseña a “ser buenas” tras cumplir el ideal de conseguir un hogar, ser trabajadoras en este y permanecer en casa; aunque esto difiera de la práctica social, es el mandato social que todavía se enseña. Por otra parte, la exaltación de la maternidad es elevada en comparación con la que podría apreciarse en otros grupos culturales de contextos urbanos de Colombia y similar a lo que ocurre en lugares poblados con grupos afrodescendientes con características de familia negra.

En la formación de roles de las nuevas generaciones se siguen diferenciando de manera marcada los espacios masculinos de los femeninos. Las niñas están con sus madres o las mujeres de su

familia, mientras que los niños desde temprana edad están entre hombres, jugando a “cosas de hombres”, en espacios exteriores asociados a la “calle” y al mar. Como manifestación propia de las masculinidades, en Providencia y Santa Catalina, el hombre raizal suele asumir con normalidad el cuidado de los hijos pero sin intervenir de manera directa, además de gustarle cocinar, eso sí, jamás servirá los alimentos, tarea que les corresponde a las mujeres.

La construcción de la masculinidad pasa por los ideales tradicionales de fuerza física, entre los que se destacan cualidades como la potencia sexual y la capacidad de asumir la proveeduría económica. La potencia sexual es un “rasgo” constitutivo del “ser negros”, desde una concepción de naturalización⁶, lo cual coincide con lo descrito por Viveros (2002) en un estudio realizado con hombres de Quibdó. Para el caso de Providencia y Santa Catalina, la “respetabilidad” está asociada a la proveeduría económica, pero no es lo más importante para ser socialmente aceptado: la masculinidad está definida por ser padres, ser “irresistibles” para las mujeres, heterosexuales y polígamos, aunque siempre existirá una compañera afectiva más importante que las otras. Esta situación ha cambiado muy poco en relación con lo descrito por Wilson.

Sin embargo, la situación de las mujeres sí ha cambiado: “... *ahora ellas son muy emprendedoras, están en el mercado laboral, en las cooperativas y ya están en muchos puestos de gerencia o de coordinación. Mira: la gerente de la cooperativa, la jefe de Coralina⁷ y la Alcaldesa son mujeres. Aparte hay secretarías, en el SENA, docentes mujeres, entonces esto ha cambiado mucho y yo diría que*

6 Así, se considera que los “negros” son sexualmente bien dotados por la naturaleza.

7 Coralina es la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Es una corporación regional de carácter público encargada del manejo de los recursos ambientales del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En Providencia, Coralina tiene una seccional dependiente de la principal ubicada en San Andrés.

es porque las mujeres se han capacitado más” (Entrevista a Aneth Fajardo, Providencia, 15 de octubre de 2008).

Las mujeres en Providencia y Santa Catalina han accedido a lugares de representación y poder en el ámbito público, entre los que sobresale la ocupación de la alcaldía por una mujer (2008-2011), quien centró su campaña política y su programa de gobierno en subsidios para mujeres jefas de hogar y en otras propuestas en torno a la promoción turística como estrategia contra el desempleo. Aunque ello no representa un enfoque de políticas públicas desde el género, la inclusión del tema de mujeres puede considerarse como un avance significativo y un cambio relevante en el acceso de las mujeres a cargos públicos. Relacionado con las elecciones populares y con los cambios constitucionales que han dado nuevas posibilidades de acceso al poder (Archbold, 2004), se trata de un cambio que, por otra parte, muestra una transformación en las estructuras tradicionales de una isla en la cual el poder político ha sido disputado entre familias ancestrales, poseedoras de apellidos del legado inglés, como Taylor y Archbold. Este caso, en el que una mujer con una campaña política centrada en la familia y en las mujeres pudo acceder al cargo más importante del municipio, es un hecho que no habría podido ocurrir sin transformaciones asociadas a la importancia de las mujeres en el conjunto de la vida social.

Esta importancia se puede apreciar en el protagonismo de las mujeres en el sector del turismo, promovido como la principal alternativa económica de la isla y en el que ellas participan como líderes en el Movimiento de Veeduría Cívica, mediante el cual la ciudadanía logró frenar los megaproyectos turísticos que no tenían en cuenta los principios de conservación y protección al territorio (Padilla, notas de campo, 2008). Este liderazgo de las

mujeres, quienes en muchos casos además han tenido que asumir el control de sus familias —ante las prolongadas ausencias de los hombres que están embarcados o en todo caso trabajando fuera de las islas—, es lo que ha llevado a la construcción de un imaginario popular en torno a la existencia de un matriarcado en Providencia y Santa Catalina.

A manera de síntesis: entre los cambios y las tradiciones

A partir de la información acopiada, se puede percibir que muchos de los elementos asociados a los roles masculinos y femeninos, señalados por Wilson, aún continúan en vigencia (Christopher y Padilla, notas de campo, 2008). Es así como los hombres continúan manteniendo su prestigio a partir de la multiplicidad de relaciones afectivas; y las mujeres, supeditadas a la aceptación social de la poliginia más no de la poliandria. En estudios más recientes (Viveros, 2002), esta actitud masculina propia de sociedades machistas es analizada en Quibdó, población también afrodescendiente, en la cual los hombres juegan roles de ser “quebradores y cumplidores”: al igual que la “reputación”, el hecho de ser “quebradores” está asociado a la virilidad masculina y a su capacidad de mantener múltiples relaciones afectivas, entre otros elementos.

Por su parte, en el imaginario social, el ámbito femenino continúa siendo similar a lo que describió Wilson y que coincide con la descripción de otros autores que han realizado estudios de la familia negra en Colombia (Motta, 1993; Motta, 1995; Perea, 1986; Pineda, 1968) en la región pacífica de Colombia. Sobre la base del elemento común de la diáspora afrodescendiente, se evidencian

rasgos similares, como la asociación de la mujer a los espacios domésticos, a la crianza de los infantes, a la preparación de los alimentos y a la preservación de la estructura familiar, escenarios y prácticas que, aun cuando siguen siendo casi exclusivamente femeninos, no se han constituido en impedimentos para trascender hasta casi todos los espacios de la vida social, aunque no por ello estén suficientemente representadas en los niveles de poder y toma de decisiones.

Además de las actividades del ámbito doméstico, las mujeres realizan otros oficios productivos, pero en la actualidad pocas mujeres manifestaron dedicarse a actividades agrícolas y de recolección de cosechas (Padilla, diario de campo, 2008), y han dado paso a trabajos como la venta de productos a través de catálogos de revista, servir como guías de turismo, aseadoras o cocineras de los hoteles y otras tareas relacionadas con el turismo. El incremento del promedio del grado de escolaridad entre las mujeres además les ha permitido aumentar su participación en los empleos gubernamentales para personas profesionalizadas y, a las de estratos más altos o de familias tradicionales, acceder al manejo de negocios familiares en el sector turístico mientras que a otras les ha posibilitado crear sus propios negocios como las posadas nativas.

El manejo de servicios asociados al turismo, como una extensión de las labores domésticas de las mujeres al servicio de una actividad comercial, les ha permitido a las mujeres controlar ingresos económicos y participar activamente en procesos comunitarios como la formulación del plan de manejo turístico. Esto condujo al papel de liderazgo de las mujeres en espacios comunitarios, también evidente en el Movimiento de Veeduría Cívica Old Providence, que emprendió la defensa del territorio y la negociación de un

plan de desarrollo sostenible para las islas, en la que su protagonismo es ampliamente reconocido.

El manejo que las mujeres tienen de los conocimientos medicinales ancestrales les ha posibilitado pasar del cuidado de la salud en casa a un proyecto comunitario con fines sociales sobre la preservación de estas prácticas tradicionales. Consideramos que es otra importante transformación en las relaciones de género, dado que, con el paso de las mujeres de lo privado a lo público, no sólo ha habido un relevo en el liderazgo de las prácticas productivas, como en las del turismo, sino que también se dio un cambio en la composición de las asociaciones de orden comunitario.

Las mujeres han venido realizando actividades productivas desde antes, y mantenían un importante liderazgo evidente en los espacios de la iglesia; sin embargo, en la actualidad, como puede apreciarse en lo descrito, ellas se han posicionado en otros espacios de toma de decisiones comunitarias, como resultado, en parte, de las nuevas formas de ejercicio de la ciudadanía promovidas por el estado colombiano, a partir de la Constitución de 1991, y de la inversión estatal y de organizaciones no gubernamentales en talleres de participación comunitaria. Esta coyuntura les abrió la posibilidad de ampliar su liderazgo.

Un cambio significativo es el que ocurre en la esfera política, con relación a lo descrito por Wilson (2004[1973]:193), quien afirmaba que “Los hombres están marginalmente comprometidos con la casa, el dominio de las mujeres. Las mujeres juegan un papel subordinado en el dominio político jurídico de los hombres”. Una evidencia de las transformaciones es lo ocurrido en las elecciones de alcalde 2008-2011 donde fue electa una mujer, Janeth Archbold, quien centró su campaña política en la oportunidad que ten-

dría una mujer, como alcaldesa, de cambiar las cosas, en oposición a todos los errores cometidos por hombres en periodos anteriores.

Sin embargo, no fue electa por asumir una postura de búsqueda de equidad entre los géneros, y en lo que va de su administración no ha mostrado mayor preocupación por la promoción del empoderamiento de las mujeres. Por otra parte, su elección es ampliamente cuestionada por supuestos clientelismos asociados a dineros no legales que sirvieron para financiar su campaña, pero su elección constituye un hecho impensable en la época en que Wilson realizó su trabajo de campo.

Con respecto a la estructura religiosa, no se han presentado mayores cambios. Como ya se dijo, la religión predominante continúa siendo la católica, seguida de la bautista y con menor incidencia la adventista del séptimo día (Padilla, diario de campo 2008; Monsalve 2002), además de la existencia de un complejo mágico oculto con funciones de control social denominado obeah. Dios continua siendo una parte fundamental de la cosmogonía isleña, un ser superior que controla el destino y la vulnerabilidad propia de la insularidad. En la visión isleña, el tiempo y el espacio se rigen por el célebre aforismo bíblico según el cual “Dios proveerá”, dado que es él quien controla la naturaleza y a los seres humanos; la “maldad” es asumida como algo externo, producto del demonio o de algún hechizo. “Las cosas malas ocurren por el demonio”, se suele oír decir a la gente.

En este sentido no hay mayor preocupación por el futuro en cuanto a acumulación de dinero o acceso a los alimentos; no así cuando se trata de la tierra. La herencia de la tierra continúa siendo un valor muy importante en la cultura isleña, tanto que se han generado importantes movilizaciones sociales para impedir la venta masiva de terrenos. Tal como fue descrito por Wilson,

los isleños hacen parte de su tierra, su identidad está arraigada a su territorio, el futuro existe en la tierra y la herencia que se les dejará a los hijos e hijas.

Sobre el logro de la equidad de género, si tomamos como referente lo definido por Nancy Fraser (1997)⁸, aún falta mucho en esta comunidad para alcanzarla, dado que los patrones de representación continúan siendo definidos a partir de la exaltación y sobrevaloración de lo masculino. Con la imagen de la existencia de un hombre en la casa, se representa a la familia en “la calle”. Aun con las capacidades de liderazgo, niveles de escolaridad y de autonomía económica alcanzados por más mujeres, la posición del hombre continua siendo preservada y venerada, incluso en su ausencia. Testimonio de ello lo dan las mujeres que continúan incluyendo en los censos a los hombres ausentes por motivos de trabajo o de privación de su libertad, que siguen aceptando la poligamia masculina como rasgo de la “reputación”, así como el control patriarcal simbólico. Sin embargo, la toma de decisiones es realizada por las mujeres, entre mujeres, aunque sea el hombre quien aparentemente representarlas

Como reflexión final, diríamos que el renombrado matriarcado en Providencia y Santa Catalina no existe ni ha existido. Las mujeres manejan gran poder, más del que ellas mismas asumen conscientemente y están dispuestas a reconocer, porque no lo han asumido por determinación propia sino porque les ha tocado por ausencia de los hombres, quienes siguen teniendo la representación de la familia y el lugar simbólico de jefes. La práctica social en este caso está por encima de la ideología y de la conciencia en torno

8 Según Nancy Fraser, se deben garantizar los siguientes siete principios normativos para alcanzar la equidad de género: el principio antipobreza, el principio antiexplotación, el principio de igualdad en el ingreso, el principio de igualdad en el tiempo libre, el principio de igualdad de respeto, el principio de antimarginación y el principio del antiandrocentrismo.

a lo mucho que han avanzado en el espacio público de su sociedad las ejemplares, fuertes y luchadoras mujeres de Providencia y Santa Catalina, quienes, con sabiduría, creatividad, capacidad de negociación y el establecimiento de las alianzas convenientes, han sabido preservar a su isla del deterioro ambiental y social al que fue sometida su hermana mayor, la isla de San Andrés.

Bibliografía

ARCHBOLD, J. 2004. *Elección popular de alcaldes y su incidencia en la polarización socio-política de las islas de Providencia y Santa Catalina*. Tesis de grado para optar por el título de Magíster en Estudios del Caribe, Universidad Nacional, sede Caribe.

ARCHBOLD, J. 2006. *Plan de Gobierno “Providencia, el Jardín del Caribe” 2007-2009*. Sin publicar, registrado legalmente.

AROCHA, J. 2004. *La ley 70 de 1993: utopía para afrodescendientes excluidos*. En: AROCHA, J. (Comp.). *Utopía para los excluidos, el multiculturalismo en África y en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. (Colección CES).

CAMACHO, J. 1997. *Mujeres negras y biodiversidad*. En: *Informes Antropológicos*, No 9. Bogotá, ICANH. Pp. 69-79.

CAMACHO, J. 2001. *Mujeres, zoteas y hormigas arrieras: prácticas del manejo de flora en la costa Pacífica chocoana*. En: *Zoteas: biodiversidad y relaciones culturales en el Chocó biogeográfico colombiano*. Colombia: IIAP, Fundación Natura, Fundación Swissaid.

CHRISTOPHER, L. y MICOLTA, A. 2006. *Familias nativo-raizales: el caso de San Luis y Hill*. En: *Revista de Trabajo Social Prospectiva* No 12, Universidad del Valle. Pp. 64-82.

DE CARVALHO, J. J. 2005. *Las culturas afroamericanas en Iberoamérica: lo negociable y lo innegociable*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Unibiblios.

DITTMAN, M. 1992. *El criollo sanandresano, lengua y cultura*. Universidad del Valle, Cali.

ESCOBAR, A. 2005. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. ICANH, Universidad del Cauca.

FRASER, N. 1997. *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Bogotá.

FRIEDEMANN, N. S. de 1989. *Religión y tradición oral en San Andrés y Providencia*. En: *San Andrés y Providencia: tradiciones culturales y coyuntura política*. Clemente, I. (Coord.) Uniandes, Bogotá. Pp. 139- 159.

MONSALVE, L. 2002. *La isla de los cangrejos negros*. Tesis para optar por el título de Antropóloga, Universidad de los Andes, Bogotá.

MOTTA, N. 1993. *Mujer y familia en la estructura social del litoral del Pacífico*. En: Castellanos, G. et al. (Ed.). *Discurso, género y mujer*. Cali: Universidad del Valle,

MOTTA, N. 1995. *Enfoque de género en el litoral Pacífico colombiano: nueva estrategia para el desarrollo*. Cali: Editorial Universidad del Valle.

PADILLA, K. 2008. Informes parciales y notas de campo. Proyecto Relaciones de Género en el Caribe, sin publicar.

PADILLA, K. 2010. *Entre Lo Local y lo Global: El caso del Movimiento de Veeduría Cívica de Providencia y Santa Catalina islas*. Tesis de grado para optar por el título de Magíster en Estudios del Caribe, Universidad Nacional, sede Caribe.

PARSONS, James 1985. *San Andrés y Providencia, una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe*. Bogotá, El Ancora Editores.

PEREA, B. 1986. *La familia afrocolombiana en una comunidad minera del Chocó. Tesis de grado*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

PINEDA, V. Gutiérrez de 1968. *Complejo cultural negroide o litoral fluvio-minero*. En: *Familia y cultura en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo y Universidad Nacional de Colombia.

RATTER, B. 2001. *Redes Caribe, San Andrés y Providencia y las islas Cayman*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Sede San Andrés.

RIVERA, C. 2006. *Mirar hacia adentro para reparar las memorias de Providencia y Santa Catalina*. En: *Afroreparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Mosquera, C. (comp.). Bogotá, Universidad Nacional, colección CES.

SOLANO, Y. 2006. *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Instituto de estudios Caribeños, San Andrés.

SOLANO, Y. 2008. *Proyecto Relaciones de género en el Caribe: caso Providencia y Santa Catalina islas*, Universidad Nacional sede Caribe, Vicerrectoría de Investigación. Sin publicar.

VIVEROS, M. 2002. *De quebradores y cumplidores*. CES, U.N. El Malpensante, Bogotá.

WILSON, Peter 2004 [1973]. *Las travesuras del cangrejo*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia sede San Andrés.

Fuentes primarias:

Encuestas (24) realizadas para el proyecto “Relaciones de Género en el Caribe. Caso Providencia y Santa Catalina islas”. San Andrés, 2008.

Entrevista a Aneth Fajardo, Octubre 15 de 2008, alcaldía de Providencia.

Entrevista a Elvina Webster, Octubre 25 de 2008, Santa Catalina isla.

Entrevista a Elvina Webster, Octubre 31 de 2008, Santa Isabel.

Matriz de análisis del proyecto “Relaciones de Género en el Caribe. Caso Providencia y Santa Catalina islas”. San Andrés, 2008.



- “La simplicidad no exenta de ternura”. Foto de cerámica Zenú que muestra a una mujer con su hija(o) en brazos, a la que hace referencia el LIBRO “AMERICA 1492”. Retrato de un continente hace quinientos años”, escrito por el español MANUEL LUCENA SALMORAL. Editorial Anaya. España, 1990, sobre el que hacemos un comentario crítico en este capítulo.

COLECCIÓN MUSEO DEL ORO – BANCO DE LA REPÚBLICA

- Hombre Murcielago. Pectoral Antropozoomorfo. 7,6 x 7,6 cm. Sierra Nevada de Santa Marta. Periodo Tairona. 900 D.C. - 1600 D.C. Referencia. O23822.

Con la frase “un pectoral de oro tairona del Museo del oro de Bogotá”, en el mismo libro de Manuel Lucena Salmoral se hace referencia a este Hombre murciélago de la cultura Tairona, sobre el que también nos referimos en este capítulo. COLECCIÓN MUSEO DEL ORO – BANCO DE LA REPÚBLICA

Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú¹

Yusmidia Solano Suárez²

1 Este ensayo hace parte de los productos de la investigación denominada “La situación de las mujeres y las relaciones de género en la conformación de las sociedades amerindias coloniales. Caso Subregión del Sinú (Caribe Continental Colombiano)”, financiada por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia y la Coordinación de Investigaciones de la Sede Caribe. Una versión inicial de este ensayo fue publicada originalmente en el número 14 (2011) de la Revista *Memorias de la Universidad del Norte* con el título *Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú*. Adicionalmente fue presentado en el X Seminario Internacional de Estudios del Caribe realizado en Cartagena de Indias en julio de 2011 por el Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena. Agradezco la participación de Alejandra Coy Coy y Silvia Elena Torres, asistentes de la investigación, quienes con su entusiasmo y dedicación apoyaron la búsqueda de información y los asuntos administrativos del proyecto.

2 Investigadora Social, Magíster en Economía Agraria, Especialista en Género y Políticas Públicas, en Teorías y Métodos de Investigación y en Planificación del Desarrollo Regional. Actualmente realiza doctorado en Estudios de Mujeres y de Género en la Universidad de Granada, España. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

*“Éramos dioses y nos volvieron esclavos.
Éramos hijos del Sol y nos consolaron con medallas de lata.
Éramos poetas y nos pusieron a recitar oraciones pordioseras.
Éramos felices y nos civilizaron.
Quién refrescará la memoria de la tribu.
Quién revivirá nuestros dioses.
Que la salvaje esperanza sea siempre tuya,
Querida alma inamansable”.*
Gonzalo-Arango (1931 – 1976).

Poema La Salvaje Esperanza. Del libro “Fuego en el Altar”.

Introducción

A mediados del año 2009, formulé un proyecto de investigación para ser ejecutado durante el 2010, al que le puse el pomposo título de “La situación de las mujeres y las relaciones de género en la conformación de las sociedades amerindias coloniales. Caso subregión del Sinú (Caribe continental colombiano)”, en el que me proponía de acuerdo al objetivo redactado: “Explicar las características del orden de género desarrollado en el período de la Colonia en la subregión del Sinú, considerando la concurrencia de relaciones de género de las poblaciones indígena americana, y colonizadora española principalmente, y los procesos conflictivos de resistencias e imposiciones entre ellas”, lo que sencillamente ahora evaluó como muy pretencioso de alcanzar incluso en muchos años de dedicación sistemática de un equipo que trabajara desde la perspectiva transdisciplinaria³.

Al formular el proyecto de investigación estaba consciente que tendría serias limitaciones para establecer cuáles eran las

³ Entiendo por perspectiva transdisciplinaria el abordar colectivamente desde diferentes acumulados del conocimiento una problemática particular, trascendiendo las disciplinas individuales en la búsqueda conjunta de respuestas, pero también para formularse nuevos interrogantes.

relaciones de género entre la cultura zenú antigua, que también es conocida como cenú, nombre que usaban los cronistas de Indias, aunque más recientemente algunas personas lo escriben como senú. El vocablo “zenú”, significa “extensión de aguas encontradas”, de acuerdo a investigaciones de representantes de la etnia actual (Morales, 2004). Dado que el propósito era entender los cambios en las relaciones de género como consecuencia de la invasión española, entonces decidí referirme mejor al entramado de las relaciones de género en la subregión del Sinú, incluida la población no indígena. La subregión toma el nombre de su principal río, “Sinú”, sobre cuya procedencia existen diferentes hipótesis, pues en algunos casos se asegura que de esa manera lo llamaban los zenúes y en otros se dice que fueron los españoles quienes lo bautizaron así. Es indudable que el río ya tenía un nombre antes de la colonización europea y debía ser en la lengua que usaban los zenúes, como es el caso del río Jegú (hoy San Jorge), del río Nechí y de otras quebradas y riachuelos. Se conoce incluso la existencia de un mito zenú sobre su nacimiento basado en la tradición oral (Morales, 2004).

La idea de esclarecer el asunto me surgió a partir de la lectura del artículo *El mestizaje en la conquista de América*, en donde su autor, Alberto M. Salas, asegura que “con algunas excepciones, esta mujer indígena es un ser anónimo, sometida al dominio viril, situación que no podemos comparar con la que tenía la mujer en el continente europeo, tal como lo manifiesta la literatura y la historia de los siglos XV y XVI, cuando ya se plasma la mujer bachillera, que discute y reclama la igualdad con el hombre. Es una mujer de multitud de perfiles, de influencia poderosa y frecuentemente subrepticia en las decisiones del hombre” (Salas, 1991:543). Y luego es más temerario al afir-

mar que “La mujer indígena, recibida en donación, o apañada y obligada al amor, mejoró en él (el nuevo señor) su situación social, superando la que tenía en su grupo avasallado” (Salas, 1991:544).

Esto por supuesto me causó indignación, porque además de transmitir una visión idealizada de la cultura europea y la situación de las mujeres en España en los siglos XV y XVI, justifica la violación de las indígenas con aquello de que “las obligadas al amor mejoraron su situación superando la que tenían en su grupo avasallado”, lo que me llevó a una búsqueda rápida de posturas diferentes y efectivamente me encontré su contraparte en Roberto Herrera (1995), quien ha investigado sobre las mujeres de los pueblos originarios a partir de la reconstrucción de mitos y cosmogonías. En sus escritos resalta el papel fundamental que la mujer desempeñó en las sociedades nativas, al igual que la forma como era vista por la sociedad en su conjunto, lo cual contrasta con el papel subordinado y de inferioridad que tenía la mujer europea del siglo XV. Según este autor, en las sociedades indígenas no existía la concepción de subordinación de las mujeres, puesto que a ellas se les asignaba un papel central en sus culturas. Las pautas culturales y sexuales de esas sociedades no se regían por los criterios que después de 1492 se impondrían a sangre y fuego, tales como la virginidad, la pureza, el matrimonio consagrado por una institución diferente a la misma sociedad (la Iglesia) o la familia monogámica (Herrera, 1995).

Con relación a la mujer castellana, revela diferencias culturales significativas que la distinguen de las mujeres indígenas, y que son una clara expresión de la cultura católica ortodoxa que vendría con la conquista del continente. Según él, la mujer castellana

padecía todos los sufrimientos y discriminaciones que luego se impondrían violentamente en el continente americano. Es la clara expresión de la mujer reducida al ámbito privado y doméstico; sin más perspectivas que servir al hombre, sea su padre, hermano, esposo o hijo; privada de cualquier libertad o derecho; sumida en las actividades puramente reproductoras o místicas, sin ningún contacto con el mundo exterior, salvo en trabajos excepcionales o en la prostitución (Herrera, 1995).

Un aporte decisivo que analiza esta dicotomía lo constituye el trabajo de Teresita Hernández y Clara Murguialday (1992) quienes presentan una síntesis de las perspectivas con las que hasta ahora se ha abordado el significado de la Conquista para las mujeres indígenas. Señalan que son dos, fundamentalmente: la de aquellos que consideran que en las sociedades aborígenes las mujeres ocupaban un lugar privilegiado con relación al género masculino, concibiendo la conquista como la imposición de un orden patriarcal hasta entonces desconocido y la de aquellos que conciben el proceso de colonización como un medio a través del cual la mujer logró liberarse de la promiscuidad sexual, la amoralidad y la falta de espiritualidad a la que estaba sometida en el mundo salvaje en que vivía.

Dolores Juliano (1998) critica ese tipo de posturas a partir de señalar la línea de interpretación de fondo en cada una de ellas. Por un lado está la hipótesis del evolucionismo decimonónico, con su idea de progreso, que considera que el respeto por la mujer y el reconocimiento de sus derechos es un logro que sólo se ha dado en los llamados países desarrollados, y que cuanto más “primitivo” es un grupo étnico, mayor es el grado de discriminación de género que práctica. A partir de este prejuicio tiende a considerarse a las sociedades “atrasadas”, a las minorías étnicas y en general a los

sectores subalternos como portadoras y difusoras de discriminación y machismo.

Por el otro lado, están las interpretaciones idealizadoras, que pueden remontarse a la concepción de Jean-Jacques Rousseau del “buen salvaje” y más tempranamente aún a los escritos de fray Bartolomé de las Casas, pero que tienen apoyo teórico del funcionalismo, principalmente en su vertiente relativista cultural. Según algunos autores de esta orientación, las sociedades primitivas constituirían una especie de “paraíso perdido”, caracterizado por la armonía interna, mientras que todo cambio sería leído como degradación, y por lo tanto, en el caso de las mujeres indoamericanas, ellas habrían gozado de respeto y consideración en sus sociedades y su actual discriminación sería consecuencia de la desintegración de la estructura tradicional (Juliano, 1998). Se ha podido documentar hasta ahora que esas dos posiciones no responden a la experiencia directa y real de las mujeres tanto indígenas como europeas de la época y que podríamos encontrar ejemplos de una variedad de posibilidades de las relaciones de género entre estas dos visiones generalizadoras y extremas, a los cuales haré referencia en el apartado sobre los sesgos de género.

En este artículo me propongo fundamentalmente mostrar las problemáticas conceptuales en torno al eurocentrismo y al sexismo encontradas de manera particular en la historiografía de las sociedades originarias de Abya Yala identificada en la revisión bibliográfica hecha para abordar el estudio de las relaciones de género en la cultura zenú, ya mencionado. Las mismas problemáticas se pueden presentar al investigar cualquier aspecto de las culturas de los pueblos indígenas y se suman a la generalización que se da a partir de los mayas, aztecas e incas, a la cual nos referiremos como uno de los nudos encontrados en el desarrollo del trabajo.

Empecemos por clarificar los nombres usados para designar a las civilizaciones de esta parte del mundo antes del siglo XVI, algunos de los cuales tienen continuidad en el siglo XXI, con la prioridad manifiesta de escudriñar las concepciones que se esconden detrás de esos nombres.

¿Culturas precolombinas, prehispánicas, amerindias, indoamericanas, pueblos originarios, pueblos de Abya Yala o todas las anteriores menos las dos primeras?

La denominación de las culturas presentes en el llamado “Nuevo Mundo” antes de la invasión europea seguirá siendo motivo de justa polémica, hasta cuando un equitativo reconocimiento y una adecuada valoración permitan reconocer la importancia de esas sociedades. Algunos cronistas de la época de la llamada Conquista, se referían a todos los pueblos originarios como los “naturales”, para hacer denotar lo cercanos que estaban de la naturaleza y sin los desarrollos propios de la “civilización”. Lo más sorprendente es que todavía en 1992 el historiador español Jesús Bustamante García, en su artículo “De la naturaleza y los naturales americanos en el siglo XVI: algunas cuestiones críticas sobre la obra de Francisco Hernández”⁴, siga utilizando el término en la *Revista de Indias*, en el año del V centenario de la invasión europea, como si no hubieran transcurrido cinco siglos para las ciencias históricas. Este historiador

4 Francisco Hernández era el médico personal del rey Felipe II, que fue enviado a México, con la misión expresa, mediante cédula real de hacer un inventario del uso de las plantas medicinales por parte de los pueblos originarios.

dice en un párrafo: “El protomédico comienza describiendo a los naturales en los siguientes términos: Los indios son en su mayor parte débiles, tímidos, mendaces, viven día a día, son perezosos, dados al vino y a la ebriedad y sólo en parte piadosos”. De esta descripción el analista saca la feliz conclusión de que el médico tenía una explicación del condicionamiento ambiental para tal hecho, porque la naturaleza misma de México, en esa entonces Nueva España, era tal, que “ni las plantas echan profundas raíces, ni cualquiera es de ánimo constante y fuerte”. Así, pues, el determinismo geográfico que pretende justificar a partir del ambiente tropical la supuesta inferioridad de nuestros ecosistemas, gentes y culturas es de vieja data y en general después de cinco siglos sigue vigente la idea de una supremacía europea en todas las ciencias incluidas las históricas.

Otros prefieren llamar a las etnias de este continente como pueblos o culturas pre-colombinas (antes de Colón) o prehispánicas (antes de los españoles) lo que permite restar importancia a su existencia de muchos siglos en los “que habían surgido de un largo y múltiple proceso histórico que comprendió una diversidad de formas políticas, desde estados expansionistas hasta señoríos y grupos nómadas.” (Chocano, 2000). El prefijo “pre”, seguido de las palabras “colombinas” o “hispanicas” parece presuponer que la historia de estos pueblos empieza realmente cuando los europeos imponen su “civilización” o que su entrada a un mejor estadio de desarrollo se da a partir del llamado “descubrimiento de América”, que en realidad fue el final del proceso social autónomo de estas sociedades, por lo que debemos descartar los apelativos “pre-colombinas” o “pre-hispanicas” para referirnos a los pueblos del llamado “Nuevo Mundo”.

El término “indoamericano”, por su parte, se deriva de las palabras Indio(a) y americano(a) y a su vez, amerindio(a) es lo

mismo de forma inversa y presupone aceptar en principio el error histórico de Colón de creer que partiendo de Europa había llegado a la India por Occidente. Además implica también aceptar que el nuevo continente se llame “América”, como fue propuesto en 1507 por el geógrafo Martín Waldseemüller en homenaje al cartógrafo italiano Américo Vespucio, quien aceptó, sin remordimientos quitarle a Colón el homenaje que la corona española no quiso darle: que el “Nuevo Mundo” llevara su nombre. No es que esté de acuerdo en que “América” se llamara Colombia, porque en ambos casos es ilegítimo y una imposición a los pueblos originarios de este continente, pero se trata de mostrar que el nombre de América es una usurpación, incluso desde la lógica de los europeos. Así, la denominación “indios” o indígenas, es una inconsecuencia, y si “América” también lo es, entonces amerindios o indoamericanos es una inconsecuencia reiterada. Se debe anotar además que los europeos denominan “indígenas” sólo a los pueblos “menos civilizados” fuera de Europa, en tanto que en Europa no hay pueblos indígenas propiamente llamados así. Sin embargo, pueden considerarse como indígenas a algunos nativos europeos antes de la invención de la escritura, es decir, a los llamados pueblos “prehistóricos”.⁵

Como queda explícito, las denominaciones implican concepciones del mundo y a partir de la comprensión de ello, las organizaciones de la población aborígen proponen llamar Abya Yala al continente americano, nombre dado por las etnias kuna de Panamá y Colombia antes de la llegada de Cris-

5 En Europa, en muchas universidades y en el mundo académico se sigue usando la tradicional división de la historia entre prehistoria e historia propiamente dicha, la segunda de las cuales empezaría con la invención de la escritura. El debate sobre esto es bien interesante, y existen posiciones que acogen lo sustentado por Marc Bloch quien definía la Historia como el acontecer humano en el tiempo, de acuerdo a lo cual todo es Historia desde la existencia del ser humano.

tóbal Colón y los europeos. En los encuentros internacionales de pueblos originarios estos insisten en su uso para referirse al continente, en vez del término "América". Abya Yala quiere decir "tierra madura", o según algunos "tierra viva" o "tierra en florecimiento". Según Norma Giarraca (2007), el uso de este nombre es asumido como una posición ideológica por quienes lo usan, argumentando que el nombre "América" o la expresión "Nuevo Mundo" serían propios de los colonos europeos y no de los pueblos originarios del continente. Por su parte, los aztecas llamaron al continente americano *Ixachitlán* que significa *Lugar de Tierra Basta*, y que se relacionaba con su nación *Anáhuac*, pero entre las comunidades nativas ha circulado más y se ha acogido de manera más entusiasta la noción de Abya Yala.

La designación "pueblos originarios" se usa más frecuentemente desde fines de los años ochenta del siglo XX, para nombrar a las sociedades aborígenes y sus descendientes que han resistido la colonización, como una forma de reivindicar su cultura y sus intereses en el actual continente "americano" o Abya Yala. La expresión se hizo popular a partir del Primer Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas e Indígenas, reunido en Bogotá en mayo de 1989, con la participación de treinta organizaciones provenientes de 17 países del continente, que declararon la campaña "500 años de Resistencia Indígena y Popular", en oposición a la celebración de los estados y las iglesias del V centenario del llamado "descubrimiento" y que después, por la presión en contra, rebautizaron como "encuentro de dos mundos". También se usa la expresión "pueblos originarios" para referirse a las sociedades nativas dispersas en el continente antes de la invasión europea, que formaban grupos

diferenciados en función de su adaptación a los climas y geografías y que construyeron culturas con organizaciones sociales de distintos grados de complejidad social y que hablaron lenguas que se han agrupado en 123 familias lingüísticas.

A las mujeres indígenas les ha tocado dar su propia lucha para ser reconocidas en estos eventos como quedó expresado en su postura frente a la campaña *500 Años de Resistencia Indígena y Popular* sobre el que opinaron: “Ni desde las voces que rechazan la “celebración” de la conquista del Nuevo Mundo, ni desde los voceros oficiales que pretenden borrar la barbarie que caracterizó el encuentro o choque entre dos culturas, las mujeres se asoman como sujetos específicos con dolores, remembranzas, amores y odios propios.” (Hernández y Murguialday, 1992).

Su presión llevó a que en el *Segundo Encuentro Continental de Organizaciones Campesinas e Indígenas*, realizado en octubre de 1991 en Guatemala, que reunió a 347 organizaciones indígenas, populares y afroamericanas de todo el continente de Abya Yala, las mujeres lograran que el tema “mujer” fuera incorporado a la agenda oficial, se constituyera la *Comisión Mujer y Vida*, se reconociera oficialmente en las resoluciones del evento la triple opresión y se caracterizara que “la lucha por la emancipación de las mujeres debe darse en un marco integral que contemple la lucha contra la desigualdad de clase, de etnia y de género.” (Hernández y Murguialday, 1992).

Las generalizaciones a partir de las llamadas “grandes civilizaciones de América” o su contraposición con los “pueblos marginales de las altas culturas”.

Al principio de la colonización, los europeos veían a todos los pueblos originarios como iguales. Este concepto se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando en la literatura etnográfica hablar de la uniformidad de los indígenas era un lugar común. El español Antonio de Ulloa (1772), por ejemplo, escribió en *Noticias americanas*:

“visto un indio de cualquier región, se puede decir que se han visto todos”. Pero también desde el principio se promovió una visión mítica sobre nuestras culturas que justificaba la expoliación, como bien lo podemos apreciar en las palabras de Eduardo Galeano: “Los conquistadores exigían que América fuera lo que no era. No veían lo que veían, sino lo que querían ver: la fuente de la juventud, la ciudad del oro, el reino de las esmeraldas, el país de la canela. Y retrataron a los americanos tal como antes habían imaginado a los paganos de Oriente” (Galeano, 2008).

En los siglos XIX y XX, se empezó a reconocer la existencia de distintos grados de complejidad de las sociedades nativas y no ha faltado la exaltación a lo que se ha dado en denominar “grandes civilizaciones de América” o “imperios maya, inca y azteca”, porque al tener Estado e imponer tributo a otros pueblos, estas sociedades son lo más parecido a las estructuras europeas del poder y fueron por lo mismo, donde la dominación española se hizo más rápido. A partir de allí, en casi todas las publicaciones

europeas sobre los pueblos originarios, se refieren a las características económicas, políticas y culturales de los pueblos originarios de todo el continente como las propias de estas tres culturas o por el contrario, en oposición a casi todos los demás que serían los “salvajes” de estos territorios, los cuales no merecerían estudios particulares.

Por ello se debe precisar que en el momento de la ocupación española había en Abya Yala sociedades con varios siglos de existencia, con una historia vivida y cosmogonías que explicaban el mundo. Ya habían florecido y decaído culturas como la olmeca, la tolteca y la maya de los tiempos del “viejo imperio” (325 a 925 d.C) y habían surgido otras como la azteca, la inca y la maya del “nuevo imperio” (928 a 1697 d.C), además de las cuales se encontraban muchas civilizaciones sobre las que se puede decir que su heterogeneidad cultural y desarrollo tecnológico diferenciado eran manifiestos. Se encontraban grupos de cultivadores incipientes, recolectores y cazadores (sociedades autosuficientes), a la par de sociedades con gobiernos propios, además de aquellas que ejercían poder político y militar sobre otros grupos, como los aztecas en México y los incas en Perú (sociedades excedentarias), que ejercían control sobre otras a sus alrededores (Hernández y Murguialday, 1992).

Pero esas diferencias no deben llevar a menospreciar la importancia de las culturas que no tenían Estado propiamente dicho, que es lo que suele ocurrir en los estudios sobre las civilizaciones de este continente, como se hacía en el pasado y se sigue haciendo recientemente, sobre lo cual existen dos ejemplos que expondré a continuación.

En un libro de 1974, llamado *Los conquistadores de América* se dice textualmente:

“Las espléndidas manifestaciones artísticas de aztecas y mayas, la economía planificada de los incas, el pensamiento cosmológico de aztecas y mayas, etc., no deben nunca olvidarse impresionados por ignorancias fonéticas, bajos niveles técnicos, debilidad militar, prácticas rituales de antropofagias, etc. Mientras unos se encontraban en un neolítico otros se hallaban en condiciones infra culturales. Mientras unos poseían una organización estatal definida otros se aglutinaban en tribus nómadas, sin nexo alguno a nada ni a nadie. Mientras unos gozaban de una civilización agrícola y permanecían unidos por un sometimiento militar otros carecían de esto y arrastraban una vida contraria a todo avance.” (Morales Padrón, 1974).

El otro libro es de 1990 y tiene como título *América 1492. Retrato de un continente hace 500 años*. Se refiere por supuesto a las culturas mayas, aztecas e incas y está decorado con primorosas fotografías de la cultura material de las mismas. Sin embargo, la primera figura después de la portada es la de una cerámica zenú, de una mujer dando el seno a su hija (o) con una cesta en la cabeza, sobre la que en la otra página se dice: “en la página 2, que enfrenta la portada, contemplamos una estatuilla de cerámica de la cultura sinú, procedente del Museo del Oro de Bogotá, que nos muestra la riqueza artística de **los pueblos marginales de las altas culturas**⁶. La simplicidad, no exenta de ternura, del rostro de la madre, con ojos en forma de granos de café, contrasta con la riqueza del dibujo de la falda y del recipiente que porta en la cabeza, así como con los adornos del collar y brazaletes”. Pues bien, esta es la única referencia a la cultura zenú en un libro de 240 páginas que según su autor “trata de

6 Énfasis de la autora

dar una visión de la vida cotidiana del amerindio antes de la invasión europea”, a propósito de los 500 años de tal ocupación. (Lucena, 1990).

Hay otra figura en la página 8 del mismo libro, una pieza de oro tairona, sobre la que se hacen las explicaciones en la página siguiente, donde se puede leer el título “Civilización y Barbarie”. Debajo ella hay un dibujo de una familia indígena cocinando a un humano. La mujer introduce una pierna en la olla, que está sobre un fogón que un niño sopla con un abanico, otro niño lleva una cabeza humana para echar también en la olla, un hombre destroza con una hacha otro cuerpo, un segundo hombre aparece con un punzón como para descuartizarlo y finalmente está un tercero barbudo que parece ser quien da las órdenes de toda la operación. Debajo de la foto se lee esta explicación:

“América ofrecía un vigoroso contraste de civilización y barbarie que, ante los ojos de los europeos, se expresaba en los tópicos de refinadísimos objetos de oro y de abominables costumbres antropofágicas. A la izquierda, un pectoral de oro tairona del Museo del oro de Bogotá. Arriba, una escena sobre canibalismo en Brasil, de la Historia de América de Belloc, del año de 1849.” (Lucena, 1990, P. 9).

No me parece que debamos sentirnos orgullosos de que en esta trama la figura tairona aparezca como símbolo de lo civilizado en contraste con los supuestos caníbales brasileros, sobre todo porque en el resto del libro jamás se explica algo de esta civilización, los territorios que ocupó, las técnicas empleadas para producir esa escultura, muchos menos el valor simbólico que le asignaban. A propósito, la escultura es un colgante tumbaga que representa a un hombre-murciélago, que los taironas asociaban con el mundo subterráneo de los chamanes.

En resumen, el libro intenta abarcar todos los aspectos de la vida de los pueblos originarios, como la comida, el amor, el sexo, la vida en las ciudades, la sociedad y el poder, la educación, la sabiduría, la música y los espectáculos, pero a pesar de que tiene un acápite denominado “Los otros pueblos: el gigantesco resto”, donde hay alguna referencia a algunos pueblos de Norteamérica, Suramérica y para nuestro caso, un párrafo sobre los muiscas, está claro que todos esos aspectos están basados en los mayas, incas y aztecas. Esta es la generalidad en los textos españoles dedicados a la historia de este Abya Yala antes de la colonización. Debo reconocer sin embargo que ya en la última década del siglo XX y en la primera del XXI, corrientes críticas a esta postura desde diversas disciplinas empiezan a hacer un mayor reconocimiento a esos otros **“pueblos marginales de las altas culturas”**, aunque el nivel de generalización sigue siendo grande a pesar de que se hace con la buena voluntad de incluir lo “latinoamericano” dentro de los volúmenes de Historia de España y América Latina, que se han puesto de moda a partir, creo yo, a partir de la mencionada celebración del V centenario de la colonización.

Otro sesgo eurocéntrico: el tratamiento de los asuntos desde la perspectiva de los intereses europeos

La explicación de las posturas que hemos señalado hasta ahora por supuesto que parte de la hegemonía eurocéntrica en el mundo actual, pero donde esta se expresa con mayor evidencia es en la tendencia, consciente o no, entre la mayoría

de los estudiosos europeos de estos temas (afortunadamente se encuentran excepciones) de analizar todo lo que tiene que ver con los pueblos originarios desde la perspectiva de la visión, los intereses o las necesidades europeas. Así encontramos que todo lo indígena se estudia preferencialmente en relación a los españoles, ingleses, franceses y europeos en general y no en la búsqueda de cómo era el funcionamiento de esas sociedades antes de la ocupación europea. Hay que decir que lo más grave es que en nuestro continente se sigue esta tendencia, aunque cada vez más con menos exaltación a lo europeo y el reconocimiento de la importancia del estudio de estas culturas en sí mismas. Se hacen estudios fraccionados de la cultura, la economía o el poder de determinada etnia, pero en relación a lo que era su nexo con los europeos en el período de la llamada Conquista y después durante la Colonia.

El caso más extremo es por supuesto el de la historiografía española, en la que, por razones obvias, la tendencia principal la constituye la legitimización de la colonización. Según Palmira Vélez (2007) en su libro *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, en las primeras décadas del siglo XX y antes de la Guerra Civil, los historiadores de España tenían como objetivo, fueran liberales o conservadores, hacer una valoración favorable de la ejecutoria española en América mediante la historia de hechos políticos y la historia de las instituciones coloniales, cuyos legajos se guardaban en el Archivo de Indias. La publicación metódica tanto de las fuentes como de los escritos de los viejos cronistas y misioneros sólo se empezó a hacer en los años treinta del siglo XX, lo que permitió hacer nuevas interpretaciones.

Pero estas nuevas interpretaciones sirvieron para el reforzamiento del nacionalismo español que se hizo con el criterio de

que el descubrimiento de América fue español, aunque Colón no lo hubiera sido. No había lugar a poner en dudas que el descubrimiento había sido un proyecto de profundas raíces, institucionales y personales españolas. Se narraban entonces las hazañas de los conquistadores como ideal colectivo. Los denominados excesos de la Conquista se compensaban desde el inicio con el discurso de los ideales civilizadores y por tanto, culturales, de los españoles. No se interesaban por tanto en la arqueología, la antropología, o la economía americanas, porque se trataba sobre todo de legitimar la civilización de todo el proceso de dominación colonial (Palmira Vélez, 2007).

En el caso de la historiografía de este continente, como afirma Rozat (2005), la mayoría de los textos sobre la Conquista han sido escritos desde territorios simbólicos exteriores a América, no sólo en cuanto a los textos coloniales, cuya lógica era justificar un poder extranjero sobre el continente, sino también los textos decimonónicos y aún más recientes, cuya lógica de relato corresponde, no a lógicas y necesidades historiográficas americanas o mexicanas sino a necesidades imperiales del mundo europeo. A finales de los años setenta sin embargo, aparece una corriente de historiadores del llamado tercer mundo y en círculos minoritarios del viejo mundo, que se proponía cuestionar el monopolio historiográfico eurocentrista, al comprender que el modelo de historiografía que había imperado durante siglo y medio era incapaz de dar cuenta de las especificidades de los desarrollos históricos propios. Pero esta corriente no tuvo suficiente recepción ni fue capaz de generar un interés sostenido en México ni en la mayoría de los países latinoamericanos, lo que ha dado como resultado que se siga careciendo de una historia de las culturas antiguas de América con sus densidades

históricas propias y del período fundamental de la Conquista, y que se haga desde un pensamiento historiográfico radical.

De esta problemática eurocéntrica hace parte la utilización preferencial y a veces única de fuentes como los mencionados cronistas de Indias que, en su mayoría, por sus prejuicios religiosos y sus intereses particulares, interpretaban a aquellas sociedades de acuerdo a una ética que justificaba su sometimiento a partir de considerarlas salvajes, endemoniadas, inferiores en todos los aspectos. Algunos cronistas presentaban la versión oficial de los hechos y por ello en su obra encontramos recreaciones y burdas falsificaciones para quedar bien con las creencias e intereses de los gobernantes y los suyos propios.

Entre los historiadores indigenistas del continente Abya Yala, se llama la atención sobre la necesidad de revisar las fuentes tradicionales como las crónicas, hacer una lectura de manera diferente a la tradicional y prestar atención a los discursos míticos y a la oralidad contenida en ellos. Se empieza a manejar la noción de alteridad u otredad, surgen nuevos enfoques interpretativos y se procura identificar como protagonistas a aquellos que habían sido puestos al margen. En estas nuevas tendencias se empieza a buscar la visión de los vencidos, entendida como la versión de la Conquista a partir de los nativos, lo que supone la utilización de nuevas fuentes y métodos también distintos para analizar los documentos conocidos, al igual que los nuevos testimonios en los que se propone destacar los textos estrechamente vinculados, por su origen o por sus autores, a los indígenas, lo mismo que las crónicas indígenas o las visitas (Hurtado, 2005).

Sin embargo, los nuevos estudios lingüísticos y literarios permiten el análisis de los textos más allá de su literalidad y condu-

cen a una revalorización de la narrativa histórica y a utilizar de manera crítica las crónicas de Indias como fuente importante para comprender las sociedades en los siglos de la colonización. Tenemos entonces que...

“los textos elaborados por los indígenas, españoles o mestizos durante el período colonial deben ser entendidos en su forma y contenido como productos historiográficos en sí mismos, pero al mismo tiempo como instrumentos empleados por sus autores para cumplir con diferentes propósitos y como resultado y expresión del proceso socio-cultural desarrollado durante la conquista y colonización. Vistos de esta manera, dichos documentos nos permiten considerar también a sus destinatarios y, aunque con cierta dificultad, conocerlos a través de la manera como los respectivos autores los imaginaron, porque, en suma, el discurso escrito o hablado destila imágenes tan precisas como los cuadros de una exposición dentro de una óptica polisémica, cuyos detalles aparecen según las condiciones de posibilidad del lector/interlocutor, sin tomar en cuenta, por esta vez, a otro tipo de lectoría, en la que debemos contarnos los historiadores que analizamos e interpretamos tales textos.” (Hurtado, 2005).

Según esta autora, en consecuencia, es preciso entonces que al estudiar las crónicas y emplearlas como fuente, se busque advertir la resignificación de textos y no leerlos de manera simplemente lineal y literal. Más adelante concluye que en la actualidad, las crónicas han dejado de ser simples repositorios de información para colocarse de manera destacada como textos literarios, narraciones históricas en las que se estudia su complejo sistema de discursos y significaciones.

Pero aunque se utilicen las crónicas de Indias u otro tipo de fuentes, siguen existiendo grandes vacíos sobre la vida de los pueblos originarios de Abya Yala, ya sea por la total destrucción de los mismos, la falta de continuidad de sus procesos históricos por el avasallamiento europeo, su aculturamiento o también por el desinterés de la historiografía de nuestro continente, que sigue siendo mayoritariamente eurocéntrica en su visión.

El sesgo de género: las mujeres ignoradas, desaparecidas, o poco referenciadas en las fuentes y en la tradición historiográfica

En algunos temas como la situación de las mujeres, las actividades de mantenimiento y las relaciones de género, encontramos todavía menos datos y referencias en razón del menor interés que hasta ahora habían tenido para la academia en general y para quienes han trabajado estas civilizaciones en particular. Las actividades de mantenimiento pueden definirse como “las prácticas relacionadas con el cuidado y el sostenimiento de la vida de los grupos humanos; relativas a la alimentación, la gestación y la crianza de individuos infantiles, la higiene y la salud pública que se desarrollan en el marco de la vida cotidiana” (Aranda y Romero, 2005).

Si las fuentes resultan problemáticas para estudiar las civilizaciones de nuestro continente en general, lo son aún más en lo relativo a reconstruir la historia de las mujeres. Además de todo lo dicho antes respecto a la ideología de superioridad europea, los prejuicios morales y las profundas creencias religiosas

de los cronistas de Indias, al buscar información en sus escritos sobre las mujeres se debe tener en cuenta sus supuestos básicos acerca de la valoración e importancia de los seres humanos y de la manera como debería organizarse la sociedad, incluyendo su manejo político, y el papel en ella de mujeres y hombres por lo que la mención a las mujeres es escasa y raramente se oyen sus voces refiriendo sus propias acciones y cuando se referencian sus ideas están mediadas por la ideología de quien escribió los documentos.

Pero no sólo las fuentes antiguas están llenas de sesgos de género sino que los propios “científicos sociales” más contemporáneos han estado ciegos y no ven lo que sus prejuicios sexistas no les dejan ver. Tenemos el caso de un sesgo de género grave en el estudio de la escritura maya, consignada en paredes o en libros llamada por ellos *amoxtli*, algunos de los cuales son ahora conocidos como los Códices de México⁷. Desde principios del siglo XX ha existido un interés de profesionales de la lingüística, la arqueología y la antropología del mundo entero por descifrar los jeroglíficos mayas, pero solo a partir de la dedicación y sensibilidad de la rusa-estadounidense Tatiana Proskouriakoff (1909-1985), quien se dedicó a estudiar las representaciones de las mujeres en las inscripciones mayas,

7 Sobre los Códices de México, es pertinente la siguiente descripción: “Los pueblos mayas desarrollaron un método de notación jeroglífica y registraron su mitología, historia y rituales en inscripciones grabadas y pintadas en estelas (bloques o pilares de piedra), en los dinteles y escalinatas y en otros restos monumentales. Los registros también se realizaban en códices de papel *ámate* (corteza de árbol) y pergaminos de piel de animales. Sólo existen tres muestras de estos códices: el *Dresdensis* (Dresde), actualmente en Dresde; el *Perezianus* (Peresiano o de París), en París; y el *Tro-cortesianus* (Tro-Cortesiano o Matritense maya). Estos códices se utilizaban como almanaques de predicción en temas como la agricultura, la meteorología, las enfermedades, la caza y la astronomía”.

<http://unmundomisterioso.com/Mayas/los%20mayas%20cultura%20maya.htm>. Fecha de consulta: 28 de Abril 2011.

se pudo establecer la importancia y la posición de ellas en las cortes mayas (Teufel, 2001).

Ella descubrió un signo en forma de cabeza femenina y lo identificó como referencia a un nombre de mujer, que anteriormente se había asociado con una señal de identidad o parentesco, a partir de lo cual se pudieron hacer avances extraordinarios en el desciframiento de los jeroglíficos. Pero este trabajo no solo fue fundamental para el conocimiento de la escritura maya sino que sus aportes realizados en la década de los años sesenta del siglo XX llevaron a un cambio de paradigma en los estudios mayas, al señalar el carácter histórico de las inscripciones en las piedras negras, así como la identificación de nuevos verbos relacionados con los acontecimientos de la vida de los soberanos tales como su nacimiento, su muerte, su entronización y su captura (Teufel, 2001).

Este ejemplo nos sirve para demostrar cómo a pesar de que las mujeres aparecen de manera tangencial en las fuentes, las referencias que se encuentran pueden servirnos, a partir de nuevas perspectivas y enfoques para recuperar la memoria histórica de ellas. Lo referido a los mexica-aztecas y a los incas ha sido estudiado en detalle por Marysa Navarro (2004) quien asegura que, a pesar de las enormes diferencias culturales del continente, en todas partes las mujeres estaban subordinadas y excluidas de la vida pública en mayor o menor grado, aunque más adelante exprese respecto a los taínos, que ocupaban gran parte de las Grandes Antillas, a excepción del oeste de Cuba: “la sociedad era matrilineal, y hombres y mujeres podían heredar por igual el cargo de cacique. En 1503, Xaraguá, el reino de La Española suroccidental, estaba gobernado por una mujer llamada Anacaona”, referencia que de alguna manera debería llevarla por lo menos a matizar su afirmación.

El trabajo de Hernández y Murguialday (1992) también trata sobre la situación de las mujeres en las sociedades excedentarias, pero incluye datos y análisis de las culturas autosuficientes y esto les permite llegar a conclusiones menos homogeneizadoras en términos de relaciones de género entre los pueblos originarios. A pesar de que ellas comparten la idea de que todas las sociedades se caracterizaban por la subordinación del género femenino al masculino, resaltan una diferenciación respecto a la situación de las mujeres en las sociedades que no producían excedentes. En estas tuvieron un acceso más igualitario al poder debido a sus conocimientos mágicos y curativos y a su papel preponderante en la siembra y el cuidado de hortalizas, indispensables para la supervivencia del grupo. Tal era el caso entre los miskitos. Por otra parte, en las sociedades excedentarias las condiciones de las mujeres, podían dar lugar a dos situaciones diferentes, una que excluía totalmente a las mujeres y otra más participativa donde las mujeres eran valoradas y sus posibilidades de acceso a puestos de prestigio y poder eran mayores, aunque en ambas los cargos de mayor poder eran ejercidos por los hombres. En estas dos últimas sociedades se debe considerar la estratificación social, pues eran diferentes la posición de las mujeres plebeyas y las de la élite gobernante.

Para Dolores Juliano (1998), es difícil hablar en forma genérica de la situación de las mujeres indoamericanas porque se trata de un continente entero a lo largo de un tiempo muy extendido, que conlleva necesariamente una gran variedad de situaciones diferentes y a veces contradictorias. Ella reconoce que el etnocentrismo de los europeos les impedía ver todas las prácticas que implicaban autonomía femenina (la libertad sexual, control de la natalidad, filiación matrilineal) más que como aberración y pecado, porque eran miradas entrenadas precisamente para no ver lo

femenino más que como no significativo o nefasto. Su conclusión en definitiva es que:

“Si la situación de las mujeres indígenas es tan dura hoy en América, donde padecen la triple opresión: étnica, de clase y de género, esto no es una consecuencia lógica del desarrollo de sus condiciones de vida anteriores. En realidad todos los datos de que disponemos nos llevan a pensar que las sociedades precolombinas, pese a sus contradicciones internas, eran globalmente menos discriminatorias que los modelos que se les impusieron después de la conquista de América (lo) que significó para las mujeres que vivían en el continente no sólo un deterioro de las condiciones materiales de su existencia, más trabajo, más pobreza, agresiones sexuales y nuevas enfermedades, sino también la pérdida de control de ámbitos simbólicos (masculinización de la idea religiosa y su sacerdocio), de saberes tradicionales (como la medicina) y fundamentalmente de prestigio” (Juliano, 1998, P. 79).

Estas son a mi parecer las tres principales posturas que intentan dar cuenta de la situación de las mujeres indígenas en nuestro continente en la etapa previa a la dominación europea. Como se ve, son variadas las hipótesis sobre las relaciones de género en ellas, pero en esta materia continúa habiendo mucho desconocimiento y hace falta mucho trabajo empírico sobre la mayoría de estas culturas aborígenes y la posición de las mujeres en ellas. Se encuentran muchas más elaboraciones sobre las mujeres tanto indígenas como españolas, afros y mestizas en la época colonial, aunque para este periodo también se sigue privilegiando el estudio de las mujeres aztecas, mayas e incas.

En España se publicó el libro *La América colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*, de Magdalena Chocano Mena (2000), que como su nombre lo indica se refiere al período de ocupación española y a pesar de su calidad incuestionable y el enfoque de género que maneja, está referido a las experiencias del México y el Perú coloniales. Aunque en la contextualización que hace en el segundo capítulo se refiera al Caribe y a la Tierra Firme, en el resto de la obra trata básicamente de los incas y aztecas, y muestra la interacción entre las instituciones y formas culturales hispánicas y las pertenecientes a los indígenas y a la población de origen africano. Trata de los usos de la vida cotidiana, las categorizaciones étnico-raciales, las relaciones entre mujeres y hombres, la institución familiar y la herencia, la evangelización, las concepciones y prácticas religiosas, las fiestas, las experiencias de transgresión y marginalidad, la cultura letrada y el desarrollo de las artes, todo lo cual lo convierte en un recorrido muy completo a través de lo que se considera cultura y vida cotidiana.

María Teresa Díez (2005), por su parte ha publicado el estudio *Perspectivas historiográficas: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana*, en el que trata preferencialmente de las tres civilizaciones reconocidas de los pueblos originarios. Indica que lo hace porque “además de la escasa disponibilidad de bibliografía especializada en los fondos editoriales españoles, un déficit que, inexplicablemente, se repite en las bibliotecas universitarias”, está el hecho de que “Los límites obligados de todo estudio han exigido destacar una bibliografía que dirige preferentemente su atención hacia las culturas indígenas más evolucionadas del período colonial: la azteca, maya e inca; aunque se ha tratado de recoger las referencias de otras áreas y

culturas periféricas”. A pesar de la limitación que representa el que no cubran el área del Caribe en sus referencias, este texto y el de Chocano ya señalado, serán decisivos en el desarrollo de la parte de mi investigación referida a las relaciones de género en la época colonial en la subregión del Sinú.

Igualmente, con relación a la temática de estudios sobre la colonia se destaca el libro *América Latina en la época colonial. España y América de 1492 a 1808*, en el que se encuentra el estudio de Mary Helms (1984) *Los indios del Caribe y Circuncaribe a finales del siglo XV* que aborda las culturas de esta zona, de las cuales resalta el nivel de interacción cultural y política que mantenían entre ellas. Dice Helms, que:

“Los modelos culturales básicos y las formas políticas características de los Andes, en el norte de Colombia, y en las tierras bajas del Caribe se encontraban también en la baja América central (Costa Rica y Panamá) y al norte de Venezuela. A partir de la distribución de los objetos de oro y otros artículos suntuarios, se ha supuesto que las élites de dichas regiones establecían contactos a larga distancia con los centro de élite de las zonas de Colombia más próximas a sus territorios. En este sentido puede considerarse a la baja América Central y al norte de Venezuela como parte de una compleja área de interacción política e ideológica que afectaba a los diversos sistemas de élites, en gran parte del América del Sur noroccidental y la baja América Central.” (Helms, 1984, P. 44).

Esta referencia nos aproxima a una idea de la importancia y trascendencia de las relaciones culturales y comerciales entre los pueblos originarios de lo que hoy conocemos como el Caribe Occidental, que trascendía las actuales fronteras nacionales.

El caso colombiano: Lenta incorporación de los pueblos originarios a la Nación y a la historiografía del país

En Colombia después de la independencia, el interés por el estudio de las culturas aborígenes se centró en la etnia muisca, a la que se consideraba la más civilizada. Con la Expedición Corográfica organizada en 1850 por Agustín Codazzi y Manuel Ancizar se avanzó en el conocimiento de los pueblos originarios, pero según María Fernanda Cuevas (2009) los resultados de dicha Comisión “ponen de manifiesto la convergencia de las teorías racista y de los climas en el discurso decimonónico de la nación” con las que se construyó la identidad nacional asociada exclusivamente con los Andes centrales de Colombia. Por su parte Jorge Isaacs (1967[1884]) aportaría los primeros métodos interpretativos en su propia expedición por la península guajira y algunas de las regiones que hoy corresponden al departamento del Magdalena a partir de la cual escribió su *Estudio sobre las tribus indígenas del estado del Magdalena* publicada en 1884, que aún en el presente es un acopio de datos de singular importancia como reconoce Luis Duque Gómez en la Introducción de la reedición de esta obra en 1967 y que termina con un hermoso y extenso poema que es una auténtica exaltación a las culturas de los pueblos originarios llamado *La tierra de Córdoba*.

La revisión completa de las descripciones y estudios sobre los pueblos originarios de Colombia durante los siglos XVI, XVII y XVIII fue realizada por Gerardo Reichel-Dolmatoff (1997) en su *Arqueología de Colombia: Un texto introductorio* en donde expone el lento y no siempre continuo proceso de conocer y valorar los aportes de estas culturas. Para el siglo XX se refiere a la iniciación

y desarrollo de la arqueología en el país, donde él mismo y su esposa Alicia Dusán jugaron un papel trascendente. Sobre la evolución cultural de las sociedades indígenas en Colombia, en la obra mencionada el autor se propone:

“Un enfoque regional con una apreciación cronológica. Dentro de este marco de referencia he tratado de trazar las grandes etapas de desarrollo, desde los primeros pobladores del país, hasta sus contactos con los descubridores españoles. Mi objetivo es entonces el de discutir los sitios más importantes de cada una de las grandes etapas y ponerlos no sólo en un orden cronológico, sino también dentro de un contexto interpretativo. Cualquier tentativa de construir con estos datos tan dispersos una teoría general tendrá necesariamente un carácter provisional e incompleto y, desde luego, las investigaciones posteriores llegarán a corregir muchos aspectos del esquema aquí propuesto” (Reichel-Dolmatoff (1997)).

María Himelda Ramírez (2006) por su parte, en su estudio *Colonialismo, género, y asistencia social: un estado de la cuestión*, realiza una rigurosa revisión de la evolución de la historiografía colombiana respecto a temas como la postura frente a la colonización; el tratamiento dado a las mujeres y al género en la historiografía colonial; el mestizaje como exclusión o inclusión; el género, las mujeres y la historia de la pobreza, en la que afirma respecto al tema que nos ocupa, que en la historiografía colombiana hasta los años sesenta del siglo XX “la inclusión de los universos indígena y mestizo fue problemática. El mundo indígena se caracterizó como primitivo y antagónico respecto al proyecto civilizador. El mundo mestizo, se asoció a la ilegitimidad y a la trasgresión, por lo tanto, se estimaba perturbador del orden social. Las femini-

dades mestizas e indígenas lo mismo que las afro descendientes, fueron miradas a través de la lente del exotismo y la suspicacia” (Ramírez, 2006).

En el reconocimiento que esta autora hace de la lenta incorporación del indigenismo en Colombia señala que Bernardo Tovar en su reconstrucción de este proceso exalta el protagonismo de Juan Friede, inmigrante polaco radicado en Colombia en el año 1925, en el desarrollo de la moderna etnohistoria colonial. Respecto a la historia de las mujeres en Colombia en la época Precolombina y la Colonia concluye que son un conjunto de ensayos derivados de investigaciones sobre temas diversos adaptados al propósito de ofrecer una visión que superara la invisibilidad de las mujeres en la historia colombiana o las visiones estereotipadas sobre ellas (Ramírez, 2006). Si esto es así para la historia de las mujeres colombianas en general, es más grave para el caso de las mujeres indígenas.

Como resultado del estudio de las comunidades indígenas hasta ahora, podemos decir que entre las civilizaciones más reconocidas que fueron conformando sus sociedades en diversas épocas y con diferente grado de complejidad en el territorio y espacio que ocupa Colombia, están los taironas, los quimbayas, los muiscas, los calimas, las poblaciones de Tierradentro, los asentamientos de San Agustín, Nariño, Tumaco y los zenúes como las más referenciadas porque fueron las que desarrollaron la orfebrería. En este sentido llama la atención la orientación “orfebrecista” que se ha tenido por parte de quienes han manejado el Museo del Oro de Bogotá del Banco de la República de Colombia, porque al parecer la importancia de las culturas aborígenes está asociada a si fueron orfebres o no. De hecho, quienes no fueron orfebres, no están representados en las exposiciones y aunque es un museo específico de la producción metalúrgica nativa, es también el más importante

museo arqueológico del país, por lo que debería por lo menos señalarse la existencia de esas otras culturas (Solano, 2009).

Entonces queremos insistir en que también vivieron y en algunos casos aún viven en este territorio los wayuús, chimilas, motilonés, guanebucanes, caribes, malibú, mocaná, pacabuy, los cocinas y los descendientes de los taironas (wintukwa, llamados arhuacos; kaggaba o kogui; wiwa o arsarios y los kankuamos) todos estos en el Caribe colombiano, y los urabá, guahibos, emberas, chocó, cauca, huitotos, pijaos, malagana, pastos, quilacingos, tolima, tunebos, tukanos, betoyes, guanes, sutagaos, paeces, guambianos, maipure, piapocos, peka, yacuna, kuana, tikunas, desano, nukak makú y otros más en el resto del país, que llegan a sumar un total de 90 etnias⁸.

En cuanto a la valoración e importancia de los pueblos originarios para las ciencias sociales, según un artículo de Correa (2007), en el caso de la Antropología se han dado cambios en la conceptualización acerca de los indígenas, desde considerarlos tribus marginadas hasta concebirlas como etnias de las que se enfatiza su carácter político. Además se ha logrado señalar las particularidades culturales de los indígenas en las que se apoyan sus demandas políticas, su reclamo del derecho a participar en la construcción de la sociedad nacional y a decidir su propio futuro. Esto constituye en sí mismo un gran avance, como también lo es la publicación de los diez tomos de la serie titulada: *Geografía Humana de Colombia*⁹ por parte del Instituto Colombiano

8 Ver la lista completa en <http://www.todacolombia.com/etnias/gruposindigenas/pueblos.html>. (Consultada el 26 de Abril de 2011).

9 Geografía Humana de Colombia. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 2000. La serie tiene los siguientes contenidos: Tomo I: "**Variación Biológica y Cultural en Colombia**", Tomo II: "**Nordeste indígena**". Tomo III: "**Orinoquia**" (Volúmenes 1 y 2), Tomo IV: "**Región Andina Central**" (volúmenes 1, 2) Tomo V: "**Vaupés y Guanía**", Tomo VI: "**Los Afrocolombianos**", Tomo VII: "**Amazonia Amerindia**". Diversidad cultural y desarrollo en Colombia, Tomo VIII: "**Amazonas y Caquetá**". Tomo IX: "Región del Pacífico", Tomo X: "**Pobladores urbanos de fin de siglo**": "Pagar por el Paraíso".

de Cultura Hispánica que, de acuerdo a sus editores, “pretende mostrar un panorama general que consigue el estado actual de los grupos étnicos que se encuentran en las diferentes regiones de Colombia” en la cual se encuentran excelentes estudios recientes de algunas de estas culturas. En cualquier caso se trataría de ir más allá del presente para hacer la recuperación de la historia de los pueblos originarios de manera que su legado filosófico y sus conocimientos en general sobre los ecosistemas y las sociedades pudieran hacer parte de los saberes valorados de Colombia y el continente.

La valoración de los indígenas colombianos y el rescate de su dignidad fue una tarea que al decir de Gerardo Ardila (2000), se propuso Gerardo Reichel-Dolmatoff, quien pretendía mostrar a Colombia y al mundo:

“que existe una filosofía profunda, coherente y de gran valor para el futuro de la humanidad, en las ideas y conceptos que tienen los indios de Colombia sobre su vida y sobre su mundo... Para él, las culturas de América tienen una historia tan antigua y tan rica como las del Viejo Mundo. Los indígenas actuales son los herederos de tradiciones milenarias que se adaptan al paso de los tiempos para lograr subsistir ante los nuevos retos de la Historia. Creyó que era necesario demostrar esa larga historia y esa complejidad y, para lograrlo, dedicó mucho de su esfuerzo a desarrollar métodos y técnicas de investigación que le permitieran responder a sus preguntas” (Ardila, 2000).

Y en cuanto a la situación actual de los pueblos originarios, me identifico con la valoración de María Camila Moreno (2007) quien en un estudio concienzudo sobre la participación política de las comunidades indígenas de Colombia advierte que

“En términos generales, la historia reciente de los pueblos indígenas que habitan en Colombia está determinada por dos eventos. En primer lugar, el paulatino reconocimiento que la sociedad y el Estado asumen respecto a la condición de estos como sujetos de derecho en el campo político y cultural y, en segundo lugar, la inserción de la mayoría de las poblaciones indígenas en la guerra con todos los impactos que ello significa, como la sistemática violación de sus derechos, tanto individuales como colectivos” (Moreno, 2007).

Esta doble condición los ha llevado a tener una importante presencia política, pero como evalúa Moreno, a pesar de la existencia de dispositivos legales que reconocen sus derechos, esto por sí mismo no logra garantizar que ejerzan tales derechos, para lo cual sería necesario trascender el reconocimiento formal y transitar hacia la construcción de la interculturalidad, entre prácticas, lógicas y conocimientos distintos, que supondría a fin de cuentas transformar las relaciones de poder y promover relaciones equitativas (Moreno, 2007).

Avances y vacíos en el conocimiento sobre la civilización zenú antigua y la contemporánea

En Colombia existe una noción general sobre la cultura zenú. Pero han sido las investigaciones auspiciadas durante veinte años por el Museo del Oro y la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales del Banco de la República, en las que han trabajado principalmente Ana María Falchetti, Clemencia Plazas, Sonia Archila, Juanita Sáenz Samper, Pedro Botero y Tomás Van der

Hammen, las que nos han permitido tener hoy los avances alcanzados. Sabemos ahora que a partir del año 200 a.c., grupos indígenas del territorio identificado como el Gran Zenú, manejaron las planicies de inundación de las llanuras del Caribe, construyeron extensos sistemas de canales artificiales de unas ciento cincuenta mil hectáreas en el curso bajo del río Sinú y de unas quinientas mil hectáreas en las planicies de inundación de la depresión momposina. Durante más de dos mil años se mantuvieron estos canales junto con plataformas para las viviendas y montículos artificiales para los entierros, pero cambios ambientales después del siglo X llevaron a la desocupación paulatina de la zona anegadiza, lo cual no conllevó a la extinción de esta cultura en tanto que al llegar los españoles en el siglo XVI, mantenían una importante organización regional (Falchetti, 2010:73-90).

La cultura zenú, habitó en la subregión que hoy conocemos como sinuana, y que hace parte de la región Caribe colombiana. El Gran Zenú estaba situado al sur de Cartagena “de Indias” y se dividía en tres provincias: *Finzenú*, la más próxima al mar Caribe, se dedicaba a la producción de tejidos, orfebrería y cerámica; *Panzenú*, que llegaba hasta el río Cauca y abarcaba también gran parte del cauce del Río San Jorge y sus labores eran agrícolas fundamentalmente y *Zenúfana*, región que se extendía hasta las montañas que ahora hacen parte del departamento de Antioquia, de donde se extraían los metales para la producción orfebre. Aunque las provincias eran interdependientes y los alimentos también eran comerciables, cada una tenía sus espacios de agricultura, que explotaba independientemente. La cohesión social, el control político y la estabilidad económica estaban a cargo de caciques y mohanes o sacerdotes, que vendrían a representar una élite gobernante con grandes privilegios (Plazas y Falchetti, 1987:57-72).

Según Reichel-Dolmatoff, (1997) el Sinú es de los territorios en Colombia donde se establecieron cacicazgos, entendiéndose como tales “una unidad política autónoma que abarca varias aldeas o comunidades bajo el control permanente de un jefe supremo. Esta etapa de desarrollo cultural, con frecuencia forma una transición entre la sociedad tribal y la estatal”. Más adelante en el mismo texto se precisa que la estructura social de los cacicazgos está compuesta por diferentes rangos, a diferencia de clases propiamente dichas, pero son profundamente desigualitarios (Reichel-Dolmatoff, 1997). Respecto a si tenían Estado o no, dice Roberto Lleras (2010:91-94) que tradicionalmente se han vinculado en la historia y la arqueología las grandes obras hidráulicas con las formaciones estatales, pero que el estudio de casos concretos (como el sistema hidráulico zenú) ha demostrado que esto no es así y que se han realizado grandes y extensas adecuaciones agrícolas en el marco de organizaciones políticas no estatales, relativamente pequeñas y descentralizadas y que confirmaría las hipótesis de los exponentes de la Teoría del Modo de Producción Asiático respecto a que hay una pluralidad de posibles estructuras políticas y modos de transición de la sociedad sin clases a las sociedades de clases y el sistema hidráulico zenú sería un excelente ejemplo de estas alternativas (Lleras, 2010).

Es el mismo Roberto Lleras quien asevera que, como resultado de la interacción del trabajo conjunto de las líneas de investigación de ese proyecto de 20 años (examen de documentos de archivo y crónicas, investigación arqueológica de campo y colecciones de museo e investigación y desarrollo de cartografía) “hoy tenemos un cuadro bastante claro sobre la cronología y periodización del área, se conoce la extensión de la ocupación zenú y sus fluctuaciones en el tiempo, se cuenta con un inventario de la cultura material de los

diversos períodos, se reconocen las características de la estructura sociopolítica del siglo XVI y se comprende la mecánica del sistema de drenaje” (Lleras, 2010).

Si bien esto es cierto, quedan sin embargo, muchas cosas por saber de los zenúes antiguos y de los contemporáneos. Falchetti, quien es la investigadora que más trabajo continuado ha hecho sobre los zenúes, nos ofrece una magnífica síntesis de sus resultados y de los demás estudios realizados sobre esta civilización en su artículo ya citado *El ocaso del Gran Zenú*. Allí reconoce que ha sido la unión de los datos aportados por la antropología sobre los zenúes contemporáneos, la arqueología y la etnohistoria lo que ha permitido aportar luces sobre las manifestaciones culturales de los antiguos zenúes. Ella describe el proceso mediante el cual “en la primera mitad del siglo XVI, el saqueo de los sepulcros de sus antepasados destruyó para los zenúes el símbolo de la continuidad del ciclo vital y de la regeneración y el fundamento cosmológico del ordenamiento del Gran Zenú, al tiempo que se desintegraba la estructura social, política y religiosa que sostenía el funcionamiento integral de la vida indígena en su territorio ancestral” (Falchetti, 2010: 82).

Más adelante nos cuenta cómo a partir del desinterés de los gobernantes españoles por aprovechar la adaptación milenaria a esos medios particulares, el manejo balanceado de la zona fue interrumpido por la migración de los zenúes y la destrucción sociopolítica. Su conclusión es que “El ocaso del Gran Zenú sepultó el legado milenario de aquella gente, fundamentado en el principio del equilibrio, rector de su sistema de pensamiento y oculto bajo ese esplendor de riquezas pasajeras”, lo que pareciera indicar que está convencida de que todo se perdió, pero a reglón seguido registra: “Dicen los zenúes contemporáneos que la interacción armónica

y balanceada entre tierra y agua, entre los mundos que representan, son mantenidos por el caimán de oro, el símbolo máximo del equilibrio del mundo” (Falchetti, 2010).

Parece ser entonces que no todo el legado fue sepultado y de acuerdo con los datos de la propia Falchetti, se puede concluir que gran parte de la cultura de este pueblo se pudo mantener a lo largo de la migración, aunque en el proceso se perdieran aspectos importantes como su lengua. Pero se nota que efectivamente entre los dos párrafos hay un gran vacío, que corresponde a lo ocurrido entre el siglo XVI y el XX, que nos muestra que está pendiente de reconstruirse la historia entre el Gran Zenú y los zenúes contemporáneos para esclarecer muchos interrogantes tanto de los zenúes antiguos como de los actuales.

Sobre las mujeres antiguas, sabemos que en la provincia Finzenú gobernaba una mujer, Sotota o Tota, y la referencia principal sobre ellas se la debemos a Juanita Sáenz Samper (2005) por su artículo *Mujeres de barro: estudio de las figurinas cerámicas de Montelíbano*, quien además es la artífice que permitió que el Museo del Oro Zenú en Cartagena tenga un enfoque de género como se analiza en el ensayo al respecto (Solano, 2009). Ella considera que

“La mujer, como figura sobresaliente, era una característica de la organización política y religiosa zenú que seguramente existía desde mucho tiempo atrás. Innumerables figuras cerámicas femeninas se han encontrado formando parte de los ajuares de las tumbas de mujeres de alto rango, así como pectorales mamiformes y pezoneras martilladas en oro de buena ley” (Sáenz, 2005).

Estos aportes son definitivamente valiosos y de ellos se ha nutrido la visión común de que no había sometimiento de las mu-

jes entre los zenúes antiguos, tal como ella lo expresa a partir de la evidencia arqueológica: “No siempre fueron los hombres los dueños del poder político y religioso de la gente que habitó el territorio colombiano antes de la llegada de los españoles, e inclusive al arribo de estos. En las llanuras del Caribe, específicamente en la región comprendida por los valles de los ríos Sinú, San Jorge, Cauca, Nechí y Magdalena, asiento de numerosas poblaciones zenúes entre los siglos III y X d.c, las mujeres tuvieron una enorme importancia social y política. Así lo indican tanto las crónicas de los españoles en el siglo XVI, como los adornos de orfebrería con diseño especial para mujeres y las innumerables figurinas femeninas de barro” (Sáenz, 2005).

Sobre los zenúes contemporáneos, como Falchetti lo reconoce, el más minucioso estudio lo realizaron Sandra Turbay y Susana Jaramillo (2000) presentado inicialmente en su tesis *La identidad cultural entre los indígenas de San Andrés de Sotavento, Córdoba, Colombia* y que después resumieron en el artículo *Los indígenas zenú*, en la colección Geografía Humana de Colombia que es el que citamos, en donde recogen las tradiciones que aún se mantienen en medio de la lucha constante por la recuperación del territorio del resguardo. Hay algunos trabajos posteriores que pueden contribuir a la reparación pendiente, como el de Roger Serpa Espinoza (2000), *Los Zenúes Córdoba Indígena actual* y el de Astrid Álvarez (2005), *Mujeres zenú: manejo, uso y conocimiento de la biodiversidad: un aporte a la soberanía alimentaria, la medicina y la cultura material*, que serán caracterizados en extenso en otro ensayo, pero de los cuales queremos reconocer su importancia desde ya para la reconstrucción de la memoria histórica del pueblo zenú, de la que venimos hablando.

Conclusiones Preliminares

Como una conducta que permita ir superando el eurocentrismo, a mi parecer y dado que es muy difícil cambiar todo de una vez, para referirse a los pueblos originarios de Abya Yala, es aceptable seguir usando denominaciones como “culturas amerindias” o “sociedades indoamericanas” que son las expresiones más erradas pero menos degradantes culturalmente y por supuesto sería deseable aplicar las que prefieren los propios interesados como “pueblos originarios” o “pueblos de Abya Yala”, “pueblos indígenas ancestrales”, al igual que “indígenas”, nativos o “aborígenes” a secas, pero nunca aceptar designaciones como los “naturales”, “bárbaros”, “salvajes”, “primitivos” o “pueblos prehispánicos” o “culturas precolombinas”, o mucho menos, “prehistóricas”. Si acaso podríamos utilizar la expresión pre-colonial, porque tenemos que insistir en el reconocimiento de los pueblos originarios como civilizaciones y culturas¹⁰ que tenían y tienen distintos grados de complejidad como ya se dijo, pero que eran y son todas, culturas y civilizaciones al fin y al cabo.

Como se hizo evidente, aún falta mucho para dar cuenta del estudio del pasado y el presente de las etnias indígenas colombianas tanto investigadas cada una en particular como las 90 en su conjunto. Falta hacer la reconstrucción histórica de las milenarias sociedades aborígenes de Colombia porque si bien se encuentran muchos estudios sobre el presente de etnias particulares, algunos muy buenos, así como síntesis sobre aspectos como la música, la

10 Sobre la relación entre los dos conceptos, Magdalena Chocano aclara que “En sus orígenes, la idea de cultura estuvo muy ligada al concepto de civilización, entendida esta como desarrollo humano dirigido por el principio de la razón, pero fue diferenciándose a partir de que Herder cuestionara la reducción de la explicación del desarrollo histórico al solo principio de la razón y objetara que se propusiera como culminación de dicho desarrollo la civilización europea”. (Chocano, 2000)

literatura, la danza o las comidas, siguen pendientes de realizarse estudios integrales sobre la vida de estos pueblos que abarquen todas las facetas del funcionamiento de estas sociedades en los últimos siglos y que rescaten en la medida de lo posible su cosmogonía precolonial.

En cuanto a los zenúes es cierto que en los últimos 20 años se ha avanzado en el conocimiento de su civilización como nunca antes, pero necesitaríamos profundizar más en algunos aspectos de la vida de los zenúes antiguos tales como el desarrollo de su vida cotidiana, cómo eran su sistema educativo, el cuidado de los infantes, el manejo de la sexualidad, el control de los nacimientos, la distribución de las herencias, el manejo del poder político, en fin cómo y quiénes realizaban las actividades de mantenimiento, de manera que podamos establecer qué tipo de división del trabajo tenían y cómo se garantizaba un lugar de poder para las mujeres, aunque estamos conscientes que será muy difícil dar respuesta a estos interrogantes.

Lo conocido hasta ahora parece dar confirmación a mi hipótesis inicial de trabajo que consideraba que la situación de las mujeres y las relaciones de género en la civilización zenú antigua se acerca al grupo de culturas donde las mujeres jugaban un papel central en sus sociedades, como era el caso de los taínos, entre los cuales las mujeres podían llegar a ser cacicas como Anacaona. Esta situación sería diferente a la de sociedades en donde había un claro sometimiento de las mujeres al poder masculino (aztecas, mayas e incas), lo que supondría confirmar de paso que las relaciones de género que se daban en nuestro continente antes de la invasión y dominación europea era variada, dependiendo de cada organización social y de si eran sociedades guerreras o no, situación que es determinante para el tipo de relaciones de género que se establecen.

Estas reflexiones iniciales son el avance que puedo aportar en el conocimiento de las temáticas abordadas y espero, por supuesto, profundizarlas y ampliarlas más adelante en consonancia con los resultados de la investigación en curso, consciente en todo caso de que los adelantos que alcancemos tampoco podrán saldar la cuentas pendientes con todo lo que hay por conocer e interpretar, porque como decía en la introducción, se requiere de mucho tiempo y de un equipo transdisciplinario para alcanzar los objetivos iniciales del proyecto de investigación formulado. En todo caso espero por lo menos ahora y más adelante, poner en discusión la importancia de los estudios de género en las investigaciones referidas a los pueblos originarios en el Caribe colombiano y contribuir a superar, también en nuestro caso, los sesgos eurocéntricos y de género en la academia regional.

Bibliografía

ÁLVAREZ, A. 2005. *Mujeres zenú: manejo, uso y conocimiento de la biodiversidad: un aporte a la soberanía alimentaria, la medicina y la cultura material*. Fundación Swissaid Colombia.

ARANDA JIMENEZ, G. y SANCHEZ ROMERO, M. 2005. *El cambio en las actividades de mantenimiento durante la edad del bronce: nuevas formas de preparación, presentación y consumo de alimentos*. En: Treballs d' Arqueologia, N°11.

ARDILA, G. 2000. *Gerardo Reichel-Dolmatoff y la Historia de las Ciencias Sociales en Colombia*. En:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/antropologia/gerardo/gerardo3a.htm>. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2010.

BUSTAMANTE GARCÍA, J. 1992. *De la naturaleza y los naturales americanos en el siglo XVI: algunas cuestiones críticas sobre la obra de Francisco Hernández*, En: Revista de Indias, Vol. LII Núms. 193/196. Pp. 297-325.

CHOCANO MENA, M. 2000 *La América Colonial (1492-1763). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Editorial Síntesis.

CORREA, F. 2007. *Interpretaciones antropológicas sobre lo «Indígena» en Colombia*. En: Universitas humanística no.62 julio-diciembre de 2006. Pp. 15-41. Bogotá.

CUEVAS, M. F. 2009. *Geografía, raza y abolición. La Comisión Corográfica recreando la Nueva Granada post-esclavista*. En: Revista El Amauta No.6. Universidad de Puerto Rico Arecibo. Arecibo, enero de 2009.

DE ULLOA, A. 1774. *Noticias americanas: entretenimientos físicos - históricos, sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental*. Imprenta de don Francisco Manuel de Mena, Madrid. Consultado en página web PUEBLOS ORIGINARIOS <http://pueblosoriginarios.com/> Fecha de consulta: mayo 22 de 2010.

DÍEZ MARTÍN, M. T. 2005. Perspectivas historiográficas: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana. En: GUARDIA, S. B. (Ed.) *Escritura de la historia de las mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*. Lima, Ed. Minerva.

FALCHETTI, A. M. 2010. *El Ocaso del Gran Zenú*. En: CALVO, H. y MEISEL, A. (Eds.) *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Cartagena, Banco de la República. Pp.73-90.

GALEANO, E. 2008. *12 de octubre el “descubrimiento” de América y la historia oficial*. En: EL PAIS.COM. Fecha de consulta. abril 23 de 2011.

GIARRACA, N. 2007. *Abya Yala y la Declaración de ONU sobre los Derechos de los Pueblos indígenas: “Reparar la colonialidad”*. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. En: www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2037 Fecha de consulta: 2 de abril de 2011.

HELMS, M. W. 1990[1984]. *Los indios del Caribe y Circuncaribe a finales del siglo XV*. En: *América Latina en la época colonial. 1. España y América de 1492 a 1808*. Barcelona, Crítica, S.L.

HERNÁNDEZ, T. y MURGUIALDAY, C. 1992. *Mujeres indígenas, ayer y hoy*. Madrid, Talasa Ediciones S.L.

HERRERA, R. 1995. *Las mujeres en las sociedades prehispánicas*. En: *Las mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo I: Mujeres, historia y política. VELÁSQUEZ, M. (dirección académica). Santafé de Bogotá. consejería presidencial para la política social, Presidencia de la República de Colombia. Grupo Editorial Norma.

HURTADO, L. REGALADO de. 2005. *El estudio de las fuentes coloniales y la historiografía actual*. En: *Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú - México*. GUERRA, M. y ROUILLON, D. (Eds.). Pontificia Universidad Católica del Perú- El Colegio de Michoacán, A.C.

ISAACS, Jorge. 1967[1884]. *Estudio sobre las tribus indígenas del estado del Magdalena*. Ediciones Sol y Luna. Biblioteca Virtual de la Bi-

biblioteca Luis Ángel Arango. Banco de la República. Bogotá. Fecha consulta: abril 20 de 2011.

JULIANO, D. 1998. *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid, Editorial Horas y horas.

LLERAS, R. 2010. *Comentario a la conferencia "El Ocaso del Gran Zenú", de Ana María Falchetti*. En: *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. CALVO, H. y MEISEL, A. (Eds.). Cartagena, Banco de la República. Pp. 91-94.

LUCENA SAMORAL, M. 1990. *América 1492. Retrato de un continente hace 500 años*. Madrid, Grupo Anaya. S.A. Sociedad estatal para la ejecución de programas del quinto centenario.

MORALES MANCHEGO, M. 2004. *Zenúes presentan investigación de su ley de origen*. En: <http://colombia.indymedia.org/mail.php?id=20508&comments=yes>. Fecha de consulta: abril 26 de 2011.

MORALES PADRÓN, F. 1974. *Los conquistadores de América*. Madrid, Editorial Espasa-Calpe. P.151.

MORENO MÚNERA, M. C. 2007. *La participación política de los pueblos indígenas en Colombia: desafíos y dilemas de la interculturalidad*. En: *Estudios sobre participación política Indígena en Bolivia Colombia Ecuador México Panamá Perú*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Pp. 43-64.

NAVARRO, M. 2004. *Mujeres en América precolombina y colonial*. En: NAVARRO, M.; SÁNCHEZ KORROL, V. (Eds.) *Mujeres en América Latina y el Caribe*. Madrid, Narcea.

PLAZAS, C. y FALCHETTI, A. M. 1986. *La cultura del oro y el agua: un proyecto de reconstrucción*. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 23, No. 6, 1986. Pp. 57 - 72. Banco de la República. Bogotá.

RAMÍREZ, M. H. 2006. *Colonialismo, género, y asistencia social: un estado de la cuestión*. En: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1276/3/02CAPI01.pdf>. Fecha de consulta: 26 de abril de 2011.

REICHEL-DOLMATOFF, G. 1997. *Arqueología de Colombia: un texto introductorio*. Biblioteca Familiar. Presidencia de la República. Santafé de Bogotá.

ROZAT DUPEYRON, G. 2005. *Las “Visiones de los vencidos” y la mitohistoria de la conquista de México*. En: *Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú – México*.

SÁENZ SAMPER, J. 2005. *Mujeres de barro: estudio de las figurinas cerámicas de Montelíbano*. Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. Bogotá. Edición en la biblioteca virtual: 2005-05-23.

SALAS, A. M. 1991. *El mestizaje en la conquista de América*. En: *Historia de las Mujeres de Occidente*. V. 3. DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.) Madrid, Tauros Ediciones. Pp. 539-555.

SERPA ESPINOZA, R. 2000. *Los zenúes Córdoba indígena actual*. Gobernación de Córdoba. Montería. Secretaria de Cultura de Córdoba.

SOLANO SUÁREZ, Y. 2009. *Análisis de Género de una sala del Museo del Oro Zenú en Cartagena, Colombia*. Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. Cartagena. En página web docente de la Universidad Nacional:

<http://www.docentes.unal.edu.co/ysolanosu/index.html>

TEUFEL, S. 2001. *Matrimonios diplomáticos: mujeres en la corte*. En: *Los mayas, una civilización milenaria*. Grube, N. (Ed.). Kanemann. Edición española Impresa en Italia. Pp. 172-173.

TURBAY, S. y JARAMILLO, S. 2000. *Los indígenas zenúes*. En: *Geografía Humana de Colombia, región Andina Central* (Tomo IV, volumen III). Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Consultado el 25 de mayo de 2009:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/geoco4v3/zenues.htm>.

VÉLEZ JIMÉNEZ, P. 2007. *La historiografía americanista en España, 1755-1936*. Madrid, Book Print Digital S.A.



Copa de cerámica Zenú procedente de Montería, Córdoba. 30.2 x 19.5 cm.
COLECCIÓN MUSEO DEL ORO - BANCO DE LA REPÚBLICA

Capítulo

6

Las mujeres de las diásporas caribeñas: el cuidado, el afecto y el sexo como productos de exportación¹

Yusmidia Solano Suárez²

1 Este ensayo hace parte de los productos de las investigaciones del Grupo Estado y Sociedad en el Caribe, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia y la Coordinación de Investigaciones de la Sede Caribe. Una versión inicial de este ensayo fue publicada originalmente en el número 9 (2008) de la Revista Memorias de la Universidad del Norte con el título *Las mujeres de las diásporas caribeñas: El cuidado, el afecto y el sexo como productos de exportación*. Adicionalmente el material del mismo fue presentado en una conferencia ante el Centro de Investigaciones Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en noviembre de 2008.

2 Investigadora Social, Magíster en Economía Agraria, Especialista en Género y Políticas Públicas, en Teorías y Métodos de Investigación y en Planificación del Desarrollo Regional. Actualmente realiza doctorado en Estudios de Mujeres y de Género en la Universidad de Granada, España. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.

El trabajo del cuidado como aspecto fundamental de la vida humana

El trabajo del cuidado está referido a las labores que permiten la reproducción social de la población, es decir, que garantizan condiciones para la creación y continuidad de la vida, propician bienestar a las personas, generan relaciones de convivencia y permanencia de las sociedades y la especie humana. La reproducción social está asociada por tanto a la atención integral de cuerpos, mentes, afectos y relaciones y constituye una responsabilidad que históricamente ha sido asignada a las mujeres en la mayoría de las sociedades dada la particular división social del trabajo ocurrida como preámbulo de las sociedades de clase.

Para realizar estos quehaceres con efectividad se requiere intuición, aptitud, experiencia, formación y amor, mucho amor, más que en cualquier otro trabajo; tanto que para hacerlo las mujeres reciben entrenamiento desde que nacen, pues la socialización de género que se les impone a las niñas las prepara para percibir y atender las necesidades de los demás como su primera prioridad, aún a costa de sacrificar la satisfacción de las propias.

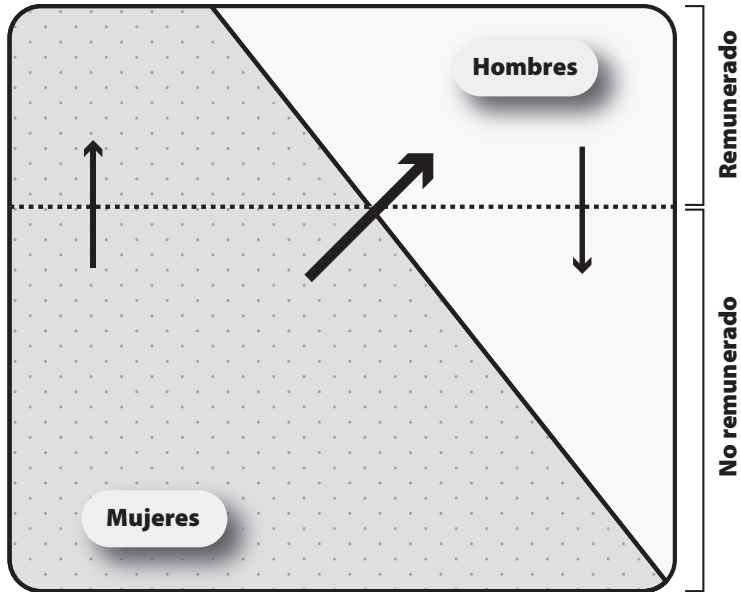
A partir de la disposición diferenciada de mujeres y hombres frente a las necesidades vitales, investigadoras como Carol Gilligan, han argumentado la existencia de dos éticas: la ética de la justicia, y la ética del cuidado. La primera, dominante en las sociedades occidentales, existe para resolver los conflictos mediante el consenso, para ser aplicada donde hay

que distribuir algo y es la ética de lo público. No importa lo que se distribuya, lo importante es que el procedimiento sea justo. La ética del cuidado, por su parte, usada por las mujeres, consiste en juzgar a partir de tener en cuenta las circunstancias personales de cada caso. Está basada en la responsabilidad por los demás y entiende el mundo como una red de relaciones en la que lo importante no es la formalidad sino el fondo de los asuntos a resolver (Varela, 2005).

Esta postura cuestiona el individualismo y la supuesta independencia con que se forma a los hombres en los procesos de socialización de género y propone la responsabilidad y la solidaridad como deberes éticos para el conjunto de la sociedad, que serían también antídotos para prevenir la violencia porque es difícil destruir lo que una/uno mismo ha cuidado. Se trata de una recuperación desde la filosofía y la ética del valor y de la importancia del trabajo del cuidado.

En las sociedades capitalistas no se les otorga reconocimiento cultural ni valor económico a estas actividades cuando se produce en la esfera privada de las familias. En la actualidad se insiste cada vez más por parte de las feministas en la necesidad de validar la gran importancia de estas faenas en la producción de valor neto en las sociedades. Gran parte de este trabajo es no remunerado, como se ve en la gráfica del Informe de Desarrollo Humano presentado en 1995 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Esta gráfica muestra que las mujeres realizan más de dos tercios del trabajo mundial ya que hacen gran parte del trabajo remunerado y casi todo el trabajo no remunerado. Con relación a las implicaciones de esta condición, la economista feminista Antonella Picchio (2005) hace énfasis en cuatro aspectos:



- a) La cantidad del trabajo social de reproducción o trabajo de cuidado no remunerado (doméstico y de cuidado de otros) es superior al total de trabajo remunerado de hombre y mujeres.
- b) La distribución por género del trabajo (pagado y no pagado) presenta disparidades muy marcadas a favor de los hombres, comunes en todos los países.
- c) Hace falta un volumen considerable de trabajo no remunerado de las mujeres para garantizar el trabajo remunerado de los hombres, es decir ponerlos en condiciones de afrontar las horas, la intensidad, las ansiedades y la tensión física del trabajo remunerado.
- d) Las mujeres que aportan al trabajo de reproducción social no estarán en condiciones de afrontar las demandas del mercado laboral porque ellas soportan una carga mayor de trabajo total al no recibir suficiente trabajo doméstico y cuidado de sus cónyuges.

Tenemos entonces que la reproducción social de la vida cotidiana constituye un aspecto fundamental del sistema económico, pero ha sido relegada a la esfera privada, manteniendo las tensiones y responsabilidades descargadas sobre las mujeres. Esta es la premisa teórica que manejaremos en este artículo.

Efectos de género de la globalización

Según Lourdes Benería (2005), durante las tres últimas décadas, se ha dado una rápida feminización de la fuerza de trabajo en todo el planeta vinculada en gran medida al desarrollo del sector de servicios y las industrias de trabajo intensivo, pero también generada por la insistencia de su movimiento social de la búsqueda de una mayor autonomía financiera de las mujeres para garantizar la equidad de género. La globalización ha intensificado la preferencia de mujeres en industrias orientadas a la exportación y de trabajo intensivo que se apoyan en la producción de bajo costo para mercados globales, como las zonas francas industriales, particularmente en el sector textil y de la confección, donde las mujeres llegan a constituir entre el 75 y 90% de la fuerza laboral.

Las bajas tasas de fecundidad y el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en los países ricos, ha conllevado a la necesidad de emplear mujeres inmigrantes que suplan las tareas del cuidado de las familias. Las mujeres provenientes del Caribe que realizan esta labor, dejan atrás a sus propios hijos e hijas, quienes pierden la posibilidad de ser criados por sus madres. Las consecuencias negativas de la pérdida de cuidados maternos y los cambios en las vidas tanto de madres como hijos e hijas, pueden ser lamentables socialmente, lo que no compensaría los beneficios derivados de las remesas que mandan como emigrantes. Se trata

sin lugar a dudas, de un proceso de transferencia de cuidados del Sur global al Norte global, con consecuencias negativas para las nuevas generaciones pertenecientes al Sur (Benería, 2005).

Las migraciones: una constante en el Caribe

Las características de la composición de la población en el Caribe actualmente se explican en gran medida por las necesidades del proceso de colonización europea a América durante algo más de tres siglos. De acuerdo a la amplia historiografía hoy existente sobre el llamado “descubrimiento de América”, que mejor debería denominarse “la ocupación del Nuevo Mundo”, esta expansión del capitalismo naciente implicó el traslado de población desde los territorios de los imperios coloniales, con el fin de dominar militarmente a las poblaciones aborígenes y consolidar la empresa colonizadora (Pellegrino, 2000). Aun cuando el imperio español promovió la emigración de buena parte de su población hacia América, esta población siempre fue minoritaria con relación a la existente en el continente recién conquistado, aunque los efectos para la población indígena fueron nefastos.

Un aspecto que nos interesa resaltar, por las implicaciones de género que tuvo en el proceso de poblamiento, es el hecho de que “la inmigración española estuvo constituida esencialmente por hombres solos. Durante el primer siglo de la conquista, las mujeres alcanzaban solamente el 5% del total de las personas que atravesaron el océano; un siglo más tarde pasaron a representar aproximadamente el 35% del total. En consecuencia, el número de mestizos se incrementó regularmente a lo largo de todo el período colonial” (Pellegrino, 2000).

La demanda de mano de obra requerida para las plantaciones y minas fue cubierta tanto por el sistema de encomiendas, lo que condicionaba a los indígenas a ser fuerza de trabajo semi-esclava, como por el sistema esclavista a través del traslado forzoso de población africana destinada a las plantaciones de azúcar, cacao y café (Pellegrino, 2000). Para cada territorio se particularizó la distribución de estos tres grupos, de manera que se pudiera garantizar simultáneamente la satisfacción de las necesidades de la producción y las de control y dominio sobre la población en su conjunto.

Después de los procesos de independencia en América Latina y algunos países del Caribe a principios del siglo XIX, la migración disminuyó en ambos sentidos. A partir de los años cincuenta del siglo XX, las tendencias migratorias del Caribe han estado dominadas, según la CEPAL, por tres grandes patrones: la inmigración de ultramar, originada principalmente desde el Viejo Mundo; el intercambio de población entre los propios países de la región; y la emigración hacia el exterior del Caribe fundamentalmente a los Estados Unidos.

De acuerdo con los antecedentes reunidos por el Proyecto IMILA del CELADE, la inmigración de europeos al Caribe volvió a ser importante a fines del siglo XIX y principios del XX, pero ahora es casi insignificante. Por su parte, la migración intraregional en México y el Caribe centroamericano presenta tres fenómenos bien diferenciados: i) la migración de guatemaltecos hacia los Estados del sur de México; ii) la migración dentro del istmo centroamericano; iii) el movimiento hacia los Estados Unidos de poblaciones del Caribe centroamericano y de Sur América, que se desplazan transitoriamente por la región (CELADE, 2007).

La migración entre los territorios del Caribe insular puede caracterizarse, según este mismo estudio, por algunos rasgos generales como: i) la migración de haitianos a República Dominicana y ii)

la migración entre los países del CARICOM, que implica: a) la movilización de importantes fracciones de las poblaciones nacionales de algunos países; b) la intensa movilidad circular, que involucra el retorno a los territorios de origen en etapas; c) la combinación de características de emigración, recepción y tránsito de casi todos los territorios.

Especificidades de género en las migraciones en el Caribe: aumento de la participación de las mujeres

El análisis de la información disponible permite afirmar que la migración de las mujeres tiene especificidades propias ya que sus motivaciones van desde las estrictamente laborales, pasando por las de carácter familiar, a otras de origen más individual como la búsqueda de realización y autonomía, por lo que podemos afirmar que el estereotipo de la mujer emigrante como acompañante o como actora pasiva ya no tiene sustento.

Al analizar los principales flujos que se registran en la región Caribe se confirma el predominio de mujeres en la emigración desde la mayoría de países hacia el exterior de la región, lo que se denomina *feminización cuantitativa* de la migración internacional (Martínez, 2003). Esto se observa en los casos de los colombianos en la República Bolivariana de Venezuela (91,4 hombres por cada 100 mujeres) y nicaragüenses en Costa Rica (94,8 hombres por 100 mujeres). Las emigrantes colombianas en España representaron el 54% del total de emigrantes hacia dicho país, mientras que en Estados Unidos ellas alcanzaron el 51%. El caso de República Dominicana es aún más marcado ya que el 67% del total de emigrantes dominicanos hacia España y el 54% hacia Estados Unidos estaban

conformados por mujeres (según datos de los últimos censos en los países de destino).

Desde el punto de vista cualitativo, las tendencias descritas son muy relevantes, pues “la feminización cuantitativa es una faceta de un fenómeno con significados profundos, no unívocos y de muchos componentes objetivos y subjetivos, ya que comprende tanto a las transformaciones económicas mundiales y su resultante reestructuración en los mercados laborales como a la consolidación de redes sociales y familiares, la potencial autonomía de las mujeres, o bien una definitiva subordinación a los patrones de desigualdad” (Martínez, 2003).

Otro dato interesante es el hallado en el Censo Nacional de Población del año 2000 de Estados Unidos, en donde se encontró que los hogares con jefaturas de mujeres —y sin cónyuge presente— nacidas en América Latina y el Caribe representan el 16% del total de los hogares formados por gentes provenientes de estas dos regiones en los Estados Unidos. Los caribeños insulares presentan el mayor porcentaje de hogares en estas condiciones, con un 23%. Entre los caribeños centroamericanos la cifra es de 18%, entre los mexicanos es 13%, y entre los sudamericanos, 15%, valores más altos que el porcentaje mostrado por los estadounidenses, 12%. Al analizar los resultados por países de origen, se observa que los inmigrantes dominicanos registran el mayor promedio de jefatura femenina, con un 34%.

Esto no obsta para que la participación de las mujeres latinoamericanas y caribeñas en el mercado de trabajo norteamericano siga siendo alta: según los datos de la Encuesta Continua de Población del 2004, la subregión con mayor porcentaje de mujeres económicamente activas era el Caribe, con un 56%, seguida por América del Sur, con 55%. Las mujeres nacidas en América Central y México registraban las menores tasas laborales, con el 45%.

Las mujeres son mayoría en las principales regiones de inmigración desde los años noventa y en los desplazamientos internacionales intrarregionales en América Latina desde la década de 1980. Desde una mirada macro, este proceso social responde a una dinámica general de cambio estructural de la economía global capitalista que ha conducido a una división del trabajo en términos de género. Los procesos económicos globales abren paso a la incorporación de mujeres inmigrantes en actividades de atención a los sectores estratégicos para los servicios especializados, las finanzas y la gestión gerencial.

Otro determinante básico de estos flujos migratorios, a escala macro, está representado por las desigualdades en los niveles de desarrollo de los países, lo cual obliga a que estos flujos se den en dirección sur-norte. Esta tendencia es completamente opuesta a la que se vivió durante la colonización de los europeos a América y ahora es rechazada por ellos a través de políticas migratorias que desconocen descaradamente que gran parte de su bienestar actual se logró a partir de la expoliación que sus antepasados hicieron de la naturaleza, los territorios y los pueblos originarios de nuestro continente.

Sin embargo, los estudios realizados desde un enfoque de género señalan que los factores que alientan la migración de las mujeres no son únicamente económicos y laborales, aunque ellos ocupen un lugar importante entre las razones de esta decisión. Por eso, a nivel meso, se señalan como elementos causales las escasas condiciones y garantías para el ejercicio de los derechos de las mujeres en las sociedades de origen y la consolidación de redes sociales y familiares en los países receptores que ofrecen apoyo para su llegada. Entre las consideraciones micro, se ha mostrado que la importante presencia de mujeres solas en los flujos migratorios contemporáneos podría representar una estrategia de sobrevivencia

ligada a la condición de maternidad y al contexto familiar y, en algunos casos minoritarios, obedecería a una estrategia de autonomía para el crecimiento personal.

Podemos precisar entonces que si bien las personas experimentan la migración como un resultado de sus decisiones personales, la opción de emigrar es producida socialmente, y esa opción es afectada por las relaciones de género que caracterizan a esa sociedad, a la vez que ella misma afecta a tales relaciones. La invisibilidad de las mujeres como sujetos de los movimientos migratorios ha comenzado a disiparse sólo recientemente, aunque todavía hay señales de su persistencia, asociadas especialmente a su desprotección. En gran parte del mundo, las mujeres sufren de manera más aguda las vicisitudes que afectan a los migrantes, sobre todo en el caso de las indocumentadas, y, junto con los niños, son objeto de abusos que les son casi exclusivos.

Otro frente de preocupación se manifiesta en el mercado laboral, en el que muchas mujeres se ven compelidas a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que aquellos ocupados por varones de calificación semejante, con lo cual se generan una segregación y una segmentación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación, como el servicio doméstico. Muchas veces el tipo de empleo al que acceden está fuertemente marcado por la tradicional división de roles del sistema social de género.

La asociación entre migración femenina y vulnerabilidad es un asunto intrincado e indiscutible. La acentuación excesiva en esta ligazón puede exagerar un rol multifuncional de la mujer y justificar medidas restrictivas al ingreso de inmigrantes. No obstante, hay muchas y probadas fuentes de vulnerabilidad, como racismo, xenofobia, violencia, trata de personas, baja escolaridad, salarios inferiores a los mínimos establecidos, trabajo forzado, condiciones

de vida peligrosas, falta de acceso a servicios sociales básicos, riesgos de deterioro de su salud reproductiva, situaciones todas agudizadas y que a su vez agudizan las desigualdades de género.

La trata de personas destinada a la prostitución forzada u otras formas de explotación laboral es uno de los rostros más evidentes de esta vulnerabilidad, Según Ulloa (2008) la explotación humana, como parte del sistema de dominación del patriarcado, se estructura sobre lo general pero alberga modalidades como la sexual que parte del control del cuerpo de las mujeres y las niñas y esto las determina como objetos para el placer masculino. Esto se liga inclusive a procesos de violencia y forzamiento para integrarlas a las filas de la prostitución, la pornografía o el comercio sexual. Lo anterior ha provocado que el fenómeno de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, trata interna y trata internacional, se haya disparado en los últimos años en un mil por ciento en América Latina y el Caribe.

La expresión de este fenómeno en esta región determina la existencia de algunos países específicos de origen de las mujeres, otros de tránsito y finalmente los de destino de la trata internacional. Son países de origen: México, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Venezuela, Chile, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador Costa Rica, República Dominicana, Haití y Cuba. Son países de tránsito: México, Venezuela, Brasil, Costa Rica, Guatemala. Son países de destino: México, Brasil, y Argentina. Como vemos, México ostenta las tres condiciones. Los destinos más frecuentes de la trata o tráfico ilegal de mujeres y niñas por fuera de la región son: España, Japón, Holanda, Alemania y distintas ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Los tratantes reúnen un número considerable de mujeres y adolescentes cada tres meses y por lo general solicitan y envían mujeres jóvenes, delgadas, de buena salud (Ulloa, 2008).

En los países de la región también encontramos trata interna, de las zonas rurales o de las provincias a las grandes zonas urbanas, zonas fronterizas o centros turísticos. En Colombia se encontró que cada día aumenta más la trata y el tráfico en el interior del país a causa del desplazamiento y la violencia en las zonas rurales, provocados por el conflicto armado interno (Ulloa, 2008). Las mujeres rurales y de ciudades pequeñas e intermedias se desplazan a las ciudades grandes, lo cual hace que la prostitución vaya en aumento.

En un diagnóstico regional de la situación de la trata o tráfico ilegal de mujeres y niñas con propósitos de explotación sexual que se viene haciendo anualmente desde 2005, por parte de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe (CATWLAC por sus siglas en inglés) del cual hemos tomado estos datos, han concluido conservadoramente que cinco millones de mujeres y cinco millones de niñas, niños y adolescentes en esta región son víctimas de la trata de personas interna o internacional para la prostitución u otras formas de explotación sexual y cerca de 40 millones de personas viven en riesgo de ser reclutadas por la industria del sexo (Ulloa, 2008).

También se encontró que la prostitución es legal en Uruguay, Aruba, Panamá y Belice, lo que a todas luces es contraproducente para el tratamiento del problema, ya que dificulta su atención por parte de los estados, por lo que esta coalición recomienda seguir el ejemplo de la ley de Suecia que prohíbe la adquisición de servicios sexuales y penaliza directamente al comprador sin sancionar a las oferentes. Esta sería una manifestación especialmente adecuada contra la demanda que propicia la trata ya que no sólo condena oficialmente el uso de personas prostituidas, sino que lo hace en un contexto que reconoce expresamente que hay un desarrollo de la industria del sexo comercial que tiene una naturaleza claramente marcada por las diferencias de género.

A manera de síntesis

Al abordar la temática de la transferencia de los servicios de cuidado que las mujeres de la diáspora caribeña dejan de realizar en sus familias y países para hacerlos en las familias de los países industrializados, comenzamos por conceptualizar la noción del cuidado como aspecto fundamental de la vida humana que requiere ser reconocido como aporte de las mujeres a la creación, reproducción y sostenimiento amoroso de la vida, pero también como recurso social y económico que debe ser valorado suficientemente en las cuentas nacionales de todos los países y la economía mundial. Al describir los efectos de género de la globalización, presentamos el fenómeno de la migración como una característica inherente a la propia existencia del Caribe, y mostramos las condiciones de la migración en el mundo y especialmente en el Caribe. En lo que respecta al sector de servicios, la participación de las mujeres ha aumentado, según Benería, por las siguientes circunstancias:

- a) Los servicios en expansión asociados a los mercados globales tienden a emplear a mujeres en oficios de “cuello rosa”, de poca calificación tales como procesamiento de datos en empresas de ventas por correo, compañías aéreas y sistemas ferroviarios, proveedores de tarjetas de crédito y otros servicios financieros como los bancarios y los de seguros. Benería (2005), cita a Carla Freeman para referirse al trabajo administrativo a distancia que se da en Barbados como resultado de “una convergencia entre los ámbitos de la tradición y la modernidad, el género y la clase, en virtud de la cual el capital y la producción transnacionales, el Estado de Barbados y las jóvenes afro caribeñas confluyen en la configuración de una nueva “categoría” de trabajadoras plenamente inmersas

en los procesos globales y locales, económicos y culturales de productoras y consumidoras con adscripción de género” (Benería, 2005).

- b) El empleo femenino se ha ampliado considerablemente en el sector turístico e incluso en el Caribe tiende a ser mayoritaria la presencia de mujeres, según datos de Naciones Unidas.
- c) La globalización ha facilitado las actividades de redes internacionales vinculadas a la prostitución y servicios afines. Lo más preocupante de este fenómeno es el aumento de la prostitución infantil.
- d) El turismo sexual es uno de los sectores en el que las migraciones internacionales y la prostitución aparecen vinculados. Sería deseable realizar un análisis del fundamento económico de la prostitución para comprender sus diferentes formas y manifestaciones a través de una segmentación del mercado laboral y unas condiciones de trabajo asociadas a la clase social. Este sector es cada vez más organizado, más complejo y diversificado, mantiene estrechas relaciones con el resto de la economía nacional e internacional.
- e) El aumento de la emigración de mujeres en la última década desde los países de renta baja hacia los países más ricos se debe estudiar desde el punto de vista económico por los efectos que tiene el gran número de trabajadoras domésticas y cuidadoras de países en desarrollo que aportan su trabajo a las familias de la élite o a familias de clase media del Norte en las que las mujeres se incorporan al mercado del trabajo remunerado. Empujadas por la pobreza, mujeres emigrantes del Caribe y otras regiones del mundo, casadas o solteras, trabajan en Estados Unidos, y Canadá. No se tienen datos consolidados, pero dado el envejecimiento de la población y

la crisis del cuidado de personas como los niños/as, ancianas/os en los pasases ricos, la demanda de servicio doméstico se amplía considerablemente.

Tendríamos entonces que el trabajo del cuidado, el arte de amar y dar afecto y la capacidad sexual de las mujeres del Caribe son crecientemente exportadas a los Estados Unidos y Canadá. Estas mujeres se alejan de sus familias y sus países y dejan tras de sí una gran disminución del imprescindible recurso de creación, recreación y sostenimiento de la vida. Así como antes éramos suministradores de materias primas para las industrias del mundo “desarrollado”, hoy lo somos de nuestra capacidad de procurarnos bienestar a partir de nuestras prácticas culturales, que se exporta como “servicios personales”.

Sería necesario que esta capacidad de mayor calidez humana en el relacionamiento de la gente del Caribe no fuera destruida por su mercantilización, de manera que haría falta encontrar relaciones más equitativas en el flujo de personas entre el Sur y el Norte, transformar el intercambio económico global y la deconstrucción del actual orden de género. La clave para vivir en sociedades más justas y equitativas está, como dice Nancy Fraser (1997), en imaginar un mundo social en el que las vidas de los ciudadanos integren un empleo remunerado, el trabajo del cuidado, el activismo comunitario, la participación política y el compromiso con la vida asociativa de la sociedad civil, a la vez que también dispongan de tiempo para la diversión.

Bibliografía

BENERÍA, L. 2005. *Globalización y Género*. En: CAIRÓ I CÉSPEDES, G. y RICO, M. (Comps.) *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*. Icaria editorial, S.A. Barcelona.

CARRASCO, C. 2005. *La economía feminista: un itinerario inacabado*. En: CAIRÓ I CÉSPEDES, G. y RICO, M. (Comps.) *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*. Icaria editorial, S.A. Barcelona.

CEPAL - COLECCIÓN CEPAL: Serie 61, *Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe, 2007. Migración internacional, derechos humanos y desarrollo, 2006 mujeres migrantes en América Latina y el Caribe, 2005*

FRASER, N. 1997. *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre editores-Universidad de los Andes. Bogotá.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones – Organización de las Naciones Unidas) - Portal Web - <http://www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/1>

OIM - Organización Internacional de Migraciones. *Informe mundial 2005*.

ONU - Organización de Naciones Unidas. *Estudio Mundial sobre el papel de la mujeres, 2005*.

PELLEGRINO, A. 2000. *Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada en CEPAL, CELADE, OIM, BID, UNFPA. La migración internacional y el desarrollo en las Américas*. Simposio sobre migración internacional en las Américas. San José, Costa Rica, setiembre de 2000, Serie Seminarios y Conferencias N° 15 (LC/L. 1632-P), Santiago de Chile.

PICCHIO, A. 2005. *La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida*. En: CAIRÓ I CÉSPEDES, G. y RICO, M. (Comps.)

Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista.
Icaria editorial, S.A. Barcelona.

ULLOA ZIÁURRIZ, T. 2008. *La trata de personas, especialmente mujeres y niñas, con propósitos de prostitución y otras formas de explotación sexual en América Latina y el Caribe.* Primer Congreso Latinoamericano de trata y tráfico de personas. CATWLAC. Julio de 2008.

UNFPA (United Nations Population Fund) - Portal Web -
<http://www.unfpa.org/public/home> - Consultada en 11 de abril de 2011

VARELA, N. 2005. *Feminismo para principiantes.* Ediciones B. Barcelona, marzo de 2005.

Este libro se terminó de imprimir en Enero de 2012
en los talleres de



Calle 78 N° 29B - 44 / pbx 2508244 / Bogotá, Colombia
www.impresoediciones.com / comercial@impresoediciones.com

Ensayos sobre mujeres y relaciones de género en el Caribe

Descubrir la Historia de las Mujeres es fascinante. Una historia en la que aparecen los sucesos cotidianos de la vida es edificante. Por supuesto, no todo es bello, color de rosa, ni está centrado en las historias románticas de princesas encantadas y príncipes sapos como lo han hecho la Historia y la Literatura tradicionales. Pero sí lo es cuando se trata de recrear lo grandioso de lo cotidiano, como la inconmensurable capacidad creativa de las mujeres forjadoras de la cerámica que permitió cocinar los alimentos, guardar líquidos, fermentar comestibles, enterrar tesoros y realizar rituales, aspectos que conllevaron a dar un salto gigante en la construcción de sociedades con mayor bienestar en los lugares donde ello fue posible.

Con un amplio horizonte de búsqueda, reconstrucción y afianzamiento de la Historia de las Mujeres y de Género como referencia, esta publicación se orienta a presentar los avances que hemos realizado sobre el estado de la cuestión de la historiografía feminista a escala internacional, especialmente a nivel del Caribe y particularmente del Caribe insular y continental colombiano. Resalta la importancia de la Historia de las Mujeres y de Género en el mundo y está enmarcada en la decisión de contribuir a escribir nuestra propia Historia, para lo cual era necesario empezar por establecer el origen y los principales debates alrededor de ella en algunos de los países donde más desarrollo han tenido, pero también mostrar los propios y significantes avances en la reconstrucción de la Historia de las Mujeres y de las relaciones de género en nuestro contexto, reflejadas en los trabajos de la línea de investigación “Estudios sobre Mujeres y Género” del Grupo Estado y Sociedad del Caribe, del Instituto de Estudios Caribeños de la Sede Caribe.

